



LOS ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS



LOS  
ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS

EXCURSIONES HISTÓRICO-ARTÍSTICAS

Á LA

TIERRA DE CAMPOS

POR

D. FRANCISCO SIMÓN Y NIETO

CORRESPONDIENTE DE LA HISTORIA

CON UNA CARTA-PRÓLOGO

DE

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE AGUSTÍN AVRIAL

S. Bernardo, 92.—Teléfono 3.074.

1895









*Sr. D. Francisco Simón y Nieto.*

**D**UY SEÑOR MÍO Y DE TODA MI ESTIMACIÓN: Insertos en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, de Julio á Octubre, he recibido en obsequio apreciable por lo que son en sí y por ser de V., los cuatro artículos de su viaje por los *Campos Góticos*, y con su lectura me he sentido rejuvenecer. Cuarenta y dos años se me quitaban de encima, como si volviera á cruzar aquellas dilatadas llanuras á lo largo del canal de Castilla ó á orillas de la laguna de Nava, y se me proporcionase completar la demasiado rápida correría de entonces. Óigole nombrar los ríos de más ó menos caudal y hasta los arroyos que determinan el territorio, y sus más ó menos ricas, fuertes y memorables villas, Paredes de Nava, Fuentes de Don Bermudo, Becerril, Villada, Cisneros, Grijota y tantas otras que más por céntrica que por superior reconocen á Frechilla por cabeza; y además de lo que pude ver ó saber de ellas,

se me ocurrieran cien preguntas que hacerle sobre su antigüedad y aspecto.

Entonces, en 1852, no nos preocupábamos tanto de geología, de antropología, de prehistoria, para llegar á la historia misma y al arte, ni estudiábamos el carácter errante ó sedentario de las razas, las estaciones y las necrópolis de los pobladores, los sarcófagos y los *hipogeos*, con intento de reconstituir la sociedad primitiva; este vacío lo llenaban los eruditos de otros tiempos con mitológicas fábulas ó con fantásticas etimologías, que no satisfacerían hoy á la crítica moderna. V. ha pagado á la ciencia su legítimo tributo á nombre de la región vaccea; ha tratado de marcar en los períodos de la ocupación romana, de las invasiones de los bárbaros, de la cristiana reconquista, las líneas que avanzaban ó retrocedían, según las vicisitudes de la lucha; lo mismo procuré yo de un modo más general desde el tomo de Asturias en los anales de sus reyes. En la fecha y estilo de las torres y almenas me esforzé en leer su destino de plaza fronteriza, de feudal contienda ó de nobiliario señorío, conforme á la época de su erección: V. ha recogido, merced á su laboriosidad incansable, un sinnúmero de escrituras y donaciones que comprueban mis datos, registrando con especial cuidado los nombres de otorgantes, testigos y confirmantes, los títulos de condes, merinos y mayordomos reales, las jurisdicciones, dominios y familias que sucesiva ó simultáneamente gobernaron y se distribuyeron el país en el decurso de la Edad Media, cuadro importantísimo si no resultase tan móvil y á menudo contradictorio, como habrá reconocido V. en el deslinde de los condados de Monzón, Carrión y Saldaña y en las genealogías de los Ansúrez, Gómez, Mentález, Laras, Osorios y Castros. Sin dejar de pedir á historias y documentos

cuantas ilustraciones sirvan á objeto determinado, uniendo los recuerdos á los vestigios, atúveme, en calidad de viajero, al orden de lugares mejor que de tiempos; y entrando en la provincia de Palencia, traspuestos á la raya de la de Valladolid los magníficos templos de Medina de Rioseco, por donde concluye V. y á los cuales dedico el largo capítulo que se merecen, me hallé en la tierra de los castillos, mencioné los de Autillo y Castromocho, paréme á contemplar el de Belmonte, saludé la nombrada *estrella de Campos*, la imponente Torre de Mormojón que con harta pena mía he sabido fué derruida en 1874, y en Ampudia, en Dueñas y en la preciosa ermita de Baños saciéme á gusto de cosechar la ópima mies que presentan.

En el corto trecho hasta Palencia, hiciéronme grata compañía Calabazanos y Villamuriel, renunciando á otros itinerarios hacia levante, que me contento con indicar. En la capital concentré mis investigaciones históricas desde los orígenes de ella hasta su restauración en el siglo xi, continuándolas durante los posteriores, sin perjuicio del artístico examen de su catedral, parroquias, conventos y demás construcciones, en que V., llevado por distinto objeto, se detiene apenas, á no ser en Santa Clara, fundación del primer Almirante. Pero, salidos por la puerta opuesta de Monzón, volvemos á emparejar, siguiendo en buena hermandad por bajo de aquel importante castillo, eje militar y político de la comarca, por la vetusta abadía de Husillos de que debemos á V. un interesante diseño no menos que del gentil priorato de Santa Cruz de la Zarza, por Amusco la de los Manriques, Piña una de las nueve villas de Campos, Támara cuya espléndida fábrica no se explica ciertamente por el hundimiento del trono de León en sus campos, sino por la devoción de Alfonso XI á San Hipó-

lito titular de la parroquia en cuyo día nació; Santoyo y Astudillo de que guardo indeleble memoria. De Carrión y de sus condes y de su monasterio cluniacense también se ocupa largamente V., y si tuve la fortuna de alcanzar de pié algunos restos de la contigua abadía de Benevívere, en cambio V. amplía mi corta referencia á Frómista con tan atenta inspección y tal caudal de noticias y documentos, que del románico templo de San Martín traza la más cabal monografía. Por lo tocante á Villalcázar de Sirga, que es tal vez el monumento culminante de la región, estamos tan al unísono, que al través del largo intervalo de ambas visitas, tengo para mí que el infante D. Felipe, el hijo de San Fernando, interpelado por segunda vez en el fondo de su urna acerca de las labores y del epitafio que ésta lleva, podría haber tomado acaso una visita por repetición de la otra.

No le acompañaré ahora al Oeste por Grajal y Sahagún, que recorrí ya más despacio en el correspondiente tomo de León, ni por Villalón, Mayorga, Ceinos y Aguilar de Campos, pertenecientes á la provincia de Valladolid; limitome á la porción que dentro de la de Palencia abarcaban los antiguos Campos Góticos. Por la atención que sobre éstos ha llamado V. y por la que conmigo ha tenido en comunicarme su diligente trabajo, doile á V. mil y mil gracias, felicitándome de ver consolidarse la alianza cordial iniciada tan espontáneamente por esos cortesés palentinos con su fina memoria al anciano huésped y escritor, y por éste aceptada un año hace y correspondida mientras viva.

De V. atento servidor y afectísimo amigo q. b. s. m.,

JOSÉ MARÍA QUADRADO.



## I

SUMARIO: Ojeada general á la Tierra de Campos.—Su extensión, sus límites.—Estructura geológica, característica agronómica.—Hallazgos prehistóricos.—Hallazgos romanos.—Destrucción de la comarca por los bárbaros.—Restauración de la Silla episcopal palentina.—Los árabes.

**D**IFÍCILMENTE podría hallarse en los reinos de León y Castilla una región más interesante á los ojos del viajero artista y del viajero historiador que la conocida hoy con el nombre de Tierra de Campos.

Guarda esta comarca el recuerdo de innúmeros acontecimientos históricos; sus pueblos, hoy modestos, fueron algún día testigos de episodios sangrientos, de luchas y rivalidades de los señores que se disputaban su dominio, de cesiones y pactos para fomentar la guerra ó asegurar la paz, de Cortes y de Concilios que atendieran al régimen de los pueblos ó al gobierno de la Iglesia.

Aún se ven, al recorrer aquellas vastas llanuras y al atravesar aquellos pueblos vetustos, señales de antiguas y nunca olvidadas grandezas. Todavía se levantan sobre los cerros robustas torres é imponentes castillos, límite primero de los dominios leoneses, y señal más tarde de ominosa servidumbre; todavía se encuentran en modestos

lugarejos altas murallas, puertas defendidas con matacanes y barbacanas, y restos de antiguos edificios que han prestado albergue á poderosos señores; todavía se conservan, escondidos entre hermosas alamedas, históricos prioratos y abadías y memorables monasterios que guardan suntuosos enterramientos y son testimonio viviente de espléndidas concesiones reales, que conmemoran hechos de armas ó expresan sentimientos de acendrada piedad; todavía parece que el espíritu guerrero y caballeresco de la Edad Media subsiste en el carácter de los actuales campesinos, mitad labradores, mitad hidalgos; todavía se vislumbra en la sobriedad de sus costumbres, en su fe religiosa y en sus nobles ocupaciones agrícolas, cierto grado de atávica altivez y de señorial independencia.

En ningún país como en este pueden encontrar el excursionista y el arqueólogo motivos con que alimentar su fantasía, ni más provechoso caudal de enseñanzas en arquitectura cristiana de la Edad Media. ¿Qué otra región ostenta templos visigodos del siglo VII como San Juan de Baños, monumentos románicos del XI como San Martín de Frómista, Santa Cruz de la Zarza y Santiago de Carrión, iglesias de transición como Villalcázar de Sirga, Amusco y Astudillo, y puros modelos ojivales como Támara, Palencia y Rioseco? ¿Dónde sino en esta comarca pueden apreciarse casi de una sola mirada castillos de origen visigodo como el de Monzón, testigo de dramáticos episodios y de crueles venganzas; Fuentes de Valdepero, señoría de ilustres familias; Paradilla, punto fronterero en el siglo X; Ampudia, que evoca el recuerdo de las Comunidades y del duque de Lerma; Montealegre, cuya enorme fortaleza retrata el poderío de los Manueles; y Belmonte, á quien Quadrado califica de primoroso dije? ¿Quién no siente estímulos por conocer la renombrada abadía de Husillos, lugar de importantes Concilios en el siglo XI y pan-

teón de los Ansúrez; el priorato de Santa Cruz, panteón de los duques de Nájera; San Zoilo, de los condes D. Gómez y doña Teresa; y Villasirga, del infante D. Felipe y de su segunda mujer doña Leonor de Castro? ¿Quién ignora que en los campos de Támara concluyó la línea de los monarcas leoneses al sucumbir el animoso D. Bermudo, y adquirió el naciente reino de Castilla una supremacía que podría debilitarse, pero no extinguirse? Los nombres de Lantada y Golpejares, ¿no traen á la memoria el recuerdo de nuevas luchas, el choque de dos pueblos hermanos, el combate fratricida de dos reyes, que había de terminar con la fuga á Carrión de Alfonso VI, su reclusión en Sahagún y la pérdida temporal de su corona?

Recorriendo aquellos parajes se recorre el territorio asignado al primer monarca castellano Fernando I, el sitio de sus victorias y el de las luchas de sus hijos. Allí vive el recuerdo de Alfonso VI en Sahagún, donde existió su sepulcro, y por donde, extraviada, ha rodado su momia algunos años hasta hace bien pocos; el de su hija doña Urraca en Monzón, donde contrajo nupcias, y en Frómista, donde otorgó mercedes á los monjes cluniacenses; el de su primer marido el conde D. Ramón, que falleció en Grajal <sup>1</sup>; el de Alfonso VII, especial protector de San Zoilo; el de su nieto, el de las Navas, que celebró en Carrión las primeras Cortes á que asistió el estado llano; el de Enrique I, que falleció prematuramente en Palencia; el de doña Berenguela, á quien sorprendió la corona de Castilla en su retiro de Autillo; y el de su hijo el ínclito San Fernando, que había de ceñirla para gloria de la patria.

En aquel extenso territorio llamado Tierra de Campos tuvieron señoríos los obispos de Palencia, preclaros entre los obispos españoles; los arzobispos de Toledo, y entre

<sup>1</sup> Flórez: *Reynas Catholicas*.

los nobles todos los que la fama de sus hechos colocaba al lado de los reyes ó al frente de las mesnadas, de allí eran solariegos. En los siglos XI al XIII, los Ansúrez enlazados con los reyes de León, los Laras, los Mentález, el conde D. Suero y su mujer doña Sancha, D. Gómez y sus hijos. En el XIV y siguientes, doña Leonor y su hijo D. Tello, doña María de Padilla y su hermano D. Diego, los Giro-nes, los Sarmientos, los Padillas, los Tovares, los Manriques, los Manueles, los Ayalas, los Castros, los Enríquez y los Rojas, los Mendozas y los Acuñas, los Osorios y otros cien, tienen allí sus lugares y castillos, sus iglesias y conventos, que han de ser su sepulcro.

¿Quién puede abarcar un horizonte tan extenso? ¿Quién ha de resumir una historia tan vasta? ¿Cómo describir tan grande territorio?

No intentaré seguramente esta empresa; pero séame, en cambio, permitido iniciar á los excursionistas que visiten esta región castellana en sus más señaladas bellezas y en sus más importantes recuerdos.



La llamada Tierra de Campos es una extensa planicie que ocupa gran parte de la provincia de Palencia y algo de las de León y Valladolid. Como todas las regiones españolas de antiguo nombre, tiene límites poco determinados, por lo mismo que hay que buscarlos en la tradición y en la costumbre. Sin embargo, y por encima de todo criterio histórico, hay una razón de índole topográfica ó geológica que, si no justifica la denominación como en otros casos análogos (los Alcores y el Cerrato, por ejemplo), explica



las agrupaciones de pueblos y la constitución de pequeños estados con ciertos caracteres étnicos, propios y diferenciales. Parece por esto que las fronteras de estas regiones las ha trazado la Naturaleza, y á ellas se ha acomodado la sociedad civil. Asturias, Galicia, Cantabria, el país vasco, etc., tienen límites geográficos, étnicos y aun filológicos anteriores á los que pueden llamarse históricos, límites que no siempre se han respetado en las divisiones territoriales impuestas por los sucesos, pero que han subsistido en las costumbres.

Algo parecido sucede en la Tierra de Campos, porque todo el país conocido con este nombre ofrece un carácter geológico uniforme: grandes llanuras sin montes, sin valles y casi sin ríos, formadas por delgada capa de tierra vegetal, que tiene debajo, á muy corta distancia, un subsuelo terciario, del todo infecundo é impermeable; pequeñas y suaves elevaciones constituyen la divisoria de miserables arroyuelos, que permanecen secos la mayor parte del año, y que están determinadas, en lo general, por depósitos de *loess* amarillo <sup>1</sup> de formación cuaternaria, de lodos arcillosos, duros y friables. Alrededor de esta llana superficie, y sirviéndola de marco, se levanta una cadena de elevados montes de formación miocénica <sup>2</sup>, cubiertos por una estrecha capa de terreno nutritivo y laborable; y en el centro, ó mejor, en el punto más declive, la laguna de La Nava, resto sin duda del mar miocénico que rompió, produciendo las cuencas del Pisuerga, del Carrión, del Cea y del Valderaduey. A esta región, que se extiende por

1 En uno de estos depósitos, á orillas del Carrión y en las inmediaciones del pueblo del mismo nombre, existe sepultado, según se nos dice, un gigantesco esqueleto perteneciente al género *Mastodon* ó *Elephans*, que aflora en un desmonte.

2 Recientemente, y con ocasión de explotar los bancos de yeso que aparecen en los montes cercanos á Palencia, han parecido diferentes huesos del *Dinotherium giganteum*, y entre ellos un carpo de gran longitud con articulación ginglimoidea.

el Norte hasta Carrión, siguiendo la vega del río de este nombre, al Sur hasta Palencia, donde empiezan el Cerrato y los Alcores, al Este hasta las orillas del Pisuegra, y al Oeste hasta Sahagún, á esta región llamaron los antiguos cronicones y el arzobispo D. Rodrigo *Campi Gothorum*, y *Tierra de Campos* los modernos.

La indole particular de su estructura geológica y su elevada situación sobre el nivel del mar, han producido dos consecuencias: agronómica una, histórica y política otra. Fuera de las orillas de los ríos no existe apenas vegetación arbórea, ni es posible otro cultivo que el de las gramíneas; y por ausencia de los naturales elementos de defensa que ofrecen las montañas elevadas y los valles angostos, no ha podido sustraerse este país á toda clase de invasiones y á todo género de extrañas luchas.

A pesar de esta última circunstancia, y por efecto sin duda de la primera, ofrece el centro de esta comarca escasos vestigios del hombre prehistórico. Los pueblos primitivos buscaban regiones de abundantes frutos y abundantes aguas, y Campos no podría ofrecerles ni unos ni otras sino por virtud de un penoso trabajo auxiliado por la inteligencia; que la agricultura, al fin y al cabo, es la aplicación de principios científicos al cultivo de la tierra, en sentido inverso á su fecundidad natural. Y justo parece que el hombre, cuando carecía de los recursos que el progreso indefinido acumula de unas generaciones en otras y de que ha dispuesto en el período histórico, ocupase de preferencia las vegas y las orillas de los ríos, que le brindaban más numerosos y más fáciles elementos de vida.

En armonía con estas apreciaciones, aparecen en la Tierra de Campos los hallazgos prehistóricos. La región central é infecunda carece de ellos, al menos en sus manifestaciones más importantes, viviendas y necrópolis, que sólo se encuentran á orillas del Carrión y á orillas de la Nava.

De las primeras conocemos cinco: tres son estaciones y dos necrópolis. Las estaciones ofrecen como carácter común hallarse á corta distancia del río (200 á 500 metros) en montículos de forma cónica y de poca elevación; las necrópolis están en terreno llano pero próximas también al río. En todas aparecen productos de cerámica con aplicación al arte de construir; baldosas grandes, gruesas y toscas, que sirven en una parte para cubrir los sepulcros colocándolas en ángulo, y aparecen en otras dispersas y fragmentadas. También se encuentran dos ó más excavaciones, cilíndricas ó cónicas, en el suelo, de tres á cuatro metros de profundidad y de diámetro proporcionado, rellenas de cenizas y huesos de animales domésticos, principalmente de carneros, bueyes y distintas aves, mezclados con restos de vasijas toscas. Ocupan estos, que pudieran llamarse kio-kenmodingos, una de las faldas del montículo, la opuesta á la de los enterramientos.

Los restos humanos se hallan encerrados en sarcófagos, salvo una necrópolis que carece de ellos. Son de tres clases, á saber: los unos de tierra, sirviéndoles de cubierta grandes baldosas; los segundos de piedra tosca sin labrar y de varias piezas; y, por último, los terceros de un solo pedazo, siendo su traza en este caso regular y simétrica. Estos son los más interesantes; carecen de tapa por lo general, ofrecen, como los demás, un hueco para la cabeza, y están fabricados con una piedra blanda y ligera que se raya con la uña, una especie de marga que se produce en el país á orillas de los ríos, que se conoce con el nombre de jalón.

Todos los enterramientos están hechos de modo que la cabeza corresponde al Oriente. Ofrecen una disposición regular, porque dentro de cada necrópoli están separados los hipogeos unos de otros por idénticas distancias. Unas veces, cuando los restos humanos aparecen en el suelo,

separa un sepulcro de otro tres metros ó algo más; cuando están en sarcófagos de una sola pieza, se hallan en contacto.

Los caracteres antropológicos de los esqueletos difieren poco entre sí, y son los siguientes: altura, 1,75 á 1,86 metros; cráneos dolicocefalos <sup>1</sup> con huesos de gran espesor, frente aplanada, arco superciliar prominente y en muchos prognatismo. Sistema dentario completo <sup>2</sup> sin señales de caries ni falta de dientes ni oclusión del alvéolo; la quinta muela robusta, de forma cúbica, y, *por lo general, con dos raíces* <sup>3</sup>. Las vértebras cervicales con apófisis espinosas prominentes y bifurcadas; el hioides con sus astas libres; la depresión olecraneana perforada en algunos casos y cerrada por delgadísima capa en los restantes. Las inserciones musculares, y principalmente las de la mandíbula inferior (mastoideas, pterigoideas y apófisis geni), muy pronunciadas, como corresponde á un sistema muscular poderosamente desarrollado.

Estas poblaciones ribereñas debieron ser autóctonas si se juzga por la regularidad de sus necrópolis, por la extensión que ocupan y por su situación en cierto modo sistemática; las emigrantes dejaron señales de su paso no en las vegas sino en los páramos, acaso por su ocupación pastoril; pues sólo en regiones relativamente elevadas aparecen dispersas en el suelo, ó enterradas entre lodos, hachas y tasquiles de época neolítica y de lejana procedencia.

Necesario es declarar, sin embargo, que dista mucho de

1 Los índices craneales oscilan de 73 y 73,5 á 75,5 por lo general. Poseemos un cráneo que acusa un índice de 69.

2 En un cráneo de adulto que conservamos se ve, á través de los alvéolos rotos, una segunda dentadura en estado embrionario.

3 Los antropólogos consideran este órgano en estado de reversión, fundándose en que en el hombre actual no tiene más que una raíz corta y gruesa.

estar suficientemente estudiado este punto. Apenas se ha hecho otra cosa que ligeras investigaciones que no consienten opiniones definitivas; pero se comprenden fácilmente las dificultades que ofrecería la vida en los tiempos primitivos en un país de tan pobre sistema hidrográfico.

Más adelante, cuando el hombre pudo explotar el suelo con el auxilio de una inteligencia adulta y al amparo de una organización social que pudiera llamarse perfecta, la Tierra de Campos fué un excelente lugar para sus ocupaciones agrícolas.

Tal destino debió tener, aunque en una esfera reducida, en la época romana. De entonces se descubren vestigios de poblaciones, señaladas ó no en el itinerario de Antonino Pío, habitadas por el pueblo más culto y adelantado de su época; por los váceos, cuya capital, Palencia, midió sus armas con las de Roma, humilló á sus procónsules, derrotándolos y persiguiéndolos, y puso en cuidado al más grande de sus generales, al vencedor de Anibal.

Por entonces la vida y la historia del pueblo váceo y de la Tierra de Campos se resume en la vida y la historia de *Pallantia*, tan conocida, que excusa toda referencia y ahorra todo elogio <sup>1</sup>. Próvida muestra de su cultura y de su riqueza es ese crecido número de lápidas sepulcrales y mosaicos, y esa variedad infinita de *fibulas* y *páteras*, *se-gures* y armas de todas clases, vasos, *diotas*, *ampulas* y *unguentarios*, ya de barro, ya de vidrio, de inimitables colores y de formas de incomparable belleza, que enriquecen los museos propios y extraños, y que el acaso, y no inteligentes exploraciones como debieran practicarse, ha puesto en manos de coleccionistas y negociantes.

Quedó extinguida con la rendición de Palencia y la destrucción de Numancia la autonomía é independencia de los

<sup>1</sup> Ninguno más expresivo que las siguientes palabras de Pomponio Mela: *In Tarraconensi clarissimae fuere Pallantia et Numantia.*

váceos, pero no se debilitó en poco ni mucho la supremacía de su capital sobre gran parte de la Península, pues entre *Cesaraugusta* y *Emerita* por el E. y S. y las nacientes *Legio septima* y *Asturica* al N. O., no se registra, fuera del concepto militar y estratégico, ninguna otra de mayor importancia que *Pallantia*, que con *Desobriga*, *Lacobriga*, *Pintiam*, *Viminacio*, *Tela*, etc., enclavadas también en su territorio, constituyó el núcleo de una población numerosa que aceptó las leyes del pueblo dominador y más tarde sus costumbres, y con ellas su cultura artística, de la cual se conservan tan abundantes testimonios.

Así vivió la región váccea y su capital hasta el siglo V, en que se abrió para la comarca de Campos el período más luctuoso de su historia. Mejor dicho, la historia de la Tierra de Campos se interrumpió entonces, y aquel país cuya capital encerraba tantas maravillas y cuyas obras de arte causan tanta admiración al arqueólogo, vió talados sus campos, arrasadas sus viviendas, destruidas por el fuego sus ciudades y pasados á cuchillo sus moradores.

Aún se encuentran al remover el suelo las señales del incendio, aún aparecen osamentas de soldados cubiertos con el casco y revestidos de su armadura de guerra corroída y deslustrada, más que por los años, por espesa capa de cenizas y restos de maderas carbonizadas; señales de una vivienda que al derrumbarse sepultó aquel último defensor del poderío romano <sup>1</sup>. Con aquel soldado desapa-

<sup>1</sup> Al abrir, en Abril del 92, unos cimientos en la calle de Manflorido de Palencia, se encontraron, á la profundidad que aparece el suelo romano (tres metros), los esqueletos de dos soldados cubiertos con su armadura, que ha sido imposible reconstruir, á pesar del más exquisito cuidado. Uno de los esqueletos estaba en posición horizontal, acostado del lado derecho; á corta distancia se hallaba el otro, sepultado en sentido vertical, aplastado, cubriendo su cráneo un casco de forma muy elegante, del que conservamos una parte considerable: los brazos extendidos, y á su lado fragmentos de hierro, procedentes quizá de sus armas.

El cráneo revela, por el estado avanzado de fusión de las suturas, perte-

reció en la Tierra de Campos una civilización brillante y secular, y se produjo una solución de continuidad en su historia que había de restablecerse muy tarde y con trabajo.

Difficil es puntualizar á quién de los diversos pueblos invasores corresponde la responsabilidad de esta tremenda devastación. La obscuridad que reina todavía aún en la taxonomía de los bárbaros y en el orden cronológico de sus irrupciones entorpece la tarea. San Isidoro refiere que cupo en suerte esta comarca á los vándalos y suevos, y el cronicón Iriense presenta á estos dos pueblos en luchas intestinas. Derrotados y huidos los primeros, emprendieron los segundos una campaña de exterminio que duró cinco años, "robándolo y destruyéndolo todo, obligando á las madres á alimentarse con los cadáveres de sus hijos". Lo probable es que Palencia y la Tierra de Campos sucumbieran en estas primeras invasiones, en cuyo caso la denominación de *Campi Gothorum* del arzobispo D. Rodrigo no tendría una expresión siniestra, no sería la consagración de un recuerdo doloroso, de una campaña de destrucción, de actos de brutales venganzas en un país que reunía á los adelantos de una civilización científica y artística, la falta de elementos naturales para resistir la invasión de un pueblo de soldados salvajes, que ni de cerca ni de lejos ejercieron función alguna civilizadora; significaría, por el contrario, y así nos complace creerlo, la ac-

necer á un adulto en un período adelantado de la vida (cuarenta y ocho á cincuenta y cuatro años). Sus caracteres antropométricos son:

Perímetro.....	52,4 centímetros.
Diámetro transversal.....	13,2 —
Idem longitudinal.....	18,2 —
Índice.....	72,5 —

Caracteres particulares: frente estrecha, eminencia occipital pronunciada; arcos superciliares prominentes; asimetría por elevación de la sutura fronto-parietal derecha.

ción restauradora de los godos sobre este país extinguido ó poco menos por otros pueblos sus predecesores, los suevos, vándalos, silingos y alanos.

Pero de un modo ó de otro puede decirse que con el siglo v desaparece el recuerdo de todo suceso histórico importante. La parte llana de Castilla debió permanecer poco menos que abandonada y la Tierra de Campos destinada tal vez al pastoreo. Solamente la capital restaurada muy



Basilica visigoda de San Juan de Baños.— Siglo VII.

despacio ofrece la memoria de su silla episcopal; Baños de Cerrato, del templo que conmemora la curación que obtuvo Recesvinto en su mal de piedra con las aguas que allí emergen; y Monzón de una torre fuerte, cuya edificación se remonta también, según parece, al mismo tiempo.

El retroceso que imprimió á la cultura nacional la venida de los bárbaros nos coloca en un estado de ignorancia sobre los sucesos de aquella época, de la que apenas puede colegirse el sistema de gobierno de los godos, su paternal



administración, sus monarquías semihereditarias semioligárquicas, sus reyes jefes de una nobleza exótica y conquistadora hasta Recaredo, y jefes después de una nación que participó de la gobernación del Estado y de la formación de las leyes en los memorables Concilios de Toledo.

De la organización casi federativa del país y de la que tuviera la Tierra de Campos y su capital poco se sabe. Alguna luz proyectan sobre Palencia y su comarca, en este largo período, los anales de la Silla episcopal <sup>1</sup>.

Antes que la historia de sus obispos sea, desde el siglo vi en adelante, un testimonio irrecusable del creciente y positivo desarrollo de la diócesis y de la restauración de su capital, antes del III Concilio de Toledo al que concurrió Murila, primero de los obispos de cuya existencia hay certidumbre, demuestran las predicaciones de San Toribio, obispo de Astorga, que por encargo del Papa San León I difundió las doctrinas de la fe combatiendo los errores de Prisciliano que habían hecho presa en Palencia, demuestran, decimos, la supervivencia de esta ciudad á las irrupciones de los bárbaros en el siglo v; y en el siguiente lo demuestran también el celo y la palabra de otro Toribio, monje palentino, según San Ildefonso, á quien Montano, arzobispo de Toledo (530), escribe una carta <sup>2</sup> alentándole para que prosiga desarraigando la semilla priscilianista, que de nuevo germinaba.

Los Concilios IV al VI de Toledo, suscritos por Conancio, "sujeto respetable por su profundo entendimiento y por la representación de su persona, elocuente y serio en las conversaciones familiares, pródigo", en opinión de San Ildefonso <sup>3</sup>, literato y músico en opinión de los eruditos; el VIII,

1 El origen de la Silla episcopal es incierto, aunque remoto, y probablemente anterior á los tiempos de Constantino, al siglo iv.

2 Pulgar: *Historia secular y eclesiástica de Palencia*, tomo I.

3 De *Scriptoribus ecclesiasticis*.

en que figura Ascario, durante cuyo pontificado trajo Wamba de Narbona las reliquias de San Antolín y edificó Recesvinto la iglesia de San Juan de Baños, se celebraron con el concurso de los prelados de Palencia, pastores de un rebaño que aumentaba de día en día. Y tal importancia adquirió en estos tiempos la diócesis palentina, y tan grande era la jurisdicción de su prelado, que en el episcopado de Concordio, sucesor de Ascario, asistente á los Concilios XI al XIV de Toledo, se definen los límites de la Silla y se eleva su jerarquía hasta considerarla como la primera de la provincia cartaginense después de la primada, rodeando al prelado de las augustas preeminencias de consagrar obispos, convocar concilios y hacer oír su voz y emitir en ellos su voto antes que ningún otro.

Este desarrollo de la vida episcopal es el único indicio que nos permite vislumbrar el estado de esta comarca en aquel tiempo. No es pequeño ciertamente, y puede aceptarse sin recelo como el reflejo de otro desarrollo semejante, de idéntica tendencia restauradora, en la Tierra de Campos.

Pero no podemos más que inferirlo: nos vemos privados de afirmarlo por la ausencia de elementos arqueológicos.

Son contados los que pudieron sobrevivir á la acción destructora de los árabes en el siglo VIII, que reprodujeron el estrago de los bárbaros, borrando en un día el efecto restaurador de tres siglos de tranquila obscuridad y de apacible sosiego.

Y cuando al cabo de ellos, perdidos los hábitos militares y olvidados los esplendores de la época romana, renacía Palencia lentamente á una distinta cultura, á una civilización nueva, más religiosa que artística y comercial, Muza, saliendo de Zaragoza emprendía, en la campaña de 714, la conquista de la Tierra de Campos, siguiendo la vía romana que atravesaba de Este á Oeste el Cerrato, y se dirigía por

*Cluniam* á Palencia primero, á *Intercacia* (Gatón) y *Asturica* (Astorga) después. Su lugarteniente, Taric, invadió el país aprovechando otra vía paralela á la de Muza, que tomando también á Zaragoza como punto de partida y á Astorga como término, cruzaba desde Amaya la comarca palentina por *Segisemone*, *Desobriga* (Osorno) y *Lacobriga* (Carrión).

Es presumible que los árabes, trocados de auxiliares de un partido descontento en conquistadores de un país agotado por las disensiones domésticas, acomodasen su conducta en las ciudades que ocuparon á la resistencia que encontrarán sus armas y á la filiación política de los pueblos, con relación á los dos partidos militantes; el de los hijos de Witiza (Achila, Olmundo y Artavasdes) y<sup>o</sup> el de D. Rodrigo con el Senado gótico, representante del poder legal. Nada sabemos ni puede inferirse de la actitud de Palencia en esta lucha; lo que sí puede afirmarse, con el testimonio de todos los historiadores palentinos, que, con resistencia ó sin ella, Palencia sucumbió á las violencias de Muza y fué destruida ó poco menos.

Acaso esta destrucción sea un timbre glorioso sepultado en la obscuridad de aquellos tiempos donde con dificultad penetra la luz de la historia; y si de ulteriores investigaciones resultara así, no sería este timbre el único que pudiera ostentar la comarca palentina, porque los anales de los árabes conservan muy vivo el recuerdo de la inesperada resistencia que encontró Muza en el fuerte de Barú, levantado en el corazón de Campos, en las proximidades de Villabaruz. Fué éste uno de los pocos episodios nobles y patrióticos de aquella funesta invasión, de aquella rápida campaña, que resultaría inverosímil y novelesca si se prescindiera para juzgarla de la desorganización y del estado indefenso en que el país se hallaba, circunstancias que hicieron invencible el empuje sarraceno é ineficaz aquella

defensa, que no tuvo otro alcance que detener en Barú la marcha victoriosa de Muza á cambio tal vez de mayores castigos y más duras represalias <sup>1</sup>.

Estas últimas nos hieren á nosotros en la destrucción de los monumentos de arte romano, de las basílicas visigodas, de todas las construcciones de aquellos tiempos, que hasta los vestigios nos niegan si se exceptúa el templo de Baños, levantado por Recesvinto, llegado por fortuna á nuestros días salvo de las invasiones sarracenas aunque no sano de torpes restauraciones.

De aquí en adelante el horizonte se despeja y la Tierra de Campos entra en un período histórico, del cual quedan en pie, aunque ya por poco tiempo, abundantes testimonios en castillos, templos y monasterios, cuya enumeración haremos más adelante.

<sup>1</sup> El Sr. D. Eduardo Saavedra, en su *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*, de donde tomamos estas noticias, ha ilustrado magistralmente, y con el auxilio de un espíritu crítico sabiamente dirigido, el asunto tan debatido y tan oscuro de las primeras campañas de Muza, de su hijo Abdelaziz y de Taric, que comprenden los años 711 al 715.



## II

SUMARIO: La Tierra de Campos durante la reconquista.—La repoblación de los *Campi Gothorum*.—Primeros condes.—Los Ansúrez.—Los Laras.

LA retirada de los godos á las montañas de Asturias á principios del siglo VIII, llevándose consigo su menguado poderío militar, dejó este país á merced de los árabes, ante cuyas armas victoriosas podía bien poco la organización puramente civil de los *conventi publicii vicinorum*, instituciones romanas que subsistieron á las irrupciones de los bárbaros y á la monarquía de los Recaredos y Chindasvintos. Vencido tan pequeño obstáculo, la codicia de los invasores, y más que esto la espada exterminadora de una religión nueva, intolerante y fanática, asoló el país, y sus moradores fueron muertos ó sujetos á servidumbre.

Medio siglo apenas duró la dominación agarena en Campos, sin que de ella haya quedado ningún vestigio fidedigno. Esto induce á sospechar que en este tiempo no hicieron los musulmanes otra cosa que gozar los frutos de su conquista: sobre el país llevaron su influencia militar y avasalladora, pero ni sus leyes, ni menos sus costumbres

y su cultura, trascendieron al pueblo. Para ello era preciso una ocupación más larga y una corriente inmigratoria que no tuvo tiempo para establecerse <sup>1</sup>. Lo probable es que tuvieran aquí guarniciones, hicieran correrías periódicas, cobraran tributos, sin crear núcleos de población ni establecer trabajos de defensa. Al contrario, los que existían fueron destruidos, con la sola excepción de aquellas ciudades que podían guarnecerse, León y Astorga, que conservaban los elementos defensivos creados por los romanos y respetados por los bárbaros, acaso por su ignorancia ó escasez de medios para destruirlos.

Así se comprende la rapidez de las conquistas de Alfonso I. Tan pronto como cayeron en su poder estas dos ciudades, únicas que podían oponerle resistencia y que se apresuró á desmantelar, cayó también Castilla entera, según el cronicón de Oviedo.

La crónica de los reyes godos le presenta llevando sus conquistas á Ledesma, Salamanca, Segovia, Osma y Sepúlveda, y extendiendo los límites de la naciente monarquía cristiana tanto como lo consentían, más que sus propias fuerzas, las luchas intestinas de los sarracenos, los escasos recursos defensivos que les ofrecía la topografía del país, la escasez de población musulmana, y los rigores de un clima tan opuesto al clima africano.

Ocupó los castillos y pobló los lugares de importancia estratégica, como Saldaña, Mave y Amaya, que Morales

1 El nombre de algunas poblaciones de Campos (Medina de Rioseco, Torremormojón, Pozurama, Mazuecos, Villada) y el privilegio que guarda el archivo municipal de Palencia, su data Valladolid 12 de Abril de 1194, expedido por Alfonso VIII para que pechen los moros y judíos y contribuyan á la construcción de las murallas (*opere muri*), demuestran la antigua existencia en Campos de una importante población árabe y judía. Pero no creemos que vivieran aquí por la natural tendencia emigratoria de los pueblos numerosos y cultos, ni por la reciproca tolerancia que durante los largos días de paz se estableció entre los pueblos y entre los reyes moros y cristianos: creemos que estos núcleos de población musulmana se crearon con cautivos desde Ramiro II á Alfonso VII.

coloca equivocadamente al S. de Burgos; pero los Campos Góticos, que carecían de todo valor militar, sufrieron el rigor de sus armas, según el Albeldense. Quiso privar á la tierra llana de sus condiciones naturales de vida para dificultar nuevas invasiones, y la comarca de Campos fué asolada.

A mediados, pues, del siglo VIII, y no en 815, como dicen los anales complutenses, los montañeses, comandados por la nobleza goda y dirigidos por su rey Alfonso, descendieron á Campos para realizar una exigencia que la guerra imponía, precursora de un dominio que no podría hacerse efectivo hasta que estuviesen aseguradas las fronteras.

La primera señal de la acción reparadora de los reyes asturianos sobre la Tierra de Campos y la parte llana de Castilla, se encuentra en la repoblación de Dueñas y otros lugares por Ordoño I, la restauración de Sahagún por su hijo Alfonso III el Magno, y la fundación del monasterio de San Isidro, en la confluencia del Pisuerga y el Carrión, por su nieto D. García (911 á 914).

Sin embargo, en esta época distaba mucho de considerarse segura la conquista de Campos. Mas acá de los castillos de Gordón, Luna y Alba, puestos avanzados de las montañas asturianas, estaba el país abierto á nuevas invasiones como la de mediados del siglo IX (846), de que habla Quadrado <sup>1</sup>, que alcanzó á León; y en el año 900 el Concilio de Oviedo asignaba todavía iglesias titulares en Asturias á obispos castellanos, señal segura de que la residencia en sus respectivas diócesis no era permanente ni acaso posible.

Pocos años después (tres, según Sampiro) ordenó Alfonso III la repoblación de los Campos Góticos, á la vez que se fortificaban Zamora, Toro y otras ciudades fronteri-

<sup>1</sup> *España. Sus Monumentos y Artes*, tomo Asturias y León.

zas; y á esta época debe referirse la organización y el gobierno del país, el fomento de su población, la reconstrucción de alguno de sus lugares y la fábrica de alguno de sus castillos; sin que, en nuestra opinión, pueda darse un carácter más general á esta medida, porque en poco ó en mucho el país subsistía á pesar de tantas calamidades como se habían conjurado en contra suya.

Antes del Concilio de Oviedo, si bien en el reinado de Alfonso III, ocurrió aquella conspiración tramada contra el rey por sus hermanos Fruela, Nuño, Veremundo y Odoario de que habla Sampiro; aquel intento de regicidio que pagaron con la pena de sacarles los ojos, castigo que siendo cruel no impidió á Veremundo reinar en Astorga durante siete años con el apoyo de los gallegos y el auxilio de los sarracenos, ni su acometida á la Tierra de Campos, hasta que las huestes de su hermano el rey legítimo, saliendo de Grajal, le obligaron á refugiarse para siempre entre los moros.

Este suceso y el castigo, de que también habla Sampiro, impuesto en Carrión á Adamnino y á sus hijos por conspirar contra la vida del glorioso Alfonso, ocupado hasta entonces en buscar triunfos para sus armas victoriosas en lejanas tierras sujetando á tributo á los moros toledanos, pruebas son de que durante este reinado Campos había sobrevivido á aquella serie de rabiosas invasiones agarenas, tan pujantes como rápidamente exterminadas, ora bajo los muros de León, ora en el Vierzo, en Polvorosa y en Valbanera (878). El hecho es casi incomprensible, pero cierto. Sahagún, derruido por Abu-Valid (883), Grajal fortificado, Carrión restaurado y Dueñas fronterizo, son testimonios harto elocuentes de que Campos subsistía; y las actas del Concilio de Oviedo (900), asignando á esta iglesia la ciudad de Palencia y la mitad de las iglesias edificadas á orillas del Carrión, demuestran que ni el país estaba



yermo ni faltaba para su organización y reposo más que afirmar las fronteras en el Duero, mediante el esfuerzo pujante y batallador de Alfonso el Magno <sup>1</sup>. Si pudo ó no conseguirlo, lo dice la tregua que impuso á sus enemigos, fugitivos y maltrechos; y si atendió ó no, durante ella, y en los últimos años de su reinado glorioso, más breve que su vida, á organizar la Tierra de Campos, lo proclama la con-

1 Las actas del Concilio de Oviedo son una prueba irrecusable de la existencia de poblaciones en Campos y singularmente de su capital, Palencia, que, en opinión de algunos historiadores, estuvo yerma hasta la restauración por D. Sancho el Mayor en 1035. De este error se han hecho eco historiadores tan respetables como Pulgar, quien toma por repoblación de la ciudad lo que sólo fué el restablecimiento de su iglesia catedral, y acaso su engrandecimiento y su custodia.

Ya en el siglo pasado dilucidó este asunto, en un discurso histórico-legal escrito en defensa de las iglesias parroquiales contra las ingerencias del cabildo, D. Antonio Ruiz Navamuel, procurador síndico personero. Ocasionalmente este pleito otros suscitados contra el cabildo por los capellanes del número cuarenta, herederos y continuadores de la antigua colegiata de Santiago, cuyos orígenes se remontan al siglo x, y cuya existencia tiénesse por indudable antes que el rey D. Sancho repoblara la ciudad. El letrado Navamuel aduce en favor de la existencia de esta colegiata jacobea que hasta el siglo xiv conservó su independencia del cabildo, testimonios valiosísimos, tomados del mismo archivo de esta corporación, que no sabemos si se conservará confundido con el de la catedral.

En el aludido discurso de Navamuel, que guarda manuscrito el archivo municipal, se afirma que en tiempo de los godos tenía Palencia veinticuatro parroquias, además de la catedral. Al caer en manos de los árabes, la ciudad fué destruida en la parte de aquende el río, donde sólo subsiste de aquel tiempo la cueva "soterraña," de San Antolín, y la del otero donde Santo Toribio se retiró en tiempo de los priscilianistas: no alcanzó esta destrucción á la otra parte del río, y aquí se conservaron, hasta en período muy avanzado con relación á la invasión agarena, San Pedro de las Vestales, San Esteban del Gredón ó del Gredero, "cabe el camino de Villamorel," y San Julián, del rey Chindasvinto: á nuestros días ha llegado Santa Ana de los Recabitas, y todavía queda en pie Santa María de Confrates. También se conservaron hasta la época de la restauración de la silla por D. Sancho los eremitorios de San Martín, San Cristóbal y el del Otero redondo, que habían sido iglesias parroquiales de fundación visigótica.

Hacia el año 872, según Navamuel, los árabes acometieron de nuevo á Palencia, siendo rechazados al paso del vado del Carrión, que dividía los dos barrios de aquende y allende el río, y sufrieron cruel carnicería en el sitio llamado el "fosal de los moros," que ahora se conoce con el nombre de "eras del rosal." La ciudad, sin embargo, se mantuvo casi desierta y ruinoso hasta principios del siglo x. Era entonces dueño del territorio despoblado el conde D. Froyla Odoariz y su esposa doña Flámula de Guzmán, condes de

ducta de su hijo primogénito D. García, para quien fué esta comarca el más preciado florón de su corona, y sus moradores vasallos leales, con cuyo auxilio combatió á los sarracenos y sofocó las injustas pretensiones de su hermano Ordoño, que había, empero, de sucederle bien pronto.

Estaba reservado á Ordoño II continuar la obra iniciada por su padre en sus dos aspectos: combatiendo á los ára-

Villafruela; y en el año 921 fija Navamuel, no la repoblación de la ciudad que en absoluto no la considera nunca despoblada, sino la reconstrucción de la urbe y de la colegiata de Santiago, compuesta de un abad, prior y veinticuatro canónigos. Esta restauración la cree ligada á un suceso militar, la conquista y rendición de Talavera, en la que tomaron parte el conde Don Froyla y su hijo D. Cesáreo, conde de Campoervolio y de Liévana, que perdió en esta campaña un ojo y una mano. El conde y su mujer, en acción de gracias porque su hijo hubiera salvado la vida, fundaron la colegiata de Santiago (915), cediéronla todos sus bienes (921), y las iglesias de la ciudad por gracia especial del Papa Juan X. Fundaron también la iglesia de Santa Marina la Regia, llamada así por la protección que al confirmar estas mercedes la otorgó el rey Ordoño II.

Ignoramos los fundamentos que tuviera Navamuel para asegurar el cerco de Palencia por los moros en 872; pero para nosotros son indudablemente ciertas las dos noticias que suministra sobre la restauración de la ciudad por el conde D. Froyla y la existencia de la colegiata de Santiago en el siglo X, pues además de los documentos que tuvo á la vista Navamuel del archivo jacobeo, el privilegio de erección de la catedral por el rey D. Sancho, otorgado á 12 de las kalendas de Enero de la era 1073 (1035) que publica Pulgar, y en cuyo documento el rey asigna á la catedral palentina y la incorpora las abadías de Husillos y de *Santiago*, establece claramente la preexistencia de esta colegiata, y con ella la de la ciudad.

Comprueban estas noticias, entre otros testimonios, tres documentos del archivo de la colegiata de Santiago, fuente copiosa de la historia de Palencia en los siglos X y XI, que cita y comenta con distinto objeto en un interesante manuscrito del siglo pasado Fr. Joan Thabóada, dominico. Los documentos á que hacemos referencia son: el testamento de Antonio de Sers, su fecha 12 de Febrero de 1221, de que haremos mención más adelante; la escritura de concordia y capitulación entre el obispo de Palencia D. Tello y los veinticuatro capellanes de Santiago de 24 de Diciembre de 1230, confirmada por San Fernando en los idus de Marzo de 1231, y por D. Pedro en las Cortes de Valladolid de 1351, por cuya concordia se incorporaron á dicha colegiata los doce capellanes Nicolases creados por el mismo D. Tello por consejo de Santo Domingo; y cierta escritura otorgada en 4 de Diciembre de 1310 entre el cabildo y los capellanes Nicolases sobre reconocimientos de derechos.

Todos estos documentos, por un motivo ó por otro, acreditan la antigüedad de la colegiata de Santiago y se ocupan de su fundación por el conde D. Froyla, á quien suponen ligado por vínculos de parentesco con Ordoño II, verdadero restaurador de esta ciudad, desmantelada por Alfonso I.

bes y organizando el país conquistado. De un modo bien cumplido logró lo primero en sus afortunadas expediciones á Toledo y Andalucía y en su triunfo de San Estéban de Gormaz; y atendió á lo segundo trasladando la corte de su reino á León.

Hasta entonces, el dominio efectivo de los reyes asturianos se extendía á toda Galicia regida por condes, á León, Saldaña y Castilla, que tenían también los suyos. Y acaso estimó D. Ordoño de tal modo segura su soberanía sobre la parte llana de Castilla, después de sus triunfos militares, que creyó llegado el momento de realizar el más importante de los actos que señalan la reconquista hasta el siglo x: el establecimiento de la corte aquende las montañas asturianas. Atendió con esta medida, más que ninguno de sus antecesores, á restablecer las condiciones de gobierno de los pueblos conquistados, y á vigilar la gestión de sus delegados los condes, á quienes trató con rigor y castigó á veces con dureza.

Gérmenes encerraba esta medida de futuros engrandecimientos, debilitados sin duda por la semi autonomía, que, andando el tiempo, había de convertirse en independencia, de los condes de Castilla, y señala este movimiento expansivo de la monarquía cristiana la total organización de la Tierra de Campos, regida á la sazón por sus condes, los Ansúrez, cuya residencia era Monzón ó Montisón, y cuyos dominios se extendían, según Morales, hasta Dueñas y Simancas.

La primera noticia de la existencia de los Ansúrez y de su condado nos llega envuelta en la sangre de Fernando que, conjurado ó no con otros tres magnates, Nuño Fernández, Abolmandar el Blanco y su hijo Diego, contra Ordoño II, fué reducido á prisión de un modo artero en Tejarres, junto al Carrión (923), conducido á la corte cubierto de cadenas y bien pronto muerto. Sampiro, si no justifica la

medida tomada contra los condes, elogia á Ordoño, á quien califica de cuerdo y previsor; circunstancias recomendables para un hombre de gobierno, pero datos en este caso insuficientes para juzgar de la equidad de un castigo tan tremendo y con tal astucia urdido.

Pero de un modo ó de otro, lo cierto es que á principios del siglo x, el condado de Monzón, que luego recibiría el nombre de Carrión y más tarde de Campos, existía, sin que sea posible precisar sus límites, y sin que pueda creerse tampoco que toda la Tierra de Campos, tal cual hoy la vemos, entrara dentro de ella. Por un lado, la proximidad de la corte; por otro, por el N., los condes de Suldaña, y bien pronto los crecientes movimientos de los condes de Castilla por la erección de otro condado, el de Melgar de Fernamental, habían de cercenar su territorio.

A pesar de esto, la influencia de los Ansúrez, lejos de disminuir, aumenta con los años, y en la segunda mitad del siglo x, después de los reinados de Alfonso IV el Monje y de su hermano Ramiro II, y luego de conquistado Madrid y repobladas de un modo definitivo Salamanca, Ledesma, Osma y Sepúlveda, y cuando la casi independencia de los condes de Castilla parece que debía debilitar el brillo de los Ansúrez, vemos á Fernando, Gonzalo, Nuño y Enrique, casar á su hermana Teresa con Sancho el Gordo, restablecido en su corte, abandonada ya por su primo el usurpador Ordoño, y aliviado de su creciente obesidad por la ciencia de un médico cordobés.

Vémosles también levantar, hacia el 985, la abadía de Husillos en *Dehesa Brava*, engrandeciendo para este objeto una iglesia que ya existía en 933, para que el cardenal Raimundo depositase y diese culto á reliquias traídas de Roma; vémosles recibir la visita de su hermana y de su sobrino el rey Ramiro III, y vemos acrecentarse en lo su-

cesivo el esplendor de aquella familia ilustre hasta hacer de su propia historia la historia de tres reinados.

En 1070, dos Ansúrez, el uno conocido con el nombre de Fernando y señalado el otro con el título de conde de Monzón, capitanean y dirigen las tropas de Sancho II, que invadieron á Galicia é iniciaron con escasa fortuna una campaña que á la postre había de resultar victoriosa para las armas castellanas. En la batalla de Santarén, D. Fernando gobernaba la vanguardia y el conde de Monzón (D. Pedro) el ala derecha.

Al año siguiente, y cuando arrebatado por D. Sancho el trono de Galicia á su hermano D. García, preso ya en el castillo de Alba, movió sus tropas sobre su hermano Alfonso VI, se encontraron frente á frente en los campos de Lantada, Pedro Ansúrez, que mandaba las fuerzas del rey de León, y el Cid, que dirigía las de Castilla. Favorable le fué la suerte al conde de Monzón en aquel encuentro; pero pronto le volvió la espalda en Golpejares <sup>1</sup>, merced á la diligencia y habilidad de su contrario, que sorprendió el real de D. Alfonso, derrotó sus huestes y obligó al fugitivo monarca á guarecerse en Santa Maria de Carrión, de donde salió para Sahagún primero y para Toledo después.

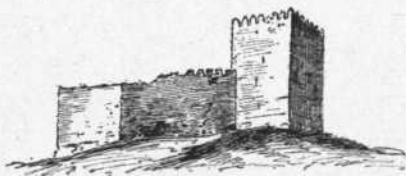
Esta derrota de Ansúrez, ni menguó su adhesión á don Alfonso, á quien acompañó en su destierro, ni entibió, á lo que parece, la consideración que mutuamente se profesaban los dos caudillos de Golpejares; porque en 1074, el Cid, al otorgar su carta de arras, pone por fiadores á don Pedro Ansúrez y á otro conde, García Ordóñez, sobrino de los de Carrión. Bien es cierto que en esta fecha había

<sup>1</sup> El lugar de la batalla de Golpejares ó Volpellerá le puntualiza bien Sandoval, señalando un sitio que ha consagrado también la tradición: la granja de Villaverde, á una legua del Soto de Macintos, lugares bien conocidos y equidistante el primero de Carrión y Paredes.

hecho Alfonso VI de Ansúrez el personaje más importante de su corte, el hombre de su consejo y el auxiliar de sus empresas militares <sup>1</sup>.

El premio de sus leales servicios fué, sin duda, el condado de Carrión, de Saldaña y de Liébana, y el señorío de Valladolid, que pudo unir al de Monzón heredado de sus abuelos. Con el primero de estos títulos, suscribe Ansúrez las actas del Concilio de Husillos, celebrado en 1088 en la abadía que servía de panteón á sus antepasados.

Muerto Alfonso VI (1109), fué D. Pedro Ansúrez gobernador del reino en aquel aciago período de sucesión de la



Castillo de Monzón de Campos.

corona. Más acaso que las turpideces de doña Urraca, desmentidas por su piedad <sup>2</sup>, la conducta desacertada de su privado D. Pedro de Lara, provocó la conjuración de los nobles que había de ensangrentar el suelo de Castilla y producir la prematura proclamación del joven Alfonso.

<sup>1</sup> Después del desastre de Uclés, concurrió, en unión de D. Rodrigo Ansúrez, con 500 hombres de armas, 400 jinetes y 300 infantes, al llamamiento del rey.

<sup>2</sup> Sandoval publica, entre otras, la merced que hizo doña Urraca (1114) á San Isidro de Dueñas, del monasterio de San Millán de Villasoto, jurisdicción de Tariago, aumentada más adelante (1116) con la aldea de Villosito, y nosotros poseemos una copia autorizada de la donación de San Martín de Frómista, hecha también por doña Urraca al monasterio de San Zoil de Carrión, y á su prior *Domno Stephano, fidelissimo amico meo*. Su data: *Era 1156* (1118) *II Nonas Januarii regnante Hurracha regina cum filio suo Adefonsus per totam Hispaniam*.

Ni la prudencia de Ansúrez, ni la actitud de los nobles, lograron enmienda en el de Lara, que aparece en 1112 perseguido por los principales caballeros, capitaneados por Gutier Fernández (de Castro), antiguo mayordomo del rey difunto, refugiarse en el castillo de Monzón, cabeza de los estados de Ansúrez que, severo en sus consejos cerca de doña Urraca ó tibio en la defensa de los derechos de la reina frente á D. Alfonso su segundo marido, estaba á la sazón privado de este y de otros castillos <sup>1</sup>.

El triunfo de los nobles y la prisión del de Lara, obligado á rendirse en Monzón, devolvieron á D. Pedro Ansúrez su pérdida importancia, aunque ya por poco tiempo. Viejo, muy viejo, dice el cronista, consagró los últimos años de su vida á piadosas fundaciones, Santa María de Valladolid, San Miguel de Palencia y San Boal, recibieron sus mercedes y las de su mujer doña Elo y su hija doña Urraca. San Isidro de Dueñas <sup>2</sup>, San Román de Entrepeñas participaron también de su liberalidad y protección, que había de aumentar su hija doña Mayor en proporciones verdaderamente ejemplares <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> No creemos que sea este un punto histórico completamente resuelto. En 1101, ocho años antes que muriera Alfonso VI, se firma, en una escritura de permuta con Virildo de Cluni, prior de San Zoilo, sobre ciertas heredas para la iglesia de Valladolid, conde de Carrión, Saldaña y Liébana; en 1110, en otra escritura que trae Sandoval, se firma también conde de Carrión; en 1115 hizo con su segunda mujer, Elvira Sánchez, una donación á San Román de Entrepeñas, suscrita así: "Gobernando en Carrión, Saldaña y Cabezón"; en 1116 confirma la cesión de Villosilo á San Isidro de Dueñas, llamándose conde de Carrión.

<sup>2</sup> En 1116 dió Ansúrez á este monasterio, por el alma de su mujer doña Elo, la heredad de Valdefenoso.

<sup>3</sup> El 4 de Junio de 1124, doña Mayor Pérez, hija de Ansúrez y de su primera mujer, doña Elo, dió á San Isidro de Dueñas toda su heredad, recibéndola el monasterio por hermana. En la escritura establece la condición que si alguno de sus hijos se hallase necesitado, recibirá del convento una ración, como los monjes, y sus criados dos raciones. Uno de sus hijos fué Pedro Martínez, de la casa de Osorio.







### III

SUMARIO: Los condes de Carrión; D. Gómez, doña Teresa.—Los Mentález.— Los condes de Avia.—Los merinos; Diego Muñiz.—Los condes de Campos; Rodrigo Osorio, Osorio Martínez, el conde Poncio, el conde Yunno.— La Tierra de Campos en el siglo XIII; su desarrollo artístico.— Sus concejos.

A principios del siglo XI, otra familia comparte con los Ansúrez el gobierno y la soberanía de Campos: la de los condes de Carrión. Procedentes ambas de un mismo tronco próximo á fundirse, aparece Gómez Díaz, en el reinado de Fernando I, casado con la santa doña Teresa, de la casa real de León, como nieta de Ramiro III y de Bermudo II el Gotoso.

Era D. Gómez descendiente de los condes de Saldaña, y fué caballero muy principal del último rey leonés y del primer monarca castellano <sup>1</sup>. La escasez de documentos de aquel tiempo nos priva de señalar su participación en los sucesos políticos y en las empresas militares. Ha quedado como memoria de su piedad, que puede serlo también de su opulencia, el monasterio de San Zoil, que comparte con Sahagún una importancia en nuestra historia que procla-

<sup>1</sup> En 1042 confirma la escritura de donación y demarcación del monasterio de San Isidro, hecha en Dueñas por Fernando I y su mujer doña Sancha.

man los Concilios y Cortes allí reunidos; ha quedado y queda todavía en los epitafios que cubren su sepulcro y los de sus hijos, breve noticia de su numerosa prole. El mayor, Fernando <sup>1</sup>, fallecido en 1083, puesto al servicio del amir de Córdoba, recobra como premio de sus servicios los restos de San Zoilo, San Félix y San Agapito, á los que doña Teresa consagra el monasterio levantado en Carrión al Bautista; D. García, auxiliar de Alfonso VI, muerto en lucha con los moros (1083); D. Pelayo y D. Diego, que la fábula hace yernos del Cid y no por cierto para enaltecerlos; y cinco hermanas que igualaron á su madre en virtudes.

Todos reposan en San Zoil, y, entre sus tumbas, puede verse la de otro conde, Fernando Malgladiense, de la misma familia, primero de los que llevaron el título de Campos.

Sandoval considera á D. Gómez, conde de Carrión, Saldaña y Santa Marta, como descendiente de Diego Fernández, conde de Saldaña en tiempo de Ordoño II. Pero es posible que el padre de D. Gómez sea el conde Diego Fernández, personaje muy importante en el reinado de Alfonso V, y de que habla Flórez <sup>2</sup>, con motivo de ciertas reclamaciones sobre dominio de heredades que hizo ante la corte el obispo de León, D. Nuño. Hemos visto esta afirmación al dorso de un interesante documento que poseemos, de principios del siglo XI: la escritura de donación que hace Gelvira ó Felvira, *christi ancilla*, hija de Fafila Fredernándiz y Adosinda, al monasterio de San Román de Entrepeñas, fundado por sus padres, de la villa de Villabermudo, *in ribulo de Avía*, y de otra llamada *Aquirolo Derusano* <sup>3</sup>. Dice la nota al dorso de este documento,

<sup>1</sup> Es uno de los firmantes de la escritura de arras del Cid.

<sup>2</sup> *España Sagrada*, tomo xxxv, pág. 27.

<sup>3</sup> En el texto de la escritura se habla de cierta reliquia de San Pelayo (acaso el mártir de Córdoba), de los motivos de la donación (por remedio de

que doña Felvira era prima de D. Gómez, *cuyo padre es Diego Fernández, que en esta era (1060) vivía* <sup>1</sup>.

Esta afirmación resulta verosímil si se tiene en cuenta el apellido de D. Gómez, la circunstancia de no existir, que se sepa, ninguno de sus ascendientes en Carrión, antes del siglo XI, y la de aparecer por aquel tiempo extendido su condado hasta Saldaña y Liébana. En la comarca de este nombre se conservan todavía (cerca de Respenda y de Guardo) las ruinas del monasterio de San Román <sup>2</sup>, uno de los tres que en la actual provincia de Palencia tenía la orden de Cluni. Fueron los otros dos, San Zoil y San Isidro de Dueñas, fundado el primero por D. Gómez y engrandecido el segundo por los Ansúrez, que á la postre vinieron

su alma, de su marido, *domino meo et viro meo Munius Gomiz*, y la de sus padres), y se expresa su importancia, porque cede las villas con todos sus términos, etc. Es interesante su data XII kalendas de Abril, era 1060 (1022). *Regnante rex Adcfonsus in legione. Et Episcopus Servandus in sede Sancta Maria* (de la regla, León). *Et Comite Didaco Fernandiz. Et Comite Fredinandiz in sancte roman.*

Determina esta escritura, si la data es exacta, que Servandó fué obispo de León en una fecha cuatro años anterior á la que señala el P. Flórez.

Aparecen confirmando Diego Rodríguez, Velliz Moniz y Alvaro Alvarez. y sirven de testigos Alvaro, Rodrigo y Sarracino.

En el índice de los documentos del monasterio de Sahagún que guarda el Archivo Histórico Nacional, aparece otra donación, hecha por el mismo Munio Gomiz y su mujer Elvira Fafila en 1024 (dos años después que la anteriormente citada), en favor del monasterio de Sahagún y de su abad Esteban.

<sup>1</sup> Es probable que Fredinándiz, conde de San Román, que se cita al pie de la escritura, fuese hermano de doña Gelvira, puesto que tenía su condado con el título y en la jurisdicción del monasterio levantado por Fafila y Adosinda, padres de doña Gelvira; y que el conde Diego Fernández, pretendido padre de D. Gómez Díaz, citado también en el mismo sitio y en lugar preferente, tuviese á su cargo un territorio más extenso, del cual dependieran el condado de Carrión regido por su hijo, y el de San Román por su sobrino.

<sup>2</sup> El monasterio de San Román de Entrepeñas tuvo, además de la importancia propia á todos los de Cluni, la que adquirió, en un orden histórico, en la región cantábrica de la provincia de Palencia, el condado del mismo nombre.

En una nota anterior hemos extractado un documento que determina la fundación de este monasterio por Fafila y Adosinda, y es presumible que el primero, al hacer esta fundación en fines del siglo X ó principios del si-

á ser una misma familia, grandes protectores unos y otros de la orden cluniacense.

La identidad en el destino de los tres monasterios habla mucho en favor de la semejanza de origen; y el parentesco entre D. Gómez y los condes de Liébana y San Román parece que encuentra cierta confirmación en la dependencia á que estuvo sujeto el priorato de San Román de Entrepeñas respecto al monasterio de San Zoilo <sup>1</sup>.

Pero sea ó no cierto este parentesco y la consiguiente soberanía que sobre el condado regido por D. Gómez ejercía ó había ejercido el conde de Saldaña y Liébana, su padre D. Diego, es lo cierto que esta comarca, y en ella Carrión y Monzón, constituyen en el siglo XI dos condados, límite

guiente, fuese conde de San Román: en 1060 tenía este condado Fredinandi. En 1087, la condesa Isonza (Aldonza?), con sus hijos Fernando Ferrández y Elvira Moniz, aparecen haciendo donaciones á San Román, lo que también hace suponer que ejercieran ó hubieran ejercido allí soberanía. Sin embargo, en este año era Pedro Falconet merino en San Román, bajo la mano del merino del rey Monjo Díaz, circunstancia bien terminante, en nuestro concepto, para creer que el castillo de San Román y su término los tenía Falconet en encomienda, por razones tal vez ligadas á la viudez de Isonza y á la menor edad de sus hijos.

En el reinado de Alfonso VII, el castellano de San Román era Ferrán Petriz, según consta en una escritura que su madre Marina y sus hermanos Velasco Petriz y Monjo Petriz otorgaron á Martín Gonsálvez y á su mujer Urraca Moniz, de la venta de un solar en Poza, al foz de Saldaña, en cuarenta morabitos de oro. "Facta pagina VII kl.º januarii era M.C.LXXIII (1136) Aldefonsus imperatore per totam yspanie. Et uxor sua Berenguella. Diago Moniz merino regis. *Ferran Petriz dominante castellum Sancti Romani*. Episcopus Petrus in legione sedis. Confirman: Lope Lopiz y Diago Muniz y sirven de testigos Domingo Petrae y Pedro Moniz."

El monasterio de San Román, según las actas de Cluni publicadas por Ulisse Robert, tenía escaso número de monjes, y pudo pasar por situaciones críticas. No debió ser la escasez de recursos la causa de ellas, porque, entre otras importantes donaciones que recibió, conocemos la otorgada en 1227 por doña Urraca Díaz, que dió al prior Geraldo y al convento *pro salute anime mee et parentum meorum illums meum portum qui vocatur del Besio (del Brezo?) in montanis de Liebana quen hereditavi cum omnibus pertinentiis de limite ad limitem*. Fué hecha la carta en el mismo monasterio á III de las kalendas de Noviembre, era MCCLXXV, siendo confirmanes Pedro Díaz, D. Manuel Gómez, el abate de Mónica (?), etc.

<sup>1</sup> Ulysse Robert: *Etat des monastères espagnols de l'Ordre de Cluny*.—*Boletín de la Academia de la Historia*, tomo xx, pág. 424.

oriental de los dominios leoneses, confundidas y caprichosamente envueltas sus poblaciones con las del condado de Castilla.

Fueron las aciagas correrías de Almanzor la causa de esta irregular disposición de las fronteras. Pasado para siempre su peligro con la victoria de Calatañazor, un caballero, Fernán Mentález de Melgar, vasallo del héroe de aquella jornada, de Garci-Fernández, hijo de Fernán González, conde de Castilla, pobló más acá del Pisuerga numerosos lugares sobre los cuales llevó su soberanía y la del conde de Castilla. Melgar de Yuso, Santiago del Val, Bobadilla (Boadilla del Camino), Itero de la Vega é Itero del Castillo, con una fortaleza que justifica su nombre; Villiela (Villela), Zorita, que tiene una interesante iglesia bizantina, y Quintanilla de Don Nuño, en el alfoz de Herrera, y Perales deben su existencia á aquel conde, sepultado en Itero del Castillo, y cuya jurisdicción pudo ser más estimada por su importancia urbana que por su extensión superficial.

Había, pues, en la primera mitad del siglo xi tres condes con soberanía en Campos: los de Monzón (Ansúrez), Carrión (D. Gómez) y Melgar de Fernamental (Mentález). A éstos había que añadir un cuarto condado con cabeza en Avía <sup>1</sup>, llamada hoy de las Torres, que antiguos documentos, posteriores en pocos años á aquella época, conceden

<sup>1</sup> Escritura de donación de ciertas heredades en Barajores, hecha en favor de San Román de Entrepeñas y de su prior Stephano por la *Commetissa Eslonza una cum filiis meis Ferrando Ferrandez et Elvira Montoz*.

Facta cartula donationis notum die VI feria, XVI kalendas Septembri era MCXXV (1087). Regnante rex Aldefonsus in Toletula et in Leone et in Castela. *Et Comite Domno Gomez Gonsalvez in Avia*. Episcopus Petrus leone sedis. Monio Diaz merino de rex Alfonsus. Petrus Falconet merino in Sancte Romane sub mano de Monio Diaz. Ego Commetissa Isonza una cum filiis meis que vissimus fieri et legentio audivimus e de manu eius nostros signo fecimus.

En 1171 tenía el condado de Avia el conde Nunio, según puede verse en un documento que anotamos más adelante, y sospechamos que este personaje es el mismo que en 1175 y 1176 aparece con los nombres de Yunno y Nuño como conde de Carrión.

una influencia territorial que probablemente alcanzaría á la región situada al S-E. de los condados de Saldaña y de San Román y al N-O. de la de Carrión; y no sabemos si en este tiempo tendrían ya los Laras el dominio sobre Tariego y Dueñas, con que aparece en el siglo XII el turbulento don Pedro, quien, á pesar de la pujanza de sus contrarios, de la muerte de doña Urraca (1126), su protectora, y de la proclamación de Alfonso VII, conservaba el año mismo de su expatriación y de su muerte (1127) populosas villas y recios castillos <sup>1</sup>. Un siglo más tarde (1217) continuaban en poder de sus sucesores Alvaro, Fernando y Gonzalo, que injustos también y ambiciosos como sus ascendientes, ocultaban en Tariego el cadáver de Enrique I, y movían contra doña Berenguela una guerra á la que puso término la muerte desgraciada de todos ellos <sup>2</sup>.

1 Donación que hace Enderquina Rodríguez al monasterio de San Román y á su prior Gomiz y á sus hermanos que *ibi pugnante contra diabulum die ac nocte ad redunda animas et appropinquare cetesti patria* de las heredades que poseía en Arenillas de Mazocos. *X kals Junii in era MCLXV* (año 1127). *Adefonsus rex in Toletula et in legione etc., regnante. Comte Petro dominante Lara et Donnas* (Dueñas) *et Tareguo* (Tariego). *Comte Rodrigo dominante Asturias et Aguilar*. *Archiepiscopus Raimundus* in toletula sedis. *Episcopus Didacus* in Legione. *Episcopus Petrus* in palentine sedis. Confirman, Diego Moniz, Tel Ferrandae, Comitisa Maior.

En la escritura de donación hecha por doña Urraca al monasterio de San Isidro de Dueñas de la aldea de Villosilo (1116) que trae Sandoval, figuran *Gonzalo Sánchez en Tariego, Tello Fernández en Torremormojón y Alfonso Telliz en Montealegre*.

2 D. Álvaro murió en Toro (1218) y fué enterrado en Uclés; sus hermanos huyeron á tierra de moros, falleciendo D. Gonzalo en Baeza (1222) y D. Fernando en África en 1219. El cuerpo de este último fué traído á Castilla y sepultado en el monasterio de la Puente de Fitero, de la diócesis de Palencia.

La memoria de este monasterio, de donde salieron varones tan ilustres como el primer obispo de Córdoba, después de la conquista, y D. Martín de Pisuerga, antecesor en Toledo del arzobispo D. Rodrigo, se hubiera perdido sin las referencias de Garibay. Dice este historiador que pertenecía á la Orden de Jerusalén y estaba situado á orillas del Pisuerga. Tenemos motivos para creer que se hallaba en las márgenes del Valdavía, uno de sus afluentes, y en las inmediaciones de Itero Seco, cerca de Castrillo de Villavega y de Bárcena de Campos. Poseemos una escritura que parece que lo demuestra: la donación hecha por la condesa doña Mayor y su hijo Alvar Fernández, y sus hijas Sancha y Teresa, de la iglesia de Santa María de Alpina al

Pero antes de este período, en el siglo XI, se hace muy difícil puntualizar el territorio asignado á cada conde, territorio sujeto á frecuentes permutas y donaciones, y menos los límites de su autoridad casi soberana. No eran sus atribuciones solamente la administración de justicia, la organización militar y la cobranza de pechos y gabelas. En la defensa del territorio encontraban motivos para declarar y hacer la guerra, y la exacción de tributos les daba ocasión para imponerlos á su antojo á toda la población sujeta

abad D. Fernando y á los cofrades de Bárcena de Campos: "Quod ego condessa dona maior con mio fijo alvar fernandez e con mie fija Sancha fernandez. e con mie fija Teresa Fernandez. de mi buena voluntad do la ecclesia de Sancta Maria de Alpina con sus heredades e con todas sus pertinencias e offrezcola a dios primeramente. e al abbad Don Fernando e a los confrades, nos desapoderamos io e mios fijos que non aiamos poder de tolerla a este abbad ni a los confrades que agora son, ni a los otros que venan despues de aquestos. e dola por mi aia y por el aia de mi marido el conde Don Fernando e por aia de mio fijo el conde de Lara. e de mios parientes. E el abbad e los confrades establecieron este pleito conmigo. que aia hy capellan por siempre. que ruegen a Dios e a sancta maria por mi en vida e en la fin. e por el aia de mio Marido el conde Don Fernando e por el aia de mio fijo el conde de Lara. e mios parientes los bivos e los que son finados. Et este es el tributo que yo recibo de ende sacrificio e oracion. e a tal pleito fizieron conmigo. el abbad e los confrades. que yo en mi vida aya la manposta e reclam de sennorio dela. e despues mios fijos e aquellos que venan delos. e nos ayamos poder de fazer hy bien e non ayamos poder de fazer hy mal. ni de colerla al abbad ni a los confrades ni de vendela nin de darla a otro logar. E si alguno de nuestro linaje o de ajeno quisiese esta carta crebantar aya la ira de Dios e sea maldito e descomulgado e con judas traidor in inferno dampnado e peche en coto quinientos maravedis al rey e doble otra tal casa enatal logar. Facta carta in mense Junii XVII kls. Julii sub era M.CC.LXX. Regnante el rey Don Fernando con su mlr la reyna dona Beatriz; en Castiela e en Leon. Mayordomo del rey Garci Fernandez. Alphyeraz Don Lope Diaz. Merino mayor Alvar Royz. Tenente Saldania, Rodrigo Rodriguez. Electo de Leon Martin Alfonso. Eps. en Palencia Don Tello. Don Gonzalo Gil fide Gil Malrich cf. Alfonso Gomez cf. Garci Martinez cf. Roy Martinez conf. Sancho Garcia conf. Roy Gutierrez conf. *Fre Rodrigo del hospital de la Ponte*. Domingo Pláz el frer conf. Roy Cordero capellan de la condessa cof. Rey Lopez conf. *El abbad mayor D. Domingo de Fitero. De Barcena* Don Climente, Don Benallo. *De Vila-vega* Don Garcia el abbad. Fernando abbad. *De Castiello* Don Bueso e don anaia. Concejo de Fitero, oydores e veedores."

Fué la condessa doña Mayor la viuda de D. Fernando Núñez de Lara, muerto en África, uno de los tres hijos de D. Nuño; Garibay considera equivocadamente á esta señora hermana de D. Fernando,

en más ó menos á servidumbre. Estaba todavía naciente el poder de los concejos, único contrapeso de aquella nobleza feudal, cuyos señoríos autónomos y transmisibles por sucesión hereditaria hacían nominal la autoridad de los reyes; aún no se habían celebrado Cortes sin el carácter de asambleas religiosas, destinadas más bien á legislar sobre demarcaciones diocesanas ó sobre asuntos semejantes, que á poner límites á la soberanía de los condes, determinando la esfera de acción de su poder, que alcanzaba á todas partes con la sola excepción acaso del derecho de propiedad; y ni siquiera los reyes tenían reivindicada la jurisdicción civil y criminal.

Hasta las Cortes convocadas por Alfonso VIII, en Carrión, en 1188, no había de tener participación el estado llano en el gobierno de la cosa pública, y hasta las Cortes de León (1020) reunidas por Alfonso V, no se fijaron las verdaderas atribuciones gubernamentales y militares de los condes, segregando de su jurisdicción la más alta expresión de la soberanía: la administración de justicia.

La creación en estas Cortes de merinos ó mayorinos y sayones, sustituidos después por adelantados, redujo á sus verdaderas proporciones el poder de los condes, poder que debió casi extinguirse en las de Carrión de 1188. Desde esta fecha raro es el documento en que se los menciona y rara la donación que confirman, desapareciendo con Fernando III, que abolió para siempre este cargo <sup>1</sup>.

Los merinos creados en 1020, ó tardaron en tener jurisdicción en Campos, ó fué su cargo considerado de escasa importancia, cuando ni en documentos privados ni en donaciones reales se los cita hasta principios del siglo XII. El primero que encontramos es Diego Muñiz, en 1135 <sup>2</sup>, año

1 Colmeiro: *Reyes cristianos desde Alfonso VI hasta Alfonso XI*.

2 Donación de Alfonso VII y de su esposa doña Berenguela, de la villa de Olmos á la iglesia de Santa Eufemia, y á Pedro Miguel su abad. Prohibe la



de la coronación de Alfonso VII como emperador. Del año siguiente cita Sandoval una escritura en la que el mismo Diego Muñiz se titula *merino en Carrión*, y de 1137 y 1140 poseemos documentos en los que aparece con las dobles atribuciones, muchas veces confundidas, de *mayordomo y merino en Carrión y en Saldaña* <sup>1</sup>.

La importancia de este personaje, uno de los cuatro de mayor relieve en el reinado de Alfonso VII, da la medida del altísimo interés que había adquirido el cargo que desempeñaba. En el orden militar y en el civil no se reconocía un puesto superior al suyo, que con el alférez del rey, especie de jefe del cuarto militar; de los condes, gobernadores militares y generales de las huestes; del mayordomo, cuyas atribuciones eran más bien políticas, y cuyos servicios eran algún tanto palaciegos, constitufan los personajes de más viso y de mayor consejo.

entrada en Olmos al sayón, y autoriza para que si entrase fuese muerto. Señala los límites de Santa Eufemia, y le da el pueblo de Olmos libre, etc.

Saldaña, 6 de las Kalendas, de Diciembre, era 1173 (1135). El abad dió al rey 20 morabitanos, y á Fernando Petrez, que tenfa antes la heredad, le dió una mula que valfa 40. Jimeno, obispo de Burgos, Pedro, obispo de Palencia, Guiter Fernández, mayordomo. *Diego Muñiz, merino*. Conde Ruiz González. Conde Ruiz Gómez. Conde Ruiz Martínez. Hugo, cancelario.

1 Donación que hace Elvira Téllez de la heredad que tiene en la villa de San Felices, en el alto de Palencia, á la Sacristania de San Zoilo y San Félix de Carrión. Feria séptima, 3.º de las kalendas de Noviembre, era 1175 (1137). Reinando el emperador Alfonso y su mujer doña Berenguela en León, etc. *El conde Rodrigo Martínez en Campos*. Gutier Fernández, mayordomo. *Diego Muñiz, merino en Carrión y en Saldaña*. Pedro, obispo de Palencia.

La multitud de San Felices viéndolo y oyéndolo. Testigos: Cid, Bellid, Donaco, notario.

—Donación que hace al monasterio de San Zoil y á su prior Bernardo, y á los ancianos que allí sirven á Dios, Pedro Rey y su esposa Sancha Petrez, de las heredades que tienen en Becerril y en San Martín de los Álamos.

Feria sexta, día 15 de las kalendas de Noviembre, era 1178 (1140). Reinando el emperador Alfonso con su mujer doña Berenguela, en León, Toledo y Zaragoza. Conde Rodrigo Gómez, en Asturias. *El conde Osorio Martínez, en Campos*. *Diego Muñiz, mayordomo y merino en Carrión y en Saldaña*. Obispo de Palencia, Pedro. Confirman: García Gutiérrez, Don Boder, Pedro Isidoret, Don Richard. Testigos: Cid, Belid, Anaia. Pelagio, notario.

Así se ve en 1140 al emperador reunir en Carrión su ejército para combatir á Navarra en unión de su cuñado el conde de Barcelona y emprender la campaña, llevando como principales caballeros á Osorio, Gutier Fernández (de Castro), el conde Poncio, Lope López de Carrión y Diego Muñiz, á quien debía Alfonso el apoyo que le prestó desde Saldaña, cuya fortaleza tenía en la guerra que precedió á su proclamación.

Y es cosa bien digna de notarse para juzgar de la importancia de Campos y de Carrión, su capital, que en este reinado y en los siguientes tenían allí jurisdicción los señores más principales de la corte; y tan apetecibles debían ser los cargos de condes y merinos en Campos y en Carrión, que llegó el caso de ser conferidos á la vez á dos caballeros, dividiéndose al efecto la villa y la comarca.

En 1171, el conde Poncio, aquel célebre Poncio de Minerwa, descendiente de Alfonso VI, como hijo de D. Beltrán, casado con la infanta doña Elvira, tan celebrado en el reinado de Alfonso VII como en el de Sancho II, y tan injustamente tratado por Fernando II de León, se titula conde de Saldaña y de medio Carrión <sup>1</sup>. En 1200 aparece nada menos que el mayordomo real Gonzalo Rodríguez, de la familia de Castro, sucesor en el cargo y pariente de Rodrigo Gutiérrez y del noble Gutier Fernández, tutor y ayo (*nutritius ejus*) del joven Sancho II, desempeñando á un mismo tiempo la tenencia de la mitad de Carrión, en la que continuó á lo que parece en los reinados de Enrique I y Fernando III, corriendo la otra mitad á cargo de un perso-

<sup>1</sup> Donación que hace Miguel, clérigo, al monasterio de San Román de Entrepeñas, de sus heredades de Varajores, con seis fanegas de centeno. El prior acepta y le da participación en los beneficios del monasterio.

San Román, 1 Febrero era 1209 (1171). Reinando Alfonso en Toledo y en Castilla. Don Fernando en Galicia. Obispo D. Raimundo en Palencia. José (?) en León. El conde Nunio teniente en San Román y Avia. Conde Poncio en Saldaña y medio Carrión. Cantarino merino en Carrión. Pedro merino en San Román.

naje no menos importante, de Alfonso Téllez (de Meneses) á quien pocos años después (1216) persiguió el de Lara en sus castillos de Montealegre y Villalba del Alcor, y á quien San Fernando encomendó en adelante la custodia de Córdoba recientemente conquistada <sup>1</sup>.

Creemos demasiado elocuentes estos testimonios que pintan mejor que otro alguno la excepcional importancia de la Tierra de Campos en los siglos XII y XIII, para que intentemos ampliarlos con nuevos datos, acaso tan valiosos aunque también más conocidos. Si hubiéramos de comentar los anotados, recordaríamos que, así como Pedro Ansúrez, principal personaje de Alfonso VI, recibió el condado de Carrión, título de su preferencia, y el dominio sobre Campos en premio á sus servicios, así el privado de Alfonso VII, el conde Rodrigo Martínez ó Rodrigo Osorio, recibió su herencia por servicios no menos eminentes.

A ellos, á los que su privanza con el rey, reunía los de su parentesco con D. Pedro Ansúrez <sup>2</sup>, á quien sucedió en el condado y en el gobierno de la Tierra de Campos.

En la guerra que precedió á la proclamación de Alfonso VII andaban revueltos é identificados los bastardos intereses del privado de doña Urraca con los del marido de esta señora, Alfonso de Aragón, que tenía en su poder Carrión y Aguilar de Campóo, y habría tenido Saldaña si la lealtad de Diego Muñiz lo hubiera consentido. No podían prevalecer por injustas las aspiraciones de D. Pedro

1 Renuncia de Pedro prior en San Zoil, con el consentimiento del camerario, del derecho de nombrar clérigos en San Felices.

Hecha en el claustro de San Zoil el día tercero de Septiembre era 1233 (1200). Reinando Alfonso con su esposa la reina doña Leonor y su hijo Don Fernando en Toledo, etc. Arderico, Obispo de Palencia. Alvaro Munio, alférez del rey. Gonzalo Rodríguez, *mayordomo real y poseedor de la mitad de Carrión*. Alfonso Tellez, *poseedor de la otra mitad*. Guter Diego, *merino mayor del rey bajo su mano en Carrión*. Rodrigo Pérez, *merino*. Martín Domínguez y Sancho, *otro merino en Carrión*.

2 La condesa doña Mayor Pérez, hija de Pereansúrez, había casado con Martín Alonso, de la casa de Osorio.

Lara y de sus aliados. Triunfó el joven Alfonso con el auxilio de los nobles, y en esta lucha fué Rodrigo Martínez Osorio el campeón que sofocó en Palencia la rebelión de Lara y en Coyanza <sup>1</sup> la de ciertos caballeros descontentos que pagaron bien cara su rebeldía. Leal y valeroso, diri-



Iglesia parroquial de Amusco.—Pórtico.

gió la más afortunada de todas las correrías cristianas por la tierra de los moros hasta Cádiz, que sirvió de refugio á los aterrados islamitas, y cuando después de aquella campaña se coronó Alfonso en León como emperador, su privado Osorio recibió la villa de Amusco en premio de tan dilatados servicios. Faltábale morir como había vivido,

<sup>1</sup> Cerca de Valencia de Don Juan.

gloriosamente; y en Coria encontró la ocasión de arrancarse con sus propias manos una flecha que le hirió mortalmente en el pecho (1139). Avisado el emperador, que andaba de caza, lamentó ante sus caballeros la pérdida del caudillo y enalteció sus méritos, nombrando *cónsul de León*<sup>1</sup> á su hermano Osorio Martínez.

Desde esta fecha hasta la muerte de Alfonso VII (1157) debió durar la tenencia de Osorio en Carrión y en Campos. La funesta división que hizo el emperador de su reino entre sus hijos, dividió también la Tierra de Campos y separó en opuestos bandos á los nobles. Los Osorios siguieron el partido de D. Fernando, los Castros el de D. Sancho y el de su hijo Alfonso VIII. Carrión y gran parte de Campos formó parte del reino de Castilla, donde recibió tenencias el conde Poncio, que, desdeñado por Fernando II, se puso al servicio de su sobrino Alfonso, que le distinguió con la herencia de los Osorios, figurando como conde de medio Carrión en 1171. Pocos años después, en 1175, era el conde Yunno quien desempeñaba este cargo<sup>2</sup>.

Acaso fuera este el último de los condes de Campos, por que el conde Nuño que figura al pie de una escritura de cesión á Benevívere de varios lugares, otorgada por el

1 Así le llama la crónica, aunque en los documentos con que anotamos este artículo se les da á él y á su hermano el título de *Condes de Campos*.

2 Escritura de fundación del monasterio de Benevívere. Declara Diego Martínez Sarmiento (de la casa Sandoval), siervo de los pobres de Benevívere, fundador, patrono y señor del mismo lugar, que da á la casa y hospital de Benevívere, y á D. Pascual, abad, y á los canónigos presentes y futuros, la parte suya y de sus hermanos en el supradicho lugar. Cede además Villamuna, San Nicolás de Villafañe, San Martín de Modra, Villacastín y Becerrilejo; cuanto tiene, excepto San Andrés y Sandoval. Se reserva el patronato, en virtud de privilegio apostólico de Alejandro III, y establece la elección de abades, etc.

Benevívere VIII kalendas Septiembre era 1213 (1175). Reinando Alfonso con la reina doña Leonor. Cenebruno, arzobispo de Toledo. Raimundo, obispo de Palencia. *Conde Yunno, dominando en Carrión*. Rodrigo Gutiérrez, mayordomo del rey. Confirman: *Conde Yunno, Conde Fernando*. Siguen los testigos.

fundador de esta abadía Diego Martínez en 1176, es para nosotros el mismo personaje que en 1175 aparece con igual título y con el nombre de Yunno <sup>1</sup>. Pero sean uno mismo ó sean dos distintos los condes de Carrión en 1175 y 1176, es lo cierto que estos fueron los últimos que con tal carácter y tan extensas atribuciones habían de regir la comarca. Al menos no hallamos por ninguna parte referencias de otros posteriores á Yunno ó Nuño; y estaba muy cercano el día en que, robustecida la autoridad de los reyes, creciente el poderío de los concejos <sup>2</sup> y de las Cortes, y alejado después

1 In nomine patris, etc. Sicut aqua extinguit ignem sic elemosyna extinguit peccatum, et deinde date elemosynam et ecce omnia munda vobis. Ideo ego di lacus martini salvador, Canoniceorum regularium et pauperis hospitalis de Benevivere servus et gratia domini nri Jesu xpi ipsius domus fundator et edificator, praeter donationem quam antea feci aliquorum bonorum eorum, in super libera voluntate do e dono vobis Pascali Abbati eius... vestris que fratibus in pto tan presentibus quam futuris, scilicet opidum de Poçula, opidum de Balluecos e opidum de Requerna que ex una parte junta sunt, terminis de Poza, et ex alia terminis de Saldaña, et ex alia terminis de Villota del paramo, et ex alia terminis de caeladilla cum suis ecclesiis decimis et iuribus earum Montibus, Pasquis, Molendinis, aquis stantibus et decurrentibus... e cum potestate e dominatione in vasalos sicut ego possideo et optineo et eo modo. quod a domino meo Rege Alfonso famulatus gratia impetraui mihi largitus est: insuper dono vobis omnes hereditates quas in territorio de Poza emi e frates mei mihi condonaverunt. in salutem anime mae et in remissionem peccatorum parentum fratrum sororum... si quis autem cognatione vel de aliena hanc cartam quam fieri misi... infringere et abrogare presumpserit in primis soluat Regi domino meo duo milia libras auri purissimi et maledictionem et ex communicationem dei omnipotentis incurrat, hec carta facta es in Benevivere Septimo kallendas nobenbris era milissima ducentessima decima quarta, regnante in Castella Alfonso, et Regina uxore sua Alionor, et Archiepiscopo toletano Cerebruno. e palentino Raimundo. Comes nuño dominans Carrion. Rodrigo gutierrez maior dom regis confirmat. Comes Petrus confirmat. Ferdinandus confirmat. Presentes testes. Petrus Garsias. Alfonsus Belius. Garsias Martini. Rodrigo Martini. Ego Didacus Martini, hanc cartam quam fieri iusi, lectam audivi de manu mea rovoravi hoc signum feci.

2 Da una idea bastante clara del estado de semi independencia en que vivian los concejos en Campos á principios del siglo xiii, más parecida á la organización federativa de las ciudades griegas que al feudalismo alemán. el concierto, pacto ó conveniencia que subscribieron en 1223 los concejos de Amusco y de Monzón; interesante documento que, inédito hasta ahora, reproducimos más abajo.

Bueno será tener presente, para juzgar de la importancia de este conve-

del triunfo de las Navas el temor de toda clase de invasiones agarenas, se hicieran innecesarios aquellos gobiernos

no, que el poder de los reyes, de la nobleza y del clero, y la intervención que en la vida de las sociedades de la Edad Media tuvieron los señores, los adelantados y los merinos, está, por lo general, bien determinada; pero han sido objeto de empeñadas controversias y de opuestas opiniones las atribuciones que en aquellos tiempos tuvieron los concejos, considerados por unos como entidades incompatibles con los condados y señoríos, tenidos por otros como instituciones esencialmente democráticas y autónomas, y apreciados por los menos como colectividades tardíamente establecidas y desarrolladas en un círculo de atribuciones muy reducido; el que consentía el vasallaje á que estaba sujeta la población rural.

Dentro de este vasallaje atendieron primero los concejos en Campos al cuidado y administración de los bienes comunales: tenían atribuciones sobre la tasa del pan y los jornales del campo, sobre el orden y el régimen de los mercados públicos, concedidas por Alfonso V en las Cortes de León de 1020; atendieron después á disponer y reclutar milicias, y con ellas concurrieron á las guerras de los moros con Alfonso VII y al triunfo de las Navas con Alfonso VIII. Aparecen por entonces ejerciendo también funciones más importantes, ora pactando conciertos con concejos limítrofes para la persecución de malhechores, ora administrando justicia por delegación del rey, como se observa en el fuero de Astudillo, otorgado por el emperador en 10 de Mayo de 1147, que autoriza al concejo á aplicar determinadas penas en ciertos delitos, pudiendo servir de ejemplo, si no por su importancia, al menos por su naturaleza, la siguiente: "*et si aliquo homo falsum dixere et probatum le fuerit, accipiat illo concilio de Astutello de suos dentes, qui falsum dixit, la quinta.*"

Ocasiones hubo en que ejercieron justicia los concejos, no por delegación del rey, sino por virtud de su propia autoridad, como se desprende de la confirmación del fuero de Castrojeriz por Alfonso VII, por Alfonso de Aragón y por Fernando III en 1234, que sancionaron las penas impuestas por el concejo en delitos y atropellos no previstos en el fuero. Hasta que estos reyes hicieron sus respectivas confirmaciones, es indudable que tuvo el concejo de Castrojeriz secularizado el ejercicio de la justicia, abrogándose atribuciones propias de los reyes.

Pero en este punto hay más todavía. En el fuero de Astudillo y en las confirmaciones del de Castrojeriz, la autoridad real aparece delegada en un caso y prestando su sanción en otro; la justicia en ambos la ejercen, es cierto, los concejos, pero no nace en ellos. Faltaba dar este paso para que los concejos ejercieran funciones completamente soberanas, y este paso se dió en el concierto de Monzón y Amusco. Estos concejos no se limitan á aplicar penas; las dictan, las conciertan, las establecen como si fluyera la justicia de la autonomía concejil. A tan altas atribuciones no ha llegado en las modernas sociedades ningún municipio, ni podría llegar, sin que se modificase el concepto que tenemos de la patria, harto más amplio que el de los antiguos, que se limitaban á la tribu ó á la ciudad, y sin que se quebrantase el lazo que aprieta con más fuerza los Estados y las naciones; comunidades con fundamentos étnicos y geográficos, que restringen la esfera de

militares y casi autónomos que ellos representaban. Había entrado el país en un período de desarrollo artístico é

acción municipal de igual modo que ésta, en representación de la sociedad, absorbe y debilita la del individuo.

Esta reflexión es la primera que sugiere la lectura de este convenio, cuyo examen corresponde á los críticos y á los doctos en la historia del derecho. Y sea cual fuere el valor que á los ojos de la crítica tenga este documento, ya se le considere como expresión de un estado de independencia municipal en la plenitud de su desarrollo, ya, por el contrario, como expresión también del desorden que introdujo en los poderes de aquellas sociedades el estado de guerra, á cuya función atendían con preferencia los reyes antes que Fernando III y Alfonso X unificaran la legislación ó la crearan, es un documento digno del mayor estudio, porque comprende algo más que una simple escala de penas para determinados delitos y desafueros; comprende también un deslinde de atribuciones concejiles con relación á los señores y á los adelantados, y constituye un preservativo de futuras contiendas con disposiciones inspiradas en un criterio tan levantado y fraternal, en un respeto tan grande á los fueros de la justicia y de la verdad, con tales garantías para el acusado, y en su caso para el requeridor, que verdaderamente parecen impropias de aquellos tiempos de rudas costumbres y de bárbaros procedimientos.

No se colige de su lectura la existencia de los conflictos, tan frecuentes en la Edad Media, entre los pueblos y sus señores; antes bien, parece que la soberanía del señor les consentía desahogo bastante para el ejercicio de unas atribuciones tan delicadas como las que supone este pacto, con el cual se prometen resolver, sin intervención de otra autoridad que la propia, las diferencias de vecindad, las disputas de los pueblos y de los concejos.

Es de notar además, para conocer la autoridad con que nació este contrato y la buena armonía que reinaba entre los pueblos y el clero, que le suscriben P. Abad (probablemente de Monzón) y el abad de Santa Cruz de la Zarza y su convento, siendo señalada la ausencia del de *Fusells* (*Husillos*), abadía importantísima, vecina de ambos pueblos, como Santa Cruz, que vivió siempre dependiente de los señores de Monzón, de los Ansórez.

Dice así el expresado documento:

"In dñi nōi p̄ncipiūm scripti maneāt sub n̄ne xp̄i hec pactum e conveniēcia que facer antiqui patres e filii firmaver̄.

Concilio de Famusco e de Monçon ficeron pleito e establimento que si omne de Monçon ferire a omne de Famusco e exire sagne, peche. C. solidos. si no oviere de que los pechar. cortenle el puno. si fuere e nol pudieren prender. prendale mueble e egedad por fe e sin engano e pechen ende los C. solidos. Sil matare antes que fuia prendanle por fe e sien engano. si nol quisieren prender. pudiendolo ser. finquen por traidores. e pechen C morabitinos. Si nol pudieren prender prendanle quanto ouiere. e pechen ende el omizilo si sobrare tomen ende C solidos para los concejos la tercia parte por los senores la tercia. por a los adelantados la tercia. et aquel que fuere nol coian fasta quel coian sos malquerientes. Sil pudieren prender metanle en manos a sos enemigos. Si omne de Famusco ferire o matare a omne de Monçon fagan otra si como es dicho. Si omne del una vila ferire al del otra con palo. peche XX solidos. Sil tomare a cabelos peche X solidos. Si ferire



industrial de que todavía se conservan recuerdos en templos y monumentos; como símbolo de paz y de cultura, ha-

con puno peche V solidos. Los XX solidos e los X ampere con V iuradores. Los V solidos el con otro. Estos cotos sobredichos o pesquisa ouiere non corra iura. Si lo uire un omne bono de Famusco e otro de Monçon vala su pesquisa. Si ammos foren de parte del feridor: que valan. Qui querela ouiere de otra uila no pendre de campo maes uaiá a la uila a los adelantados e diga su querela: e faganle auer derecho. Si los adelantados nol ficieren auer derecho faga pesquisa sobre ellos. fasta III días. pechen cada día un morabitino. Uenga al quarto día sin armas e pendre por III morabitanos e por su querela. Si alguno exiere quel tuelga la pendra. uno uel dos uel tres. pechen C solidos. Si conceio lo tolliere finquen por traidores. Non uaiá el un conceio sobre el otro sino fui e apremia de señor. Si un de los Señores o de los merinos ouiere del otra uila de Famusco o de Monzon e mandaren al conceio que uaián con el: diga el conceio folgad nos e nos iremos adozir la pendra. Si no quisiere maes dixiere quero que uaiades conmigo. uaiá con el e enuien so mandado al otra uila. Digan escades. ca pendrar uenimos e uenimos adamidados e no ex cades a nos ca sacaruolo edes con nuestro derecho. e nos a iudarnos emos. Los que sobre esto a la xiren: finquen por traidores e pechen C morabitanos. Qui fiziere damno en miesse ajena con sues manos. arrancare miess o segare: peche una fanega de qual danare. Qui fiziere dano en miess ajena. con buei o con asno o con caballo con las maiores quatropedias. de nauidad tro a pascha. por cada cabeza peche la nouena parte de la fanega. despues de pascha: terciá de fanega. Qui amparase penos con tuerto. peche V solidos. Qui los leuare con tuerto. peche V solidos. Qui quisiere dar pesquisa o derecho con duas pesquisas uel con tres. el otro no lo quisiere coger: peche V solidos. Omne de Famusco non aia enemigo en Monçon. Omne de Monçon non aia enemigo en Famusco. Qui prisiere penos de so labor e los echase a tauerna o en otro logar que quando fore so dueno por facer derecho no los pudiere auer puesto (?) peche V solidos. Qui V iuradores ouiere a parar. uaiá a oteruelo \* o ansuero. Si el conceio de Monçon o el de Famusco. lidiaren con otro conceio. e los otros acaescieren en departir ensinense a ellos e digan. aqui somos por departir, e los otros caten que no prendan tuerto ni ferida. Si sobre esto omne fore ferido. pechen C morabitanos. Si algun nino fiziere calona o ferire a otro del otra uila. los omes bonos. de Monçon e de Famusco por se e sien engano adobenlo.

Facta karta in mense iunio in uigilia sancti petri sub era M.CC.LXI. regnante rege Fernando cum uxore sua regina Beatrice in Toletto et in Castella et in toto regno suo.—Alferez Lop Diaz. Maiordom curie regis Gonzalvo Royz.—Maior merino Fernando Ladron.—Episcopus in Palencia, Don Telo.—Unde sunt testes. El abat Don Vincent de Santa Cruce e so convento.—De Monzon Don Joan fijo de Joan Lozano.—Joan Pelaez.—Pedro Joan fijo de Cerralbo.—Don Velasco.—Pedro fijo de Joan Crespo.—P. Abat.—De Famusco Don Pelaio fijo de Pedro iaguez.—P. Pelaez.—Don Martin fijo de Solonida.—Don Salvadores.—Gonzalo Migaelez fijo de Miguel Saluadores.—Joan Martinez.

Petrus scripsit et hoc signum † fecit..

\* Un monticulo cercano á Amusco.

bía erigido Alfonso VIII en Palencia la primera Universidad de España; por todas partes brotaban monasterios levantados á la fe y al estudio, y por todas partes disputaban la autoridad de los condes los poseedores, ya por compra, ya por donación real, de señoríos; nueva forma del derecho de propiedad que hacía innecesaria la existencia de intermediarios entre la nobleza naciente, genuinamente aristocrática, y los reyes.

Y fuera en las Cortes de Carrión de 1188 ó en las de 1192, ó fuera en el reinado de Fernando III, los condes habian de desaparecer, fraccionada ya su autoridad regional, en numerosos señoríos, indemnes á toda jurisdicción si se exceptúa la del rey y el merino mayor. En el siglo XIII, y durante el reinado de Fernando III, era tan amplio en Campos el dominio de los señores sobre sus pueblos, que eran ellos y no los reyes los que nombraban merinos y mayordomos<sup>1</sup>.

Al desaparecer los condes, perdió la Tierra de Campos, en el concepto histórico, su personalidad de región y su carácter de provincia; fué en adelante una agrupación de señoríos muy apetecibles, de villas de realengo y de behetrías de gran prosperidad. No es muy sensible la pérdida,

1 Venta que hace el conde D. Gonzalo y su mujer la condesa doña María a D. Suero, de la heredad de Cisneros, tierras, viñas, casas é iglesia y cuanto tienen hasta el día de hoy de abolengo "fuera ende la divisa, por 600 morabitanos. Hecha la carta el mes de Abril *V kal. Maii era 1263* (1225). Reinando el rey D. Fernando con la reina doña Beatriz, etc. López Díaz, alférez del rey. Gonzalo Ruiz Girón, mayordomo del rey. Gonzalo González de Ceballos, merino mayor. Testigos Rui Díaz y otros. *Don Egidio merino de la Condesa Doña Mayor*. Escrita la carta por D. Miguel escribano de la Condesa.

—Donación que hacen el conde D. Gonzalo y la condesa doña María su mujer al abad D. Domingo y al monasterio de Benevívere de la heredad de Cisneros y cuanto allí vendimos á D. Suero por 600 morabitanos "fuera ende la divisa, para que de allí en adelante no tenga ni nos ni nuestro linaje señorío alguno en aquella heredad. Era 1265 (1227). Reinando D. Fernando, etc., López Díaz alférez del rey, Gonzalo Rodríguez mayordomo, García Gundisalio, merino. Rodrigo Rodríguez Giron. *Rodrigo Martín mayordomo de D. Rodrigo en Villasirga. Don Guillermo merino de D. Rodrigo*.

porque al unirse para siempre Castilla y León, dejó de ser territorio fronterizo y pudo desarrollar su población y adquirir su riqueza monumental y artística un florecimiento de que fácilmente se dan cuenta el arqueólogo y el excursionista que atraviesan aquella comarca, esmaltada todavía de construcciones bizantinas y ojivales de los siglos xv al xvi.

A su enumeración debimos consagrar estas líneas. Pero el deseo de exponer algunas consideraciones relativas al estado de la Tierra de Campos desde la reconquista hasta el reinado de San Fernando, utilizando inéditos documentos, nos ha obligado á diferir aquel propósito para los capítulos sucesivos.





#### § IV

SUMARIO: Excursión á Palencia : su Catedral. — Iglesias de San Miguel, San Pablo, San Francisco, Santa Clara, San Lázaro.

**L**AS principales vías de invasión que puede seguir el excursionista en la Tierra de Campos, son: los ferrocarriles de Santander y Galicia, y la carretera que desde Palencia conduce á la región occidental, á Rioseco y Villalpando por un lado, y á Villalón y Benavente por otro.

En el vértice del ángulo que forman estas líneas se levanta la capital, que ofrece, en medio de la modestia con que vive, notables construcciones civiles que acrecientan la importancia artística de la ciudad, y demuestran el interés que merecen á sus municipios las modernas exigencias de la vida con relación á servicios públicos importantísimos.

Pero la atención del viajero inteligente se detiene más en los recuerdos que Palencia guarda de todas las edades y de todas las dominaciones, suscitados por objetos arqueológicos hallados en el suelo ó por monumentos artísticos, vivos y enhiestos para gloria y enseñanza.

Quien se satisface con las incertidumbres de la tradición,

puede visitar todavía el sitio donde tuvo su emplazamiento la Universidad de Alfonso VIII, el solar de la casa del Cid, que ocupó en el siglo XI la primera leprosería que hubo en España <sup>1</sup>, el recinto donde prematura é inesperadamente encontró su muerte Enrique I, y hasta el lugar en que el privado de Fernando IV, el caballero Benavides, fué asaltado y herido mortalmente por dos desconocidos, en quienes vió la justicia á los Carvajales, despeñados poco después en Martos.

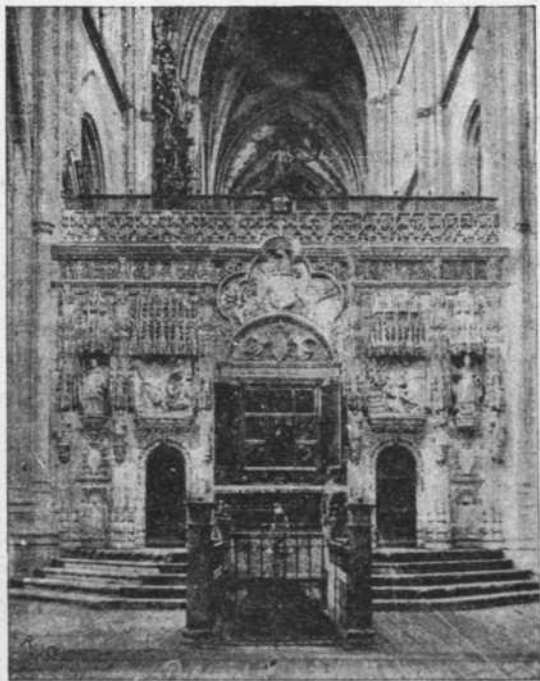
Mas quien prefiera á las indeterminadas referencias de estos recuerdos las positivas enseñanzas de los objetos y de los monumentos, hallará en el Museo municipal recientemente organizado bellísimos ejemplares de cerámica y abundante colección de armas y utensilios romanos encontrados en un cercano montículo tenido por un lugar de sacrificios, por el bosque de Diana <sup>2</sup>; y hallará también, visitando la catedral, San Miguel, San Pablo, Santa Clara y San Lázaro, variado y copioso caudal de agradables impresiones, y de conocimientos provechosos en arquitectura, en orfebrería, en pintura, en iconografía y tapicería.

1 Actualmente es manicomio dirigido por Sanjuanistas. El perímetro que ocupa, y el de la iglesia de San Lázaro, donde es fama que se casó el Cid, y el de unas casas que se levantan enfrente, fueron el primitivo solar que habitó Rodrigo Díaz de Vivar, que, según Sandoval y Pulgar, tenía aquí su residencia y aquí dejó sucesores.

2 En las inmediaciones de la población, muy cerca de la estación del ferrocarril, y correspondiendo á la periferia de la ciudad romana, existe un terreno ligeramente elevado, que no ocupará menos de tres hectáreas, donde son frecuentes los hallazgos romanos. No es una necrópolis, porque no ha aparecido ninguna tumba, ningún sarcófago, ninguna lápida sepulcral, ningún resto humano. Una agrupación de pequeñas piedras calizas indica el lugar donde han de aparecer los objetos: debajo de ellas se encuentran armas de todas clases ó vasos de barro ó vidrio, ó anillos, *fibulas* ú objetos de otro uso, como el cinturón de cobre que ha adquirido no hace mucho el Museo de Madrid; un poco más abajo huesos de animales, y principalmente los de la cabeza y extremidades anteriores de carneros envueltos en cenizas y restos de madera de pino carbonizada.

La profundidad á que aparecen estos hallazgos es de uno á dos metros, y la superficie que ocupan no pasa de veinticinco centímetros cuadrados.

La catedral es rico museo de bellas artes. Entre las obras pictóricas hay algunas flamencas de mérito notabilísimo, como el tríptico del trascoro; las tablas del retablo mayor, pintadas por Juan de Flandes; otras de autores anónimos



Trascoro de la Catedral de Palencia.

del siglo xv, ya flamencos, ya castellanos, dispersas por las capillas, y diversos cuadros de Berruguete, Zurbarán y Mateo Cerezo.

De escultura posee como obras de mérito singular el remate del altar mayor, de Pedro Manso y Juan de Valma-

seda; el del altar del Sacramento, de Pedro de Vahía, de Becerril; el púlpito del trascoro, de Juan de Ortín y Pedro de Flandes; los retablos de las capillas de San Ildefonso y San Gregorio, obras maestras del renacimiento una y plateresca otra, de autores desconocidos; los sepulcros del arcediano de Carrión Pedro Fernández, del deán Enríquez, del abad Guevara y del abad de Husillos, D. Francisco Núñez de Madrid, y sobrepujando á todas y obscureciendo su brillo, aparece el trascoro, inimitable trabajo de artífices castellanos, verdadero arquetipo de ese estilo sutil y cual ningún otro ideal y suasorio, del gótico florido llevado al más alto grado de perfección y de elegancia.

Por fortuna, ni le ha maltratado el tiempo ni le ha empuñado la crítica más severa. Enaltecido y sublimado con los años, resiste, para gloria de los artistas de principios del siglo XVI, que al levantarle perpetuaron en él su genio y del obispo Fonseca á cuya esplendidez se debe, las más peligrosas comparaciones con otras obras muy conocidas, aunque menos meritorias, del mismo estilo.

Levántase sobre una escalinata que arranca de la entrada á la cueva donde es tradición que el brazo armado del rey D. Sancho el Mayor se sintió inmóvil ante la imagen del mártir Antonino; cuatro pináculos bordados con toda clase de filigranadas labores y elevados desde el suelo á la cornisa, determinan cinco espacios. El del centro, de mayores dimensiones que los restantes, contiene una joya artística cuyo mérito la separa de sus similares; un tríptico pintado en Flandes por Van-der-Wayden, según parece, "que representa la Compasión de Nuestra Señora, viéndose retratado bien propiamente,, en primer término, al obispo Fonseca, embajador á la sazón cerca de la reina doña Juana y de su esposo el Archiduque. Dos arcos, uno semicircular y otro lobulado, cierran este espacio y cobijan, respectivamente, el escudo del obispo y el de los Re-



yes Católicos, sostenido este último por un águila explayada, que tiene á un lado y otro el yugo y el haz de flechas. Por fuera de aquellos pináculos se levantan otros que dividen en dos partes iguales ambos lados del trascoro; en la interna se abren dos puertecitas talladas con primores del renacimiento; más arriba aparecen esculpidos en alto relieve, cubiertos por delicadísimos doseletes, dos episodios, el martirio de San Bernardo y San Ignacio, obispo, de hinojos ante la Virgen; y más afuera todavía, y bajo doseletes no menos finos, imágenes de patriarcas y profetas y padres de la Iglesia. Queda en un segundo orden una profusa decoración formada por estatuas de mártires, de diáconos y de heraldos; y descendiendo á un examen más minucioso, se encuentran apurados los elementos ornamentales de este estilo en hojas, frutos y animales fantásticos que exornan, ya las ménsulas, ya los frisos, ya las dovelas de los arcos.

Al par que estas obras esculturales en piedra ó en madera, contiene otras no menos notables en hierro, y entre ellas merecen citarse: las rejas de la capilla mayor y la del coro, labradas las primeras por Andino, y la segunda por Gaspar Rodríguez de Segovia á mediados del siglo xvi; y algunas en marfil, como la arqueta arábica del siglo xi que figuró en la Exposición Colombina, estudiada en su valor arqueológico y en su importancia histórica por doctos especialistas <sup>1</sup>. Pero donde la catedral palentina guarda quizá sus primores artísticos es en las ropas bordadas, la tapicería y la orfebrería. Los frontales del renacimiento y los ternos del mismo estilo, del obispo Cabeza de Vaca, están ejecutados con extremada perfección y belleza: los tapices de Fonseca, estimados como una colección única en Espa-

<sup>1</sup> Los Sres. Amador de los Ríos y Vives han hecho un minucioso é interesante estudio de esta arqueta, publicado el del primero en el *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo xxi, pág. 523, y el del segundo en el número 4.º del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*.

ña, y sólo comparable á otra que posee el Vaticano, y de los trabajos de orfebres castellanos que atesora y emplea para el culto, descuella entre las arquetas de renacimiento, los cálices y viriles, los ostensorios y porta-viáticos, la custodia de Juan de Benavente, cuyo mérito, triste es decirlo, le conocen nada más que aquellos que han tenido la dicha de contemplarla.

Ya porque su autor sea desconocido para el vulgo, en cuyos oídos suena bien un solo nombre, el de los Arfes; ya porque la obra haya carecido de apologistas, ó por ambas cosas reunidas, le falta en notoriedad á esta custodia lo que le sobra en mérito y corrección. Si en este caso caminaran reunidos el mérito y la fama, creemos que ningún trabajo de orfebrería de artistas castellanos podría aventajarle, porque, además de ser en su traza arquitectónica una síntesis grandiosa y feliz de los mejores modelos de clasicismo griego y romano, y además de estar su ornamentación ajustada á aquellas reglas de elegante sobriedad que rechazan el predominio de la parte sobre el del conjunto y que olvidaron todos los estilos decadentes, es, como trabajo manual, correctísimo, de líneas puras hasta la nimiedad, de dibujo irreprochable y de limpios relieves.

Consta de dos cuerpos y un remate. Resplandecen todas las galanuras del gusto románico renacido en el siglo xvi, en el primero, de planta exagonal, con seis arcos de medio punto, almohadillados, que se apoyan en pareadas columnas corintias, exornadas en la mitad del fuste las de fuera, y estriadas en toda su longitud las de dentro, que aparecen empotradas en pilastras guarnecidas. Tiene este cuerpo un basamento donde el artista derramó los tesoros ornamentales del estilo con características bichas y geniecillos, y termina por arriba en una bóveda adornada con cartelas repujadas representando pasajes religiosos. Marca esta bóveda por fuera un friso con sencilla y ele-

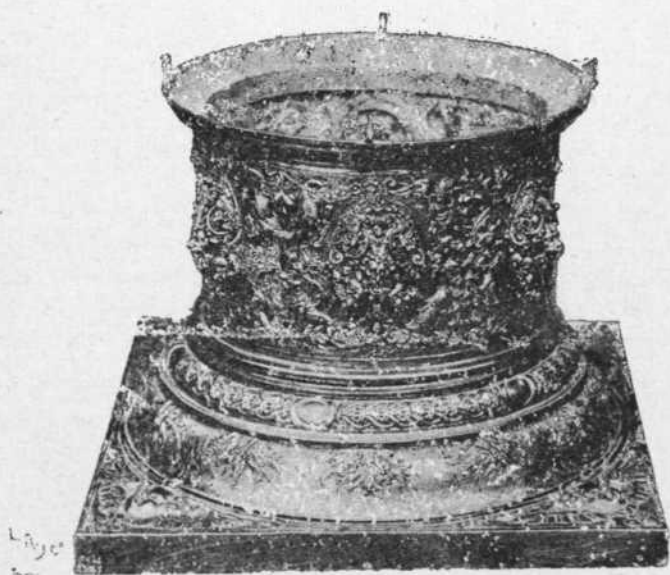


CUSTODIA Y VIRIL DE PLATA  
(CATEDRAL DE PALENCIA)



gante decoración de niños desnudos que sostienen una cadena de guirnaldas, y una amplia cornisa con modillones.

El segundo cuerpo es de orden compuesto y de puro gusto griego: la planta es circular y el arco no existe. Un nuevo basamento de exquisita traza sostiene pareadas columnas, estriadas solamente en el tercio inferior; sobre



Basamento de uno de los relicarios de San Antolín  
(Catedral de Palencia.)

ellas descansan el arquitrave y la cornisa que limitan la bóveda abierta, á la que sirve de remate una linterna apoyada en cariátides, más sencilla de lo que reclama la magnificencia de la obra, el acierto con que fué concebida y el buen gusto con que fué ejecutada.

Tres series de estatuas de apóstoles, patriarcas y profe-

tas, ángeles y serafines, dan interés aunque quitan belleza al conjunto; y otra serie de genios alados que aparece sobre la cornisa del segundo cuerpo, sostienen á modo de tenantes las armas esmaltadas del obispo D. Felipe de Tarsis, en cuyo tiempo (1608) acabó el artífice esta obra, comenzada veintiséis años atrás.

El cuerpo alto cobija al patrono de la diócesis, á San Antolín, y se reserva el inferior para la hostia santa, que brilla en un viril labrado también por Benavente. No ha sido la severidad greco-romana el modelo de esta joya; pero todos los primores y todas las delicadezas del renacimiento italiano están allí representados en cariátides y mascarones, en esmaltes y nieles. La atención pasa rápidamente de la contemplación del conjunto al examen de los detalles, como pasa la luz al quebrarse en las ricas piedras del ostensorio por todos los colores del prisma.

Al lado de esta gallarda muestra de arte español, y como si sirvieran para contrastar su importancia, posee la catedral de Palencia ejemplares de primer orden en orfebrería de renacimiento italiano. Los relicarios de San Antolín, traídos de Roma por el canónigo de esta iglesia y después obispo de Córdoba, D. Jerónimo Reinoso, que ocupó cerca de San Pío V el puesto de secretario, y su acompañante en el Cónclave de donde salió elegido Pontífice, ilustre palentino, á quien más tarde visitó Felipe II en su abadía de Husillos para ofrecerle puestos diplomáticos que rehusó, son, aunque de autores anónimos, soberbios modelos de italiano estilo del período de mayor florecimiento. Les distinguen elementos decorativos, que siendo prolijos y elegantes, resultan inferiores con mucho al arte exquisito con que están dispuestos.

Inútil y aun injusto empeño sería continuar la enumeración de las obras artísticas de esta iglesia, si olvidáramos enunciar siquiera el mérito del templo, que es en sí mismo

un modelo de arquitectura ojival en sus diversas manifestaciones. Allí están acumulados los esfuerzos de muchas generaciones y las variantes que sufrió el estilo á que pertenece durante los dos siglos que duraron las obras. A esta circunstancia se debe principalmente que falte unidad al conjunto, que carezca de las simétricas proporciones de otras catedrales justamente celebradas, que no sea, en fin, la expresión de un pensamiento primitivo y la realización de un propósito fijo y determinado. Desde el grupo de capillas absidales levantadas en el siglo xiv, y cuando el estilo llegó á toda su madurez y se hizo autónomo por el olvido de reminiscencias románicas, hasta las bóvedas cerradas á principios del xvi en que se terminó la iglesia, todas las transformaciones del orden gótico están allí representadas, y en ellas puede seguirse la evolución decadente de aquel estilo, místico é ideal sin duda alguna, pero de tan fáciles y licenciosos convencionalismos que le hicieron precedero y transitorio.

A pesar de esto, la catedral de Palencia tiene un sello de grandeza y sublimidad que no admite competencia. Sus dos cruceros, el deambulatorio espacioso y la altura de la nave central, contribuyen á darle este carácter, realzado con innumerables y valiosos detalles cuya descripción ocuparía un espacio que reclaman otros monumentos.

Empero antes de consagrar á cada uno dos palabras, hemos de anotar, porque no debemos pasarlo en silencio, las bellezas exteriores del ábside, interesante y acertada agrupación de cinco capillas con rasgadas ventanas y limpios contrafuertes; sobre ellos se levanta una serie de arcos botareles que confluyen á sostener la nave principal, coronada por un friso con escamas. Bien se ve allí el espíritu genuinamente germánico con que se iniciaron en aquella parte las obras de esta catedral, ahora famosa, si los propósitos se hubieran mantenido, resistiendo á decaden-

cias prematuras ó evitando los retardos lamentables en la fábrica. Allí cerca también, en la puerta de los novios, se descubre otro puro ejemplar del arte ojival levantado en el siglo xv; arco conopial de limpios relieves, de traza exquisita, limitado por elegantes pináculos, sobre el cual destacan los escudos de los obispos Fr. Alonso de Burgos (1486-1499) y Fr. Diego de Deza (hasta 1505). Este arco, aunque un siglo posterior al suceso histórico que conmemora,



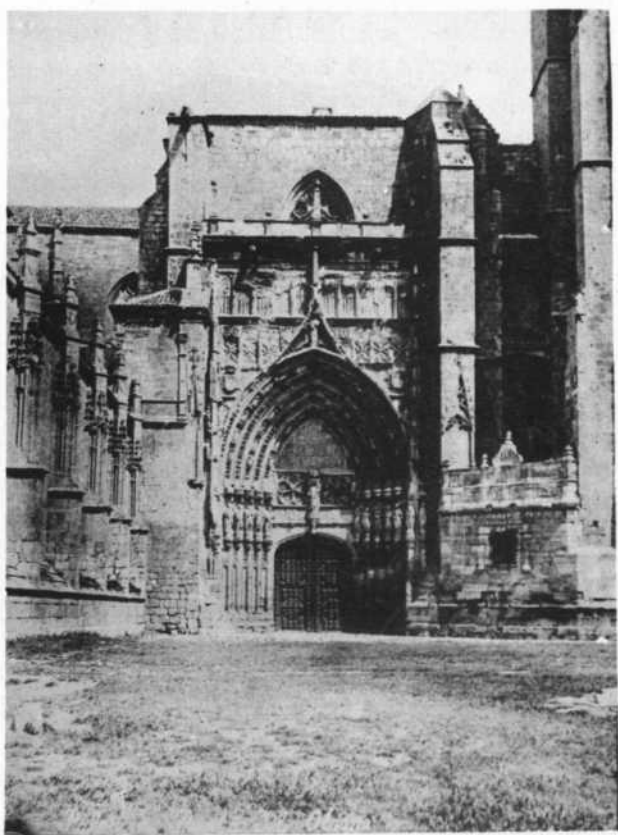
Puerta de los novios de la Catedral de Palencia.

recuerda un matrimonio famoso que fundió las aspiraciones de dos familias á la corona de Castilla, que puso fin á civiles y antiguas contiendas: el de Enrique III con Catalina de Lancaster, celebrado en 1488 en esta catedral, á la sazón terminada solamente en la parte á que da acceso esta puerta.

Más allá, en el hastial meridional del segundo crucero, se abre otra puerta, la del Obispo. Parece levantada para







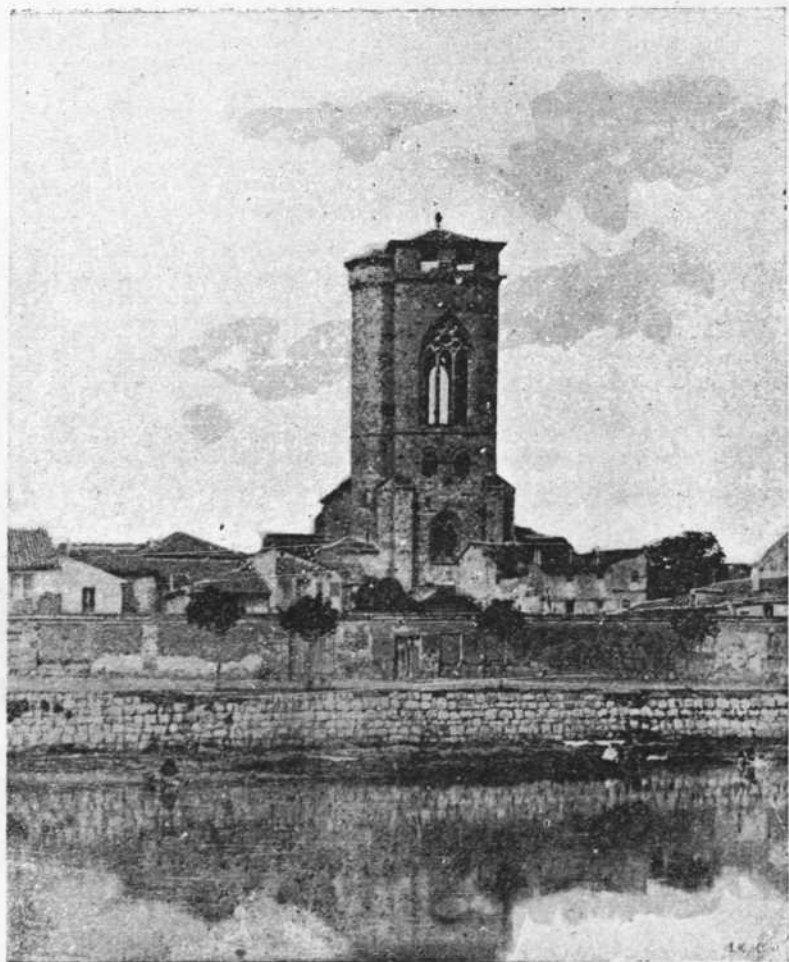
PUERTA DEL OBISPO  
(EN LA CATEDRAL DE PALENCIA)

satisfacer las mayores exigencias de la arquitectura y del arte, porque allí quedaron esculpidas todas las delicadezas del gusto flamígero, hábilmente asociadas á otras del naciente estilo plateresco que mutuamente se abrillantan; y allí quedaron también perpetuados el poderío de obispos tan linajudos como D. Diego Hurtado de Mendoza, nieto del marqués de Santillana; el sentimiento estético de otro obispo su sucesor, Fr. Alonso de Burgos, y la espléndida fastuosidad de quien dió remate á la obra, colocando sus armas en el tímpano de Fonseca. Podrá verse en esta obra, en el nombre que lleva y en el destino que tiene, una manifestación de inusitada grandeza, de ostentación mundana, de inadecuadas magnificencias y vanidades más cortesanas que pastorales; pero flota y subsiste sobre estas menudas consideraciones un alto amor artístico, tan acertadamente desarrollado, que sofoca y acalla toda crítica.

No terminan aquí, sino en la de los Reyes, las bellezas exteriores de la catedral palentina. Mas, fuera de estos detalles, responde el conjunto á la lenta marcha de las obras, desenvueltas en un período de ciento noventa y cinco años, excesivamente largo para que pudiera salvarse la unidad arquitectónica.

En este concepto, y por su venerable ancianidad, merece la preferencia San Miguel, iglesia de transición, levantada en el siglo XII, aunque el sobrenombre que lleva del obispo D. Miro hace pensar que su edificación comenzara durante aquel episcopado (1040? 1062).

A la sombra de este templo se agrupaba populosa colonia de "genebreses, caturcenses e demás extranjeros que allí tienen sus tiendas,, en el período que comprende los reinados de Alfonso VI y VII. Durante ellos, un poderoso movimiento inmigratorio, venido de las Galias, trajo á Castilla la orden de Cluny, llevó al desempeño de cargos tan importantes como el arzobispado de Toledo á D. Bernardo,



San Miguel de Palencia.

el obispado de Osma á D. Pedro, y el de Palencia á don Raimundo, todos de las Galias, y estableció en esta ciudad un vasto centro comercial que llevaba sus mercaderías á todas partes.

Por entonces se levantó sobre la imafrente de este templo su torre atrevida y originalísima, en cuya construcción se vencieron las mayores dificultades de estabilidad y se llegó al límite de la resistencia mecánica, dentro de la sencillez y rudeza del estilo ojival en su primer período. Y en efecto, nada puede idearse de estructura más rudimentaria, ni de más arrogantes dimensiones en sus aéreos ventanales, ni de más leves apoyos, reducidos á cuatro arcos, uno decreciente y tres ojivos, que esta torre, ya ruinosa, más que por su edad por un antiguo terremoto; y nada más lamentable que presentir la ruina de un monumento de tan bizarras proporciones sin concurrir á remediarla. Cuando desaparezca, quedará, más que la pesadumbre de su pérdida, un remordimiento de censurable apatía ó de vergonzosa impotencia.

Una modesta espadaña sobre un frontispicio dórico cierra el convento dominico de San Pablo, fundado en 1219 por Santo Domingo <sup>1</sup> en un lugar cercano á la casa que según

<sup>1</sup> Sobre la fundación de este monasterio, y sobre el origen elevado y noble de Santo Domingo, trae muy interesantes noticias un documento escrito en el siglo XIII por un coetáneo del Santo fundador, alumno también de la Universidad palentina, creada por Alfonso VIII. De este documento conserva una copia el archivo municipal, lograda hace poco tiempo por el inteligente secretario de esta corporación D. Nazario Vázquez. Nos referimos al testamento de Antonio de Sers de Narbona (Galia), su data *Pridie idus Februarii*, era M.CC.XXXXXIX (1221), "presbítero, confesor de los del gremio de mercaderes de Caturse e demas extranjeros., compañero en la Universidad de los beatos Diego P. de Facebes, obispo de Osma; Julián, obispo de Cuenca, y Lesmes, obispo de Burgos.

Pero nos resistimos á reproducirle en este sitio por la nota de apócrifo que le acompaña desde mediados del siglo pasado. Un pleito promovido en 1747 por los capellanes de la catedral palentina contra el cabildo sobre ciertos derechos, sacó á luz este documento, que fué rechazado por el cabildo, tachándole de falso. No fué estimada la falsedad; al contrario, el nuncio,

la tradición habitó el fundador de la orden de Predicadores. De su primitiva fábrica, engrandecida después por Sanchó IV y por su madre, que allí celebró Cortes <sup>1</sup>, resta muy poco. Aditamentos y ampliaciones sucesivas, reclamadas unas por necesidades y comodidad en el culto y suscitadas otras por la piedad de nobles protectores que tienen allí su sepulcro, han hecho perder á este templo la unidad primitiva é inicial, dotándole en cambio de soberbias obras de arte, como el mausoleo del renacimiento y de orden jónico levantado por Berruguete para enterramiento del primer marqués de Poza, D. Juan de Rojas, y de su mujer doña María ó Marina Sarmiento, hermana del Obispo de Palencia y Cardenal más tarde de este apellido; y otro no menos notable de orden dórico, con estatuas de Pompeyo Leoni, que se levanta enfrente del primero y guarda las cenizas del tercer marqués, D. Francisco Rojas, y de doña Francisca Enríquez su mujer, hija del almirante D. Luis.

Parte muy preferente, la primera acaso de cuantas re-

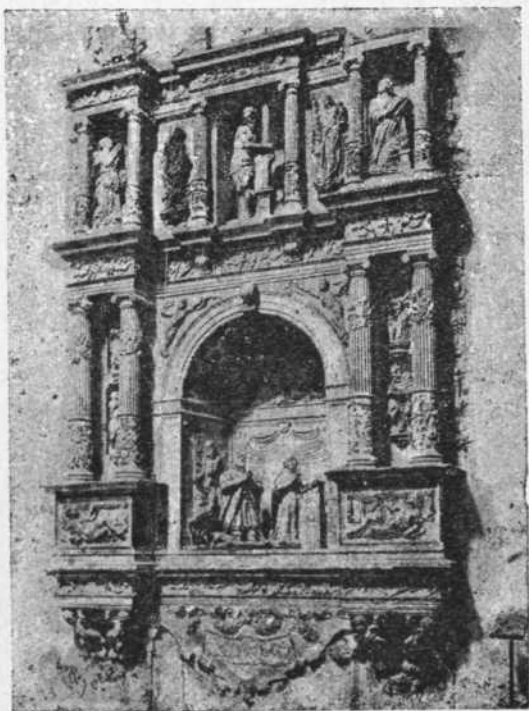
que vió el pleito en apelación, le dió por legítimo y mandó poner en libertad á los presuntos culpables. Los dominicos y los mercenarios, á quienes interesaban las noticias que el documento contenía, obtuvieron traslados; y logrado el de aquéllos con la intervención del obispo D. Andrés de Bustamante, fué examinado por los más doctos analistas, sin que encontrara en él nada que fuese sospechoso, y como digno del mayor crédito fué publicado.

A pesar de esto, Pollidori, dominico italiano, que escribió en 1777 una vida de Santo Domingo, le dió resueltamente por apócrifo, asegurando que la falsedad hubiera pasado desapercibida sin la confesión de su autor. En cambio, otro distinguido escritor de la Orden de Predicadores, le considera recientemente como legítimo; aludimos á la priora general de las Dominicas de Inglaterra, fallecida pocos meses hace, Augusta Teodosia Drane, autora de una notable vida de Santo Domingo.

El asunto es demasiado serio y difícil para resolverle sin tener á la vista el documento original, que, según se dice, ha desaparecido, ó sin conocer al menos el pleito á que hacemos referencia más arriba: mas sea ó no cierta la falsedad, hay que reconocer como verídicas muchas noticias que contiene, comprobadas por otros historiadores, y de las cuales hemos hecho la oportuna referencia. (Véase la nota de la pág. 29.)

<sup>1</sup> En 1291, siendo obispo de Palencia D. Juan Alonso, tío del rey, celebróse un Capitulo general con asistencia del monarca, "que ovo gran placer de ver tantos frailes ayuntados".

claman todas las obras de su estilo, merece el enterramiento de D. Juan de Poza, gala y orgullo del arte español. Consta de dos cuerpos y un remate. Sostienen el cuerpo inferior, á guisa de ménsulas, dos pareados angelotes, sobre



Sepulchro de los marqueses de Poza, en el convento de dominicos de Palencia.

los que se apoya un basamento que lleva esculpidas figuras de mujeres levemente cubiertas por transparentes velos; sobre estos basamentos se levantan dos columnas jónicas á cada lado, estriadas en sus dos tercios superiores y orla-

das en el inferior: entre ambos pares de columnas se abre un nicho con arco de medio punto y abundantes bajo relieves en las enjutas, en los paramentos y en la bóveda: las estatuas orantes del marqués y de su mujer, representados con trajes cortesanos, aparecen en el centro, talladas en mármol de Carrara dócilmente sujeto por Berruguete para toda clase de arrogancias artísticas y de manifestaciones plásticas y morfológicas. El segundo cuerpo, también jónico, sobre un friso finamente esculpido ofrece en el centro un nicho sin arco con la estatua de Jesús flagelado, y en los intercolumnios, estatuas ó bajo relieves con santos y mártires en escorzadas actitudes. Coronan el monumento el Padre Eterno y los escudos unidos de los Pozas y Sarmientos en un lado, de los Pozas y Enríquez, sus hijos, en el otro.

A la suprema elegancia de este panteón opone el que se levanta frontero las austeras tradiciones del orden dórico con su clásica sencillez, señalada aquí más y más con el negro color de sus mármoles. Apenas rompen la pureza de aquellas líneas los triglifos del friso y los plintos de las basas y tal cual aplicación dorada en los capiteles: lo restante es de una sobriedad expresiva que realza la obra escultural de Pompeyo Leoni: las efigies de los marqueses, representadas también de rodillas, y fundidas en bronce de un modo igualmente feliz y acabado que las de Berruguete.

Un retablo gótico tallado en madera con numerosas figuras agrupadas en derredor de un tierno episodio—Jesús en brazos de su Madre—y coronado con un doselete, ostenta la capilla que sirve de panteón al deán Zapata; otro del renacimiento con pinturas góticas firmadas por Bartolomé de Castro ofrece la inmediata del Rosario; un tercero, formado por fragmentos de tablas del siglo xv de la más característica factura; y el de gusto plateresco cuajado de bajo relieves de autores castellanos que aparece en la ma-



yor, forman la serie inapreciable de bellezas artísticas de todos géneros y estilos que guarda este memorable monasterio,

Otra espadaña menos ostentosa, pero infinitamente más interesante y artística, como que se remonta á la época



Monasterio de San Francisco de Palencia.

del templo, presenta asimismo San Francisco, monasterio levantado á la vez ó poco después que San Pablo, para frailes mendicantes. También ha sido desnaturalizado en la última centuria; pero conserva su presbiterio y sus ábsides íntegros, y no sabemos si en el pavimento conserva-

rá todavía los restos del infante D. Tello, que eligió este sitio para su sepulcro, buscando para después de su muerte un reposo que no le consintieron durante su azarosa vida las persecuciones de uno de sus hermanos, D. Pedro, y los enojos que suscitó con su conducta tornadiza en otro, en D. Enriqu . Pr ximos y acaso confundidos con los restos de este infante turbulento fueron sepultados dos varones palentinos ilustres: D. Juan de Castilla, presidente del Consejo de los Reyes Cat licos y obispo de Astorga y Salamanca, y su hijo del mismo nombre, oidor de la Chanciller a de Granada, por m ritos que contrajo siendo gobernador de Roma, cuando el ej rcito de Carlos V, mandado por el condestable de Borb n, asalt  aquella ciudad <sup>1</sup>.

Servidumbres que tambi n han desaparecido ten an en el siglo XVI en este monasterio los Osorios, emparentados con el Obispo Acu a; y capillas para sus enterramientos, que todav a se conservan, con nichos bordados de filigrana y estatuas orantes, los Sarmientos. Del convento, de su famosa biblioteca, de las amplias estancias donde se celebraron Cortes durante la agitada minor a de Fernando IV

1 Falleci  en Granada, a 3 de Agosto de 1540, cuando ten a treinta y nueve a os. Orden  en su testamento que le enterraran en San Francisco de Palencia, y dispuso sus cuantiosos bienes de modo que se fundara con ellos el p sito de esta ciudad. El justicia y regidores cumplieron su encargo de acuerdo con sus albaceas, redactando a la vez las ordenanzas del p sito y una cr nica del generoso protector. En este documento, que conserva el archivo municipal, se lee, que habiendo quedado hu rfano en su menor edad y cuando era graduado por la Universidad de Salamanca, march  a Roma a ampliar sus estudios. All  se sorprendi  el asalto de las tropas imperiales el lunes 6 de Mayo de 1527 y los desmanes de los tudescos asalariados que mandaba ya el pr ncipe de Orange, quien con deseo de remediarlos y noticia de que all  estaba D. Juan de Castilla y "que era persona de linaje, le hizo saber que conven a al servicio del Emperador, se encargase de la gobernaci n de dicha ciudad; D. Juan acept  y sirvi  dicho oficio como quien era y con la diligencia y cordura que conven a, y mediante esto, hizo y mand  hacer muchas cosas y castigos sealados."

"Era peque o de cuerpo, bien proporcionado, persona muy viva y afable y muy alegre: tuvo en los pocos d as de su edad grand simo amor a los pobres."

y de otras donde el joven monarca sufrió una grave enfermedad que á poco acaba con su vida (1311), apenas quedan más que vestigios confundidos entre nuevas construcciones.

La fortuna y la tendencia restauradora de nuestro tiempo han separado recientemente algunas inoportunas agregaciones del siglo pasado, con las cuales ocultaron una columnata de la décima tercera centuria que limita el vestíbulo; y tras espesa capa de yeso, resurgen en toda su belleza pareados capiteles y fustes con arcos ojivales, correspondientes á un claustrillo que corre por delante de la fachada. Nada hay en Palencia de esta época y este estilo que aventaje al vestíbulo ahora descubierto, donde al interés de sus delicadezas ornamentales se asocia el carácter rudo y elegante de sus contrafuertes, sobrio en las cornisas y canchillos, resistente en los muros, delicado en los capiteles y fustes, simpático en el conjunto, y en sumo grado bello en la perspectiva que ofrece examinado por el interior.

Más afortunado ha sido, en lo que afecta á su integridad, otro monasterio, el de Clarisas, levantado en 1378 por doña Juana Manuel, reina consorte de Enrique II, para la comunidad establecida hasta entonces en Reinoso<sup>1</sup>, y enriquecido después por las copiosas donaciones de

<sup>1</sup> Hay memoria de la existencia de esta comunidad en Reinoso, que alcanza á 1291, donde habitaban una casa fuerte de Ruíz Díaz de Bueso, de quien recibieron las monjas algunas heredades y ciertos vasallos solariegos en Villafruela y Villoldo. Los reyes otorgaron privilegios, mereciendo citarse, entre otros, el de Fernando IV, fechado en Palencia á 7 de Octubre de 1301: "porque sean tenidas de rogar á Dios por mí y por la reina Doña Constanza doles que tengan en alimosna de mí de aquí en adelante para siempre jamas todos los juros e pechos e derechos e pedidos e martiniega que veinte pecheros de Barrio Melgar me hayan de dar á mí., eximiéndoles del pago de martiniega, fonsadera, etc., encargando á cualquier merino "que anduviere en la merindad de Cerrato por Sancho Sanchez mi adelantado mayor en Castilla que los ampare e defienda.,

Este privilegio fué confirmado por Alfonso XI, "con el otorgamiento de mi

los almirantes Enríquez, que heredaron el patronato, y promovieron la fábrica del templo que eligieron para su sepulcro y para lugar de retiro de sus hijas.

Al primero de los almirantes de esta familia, D. Alonso Enríquez, y á su mujer doña Juana de Mendoza, suele considerárseles como los verdaderos fundadores <sup>1</sup>. Le en-

abuena e de los mis tios e mios tutores el infante D. Joan e el infante D. Pedro,, en Burgos á 12 de Septiembre de 1315.

Lo azaroso de aquellos tiempos obligó á las monjas á buscar un lugar más seguro, recurriendo para lograrlo al Papa Gregorio XI. Su legado Guidón, obispo Portuense, concedió la oportuna licencia en Valladolid á 4 de Junio de 1373, fundándose en que el monasterio está solitario y "al presente por razon de guerras que hasta hoy estuvieron en gran fuerza y están en los reinos de Castilla y Leon aun al tiempo presente, casi irreparablemente destruido y devastado, por lo cual muchos hijos de impiedad no mirando á Dios entran continuamente en vuestro monasterio violentamente y contra vuestra voluntad, y muchas veces os hacen muchas molestias e injurias, e, lo que es más inícuo, que muchas veces intentan tentar vuestra pureza,, etc.

Por virtud de esta licencia se trasladaron al monasterio que en Palencia había fundado, con licencia de la Silla Apostólica, la reina doña Juana, según se desprende de una Bula de Urbano VI al arzobispo de Toledo, en que le comisiona para confirmar si son razonables los pactos hechos entre la comunidad y el obispo y cabildo palentinos relativos á la misma fundación y á las condiciones de dependencia en que había de permanecer con respecto al prelado. La primera de las condiciones establecidas es que se edifique, como lo manda el rey, en las casas de Sancho Martinez, que están en la carrera que va á San Lázaro (*quod dictum monasterium edificetur in dicta civitate palentina sic et prout dictus, noster princeps in dominibus Sancti Martini que sunt in carreria que ducit ad ecclesiam sante Lacari*).

En la confirmación del privilegio de Fernando IV, referente á los veinte pecheros de Barrio Melgar, hecha por Enrique II en Tordesillas á 28 de Enero de 1378, expresa este rey los motivos de la fundación con estas palabras: "por quanto el dicho monesterio de rrinoso e los poblados dende se despoblaron e esta agora yermo e despoblado por las guerras que han seydo en los tiempos pasados es nuestra voluntad e merced de mandar facer agora nuevamente en la Cibdad de Palencia un monesterio de Santa Clara en que esten e sirvan a Dios la dicha abadesa e dueñas del convento del dicho monesterio de rrinoso,,.

Es evidente, por lo que se ve, que el monasterio fué edificado por acuerdo y disposición de Enrique II, y no por los almirantes, como aseguran, con evidente error, algunos cronistas locales y la crónica de D. Juan II; y si con alguien hubiera de compartir Enrique II la gloria de esta fundación, sería con su piadosa mujer la reina doña Juana, que mostró siempre una marcada predilección por las fundaciones religiosas de esta Orden, y llevó en los dos años de su viudez, y hasta el momento de su muerte, ocurrida en 1381, el hábito de Santa Clara, y con él mandó que la enterrasen.

1 Fué D. Alonso Enríquez hijo bastardo de D. Fadrique, maestre de San-

noblecieron y acrecentaron durante su vida y le enriquecieron en su muerte con donaciones de juros y otras mercedes: "Cuando Nuestro Señor pluguiere de me llevar

tiago, muerto violentamente en el Alcázar de Sevilla, por orden de su hermano el rey D. Pedro, el 29 de Mayo de 1358. Se ignora quién fué su madre, aunque los partidarios y rehabilitadores de D. Pedro le consideran fruto de amores adulterinos de D. Fadrique con la esposa del rey, la inocente y desgraciada doña Blanca, queriendo justificar así la conducta criminal y desatentada de D. Pedro. La crítica histórica ha desvanecido esta especieota, aunque no ha logrado averiguar el nombre de la madre de D. Alonso Enríquez, que tuvo otro hermano, D. Pedro, conde de Trastamara.

Fué nombrado almirante en 1405 á la muerte de D. Diego Hurtado de Mendoza, hermano de su mujer doña Juana. La importancia de este personaje es inútil encarecerla, pues apenas hay suceso político ó guerrero de su tiempo en que no tome parte. Venció con trece galeras á otras veintisiete de los "reyes moros de Vilamarín", ganándoles siete; estuvo en las guerras de Antequera; hallóse en la coronación de D. Fernando como rey de Aragón, siendo uno de los de su consejo en la gobernación de Castilla. Adquirió grandes riquezas, principalmente por herencia de su tía doña Juana, casada con el rico hombre aragonés Felipe de Castro, á quien mataron los de Paredes, y entre las villas que formaban sus estados merecen citarse Rioseco, Mansilla, Palenzuela y Torrelobatón.

Casó con doña Juana de Mendoza, hija de D. Diego Hurtado de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, que murió en Aljubarrota. Refiérese á propósito de este matrimonio, en el que estaba muy interesado D. Juan I, que como se resistiera doña Juana á casarse con D. Alonso, éste puso airado su mano en el rostro de aquella señora; y para que nadie dijese que hombre que no había sido su marido había tenido semejante osadía, se redujo al matrimonio. Tuviron en él numerosa familia, tres hijos y nueve hijas. Fueron los primeros D. Fadrique, que sucedió á su padre en el Almirantazgo; D. Pedro, que murió niño, y D. Enrique, después conde de Alba de Liste. Las hijas se llamaron doña Beatriz, casada con D. Pedro de Puertocarrero, señor de Moguer; otra que casó con D. Rodrigo Alonso de Pimentel, conde de Benavente; la tercera con D. Juan Ramírez de Arellano, señor de los Cameros; la cuarta con Pero Alvarez de Osorio, señor de Cabrera y Rivera; doña Inés, casada con Hurtado de Mendoza, señor de Almazán; otra con Juan Tovar, señor de Astudillo; otra con Pero Núñez de Herrera, señor de Pedraza; doña María con Juan de Rojas, señor de Monzón y Cavia, y doña Mencía con D. Juan Manrique, conde de Castañeda.

La crónica de D. Juan II describe al almirante D. Alonso de esta manera: "Fué hombre de mediana altura, blanco e roxo, espeso en el cuerpo, la razon breve e corta, pero discreto e atentado: asaz gracioso en el decir: turbábase mucho á menudo con saña, y era muy arrebatado con ella: de grande esfuerzo, e de buen acogimiento á los buenos. De los que eran de linaje del rey, e no tenían tanto estado hallaban en él favor e ayuda. Tenia honrada casa, ponía buena mesa, entendía más que decia. Murió en Guadalupe año de 29, de edad de 75 años: está sepultado en Santa Clara de Palencia, que él fundó e doña Juana de Mendoza su mujer.."

desta presente vida—dice el almirante en su testamento, otorgado el año mismo de su muerte, en 1429—que si yo falleciese antes que doña Juana de Mendoza mi mujer, que sea enternado el mi cuerpo en el avito de San Francisco en el monesterio de Santa Clara de Palencia, e si a Dios pluguiese de llevar desta presente vida antes a ella que a mí que por esta misma vía sea ella enternada e sepultada e si por aventura que Dios no quiera yo fallestiese en lugar que mi cuerpo non pueda ser avido, mando que sea fecho monumento en la iglesia ó monasterio que la dicha doña Juana mi mujer lo ordenase.„ Dispuso la fundación de capellanías, é hizo merced al monasterio de 11.000 maravedís de juro, que Enrique IV confirmó en 1432 con estas palabras: “e fago saber que doña Juana de Mendoza mujer del almirante D. Alonso Enríquez *mi tio* e D. Fadrique mi almirante mayor de Castilla e D. Enrique su hermano sus fijos tienen por juro de heredad... que en su testamento mandó (D. Alonso) á la abadesa de Santa Clara *do está sepultado.*„

Muy en breve había de seguirle al sepulcro su esposa doña Juana, que falleció en Palencia en 1431 <sup>1</sup>, año en que su hijo el almirante D. Fadrique hizo otras mercedes desde Torrelobatón “porque rueguen á Dios por el ánima de mi madre *que Dios haya* y de mi mujer doña Marina„, fenecida prematuramente.

Pródigas fueron las donaciones del segundo almirante D. Fadrique Enríquez <sup>2</sup>, abuelo del Rey Católico, en juros

1 La muerte de esta señora impidió que se celebraran en Palencia las bodas de D. Alvaro de Luna con su segunda mujer doña Juana Pimentel, hija de D. Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente y nieta de doña Juana de Mendoza y del almirante. Se celebraron sin aparato alguno en Calabazanos, suspendiéndose los festejos que se tenían dispuestos, siendo padrinos los reyes.

2 El almirante D. Fadrique, más famoso acaso que su padre, cortesano, político y militar, superó en el reinado de D. Juan II á todos los grandes de la corte en valor, en influencia y aun en intrigas. Fué el alma de todas las

y mercedes; pero ninguna mayor ni más estimable que su hija doña Blanca, que consagró allí su inocencia á la oración y al retiro. Si fué la primera de esta familia que vistió el hábito de San Francisco, no fué la única: sus primas doña Isabel de Rojas <sup>1</sup>, doña Juana de Puertocarrero <sup>2</sup> y doña Francisca Quiñones y su sobrina doña Inés de Hur-

conspiraciones tramadas contra D. Alvaro de Luna; figuró en el partido del infante D. Enrique hasta que el rey le dió la ciudad de Tarifa; siguió la parcialidad de su yerno el rey de Navarra y Aragón D. Juan, viéndose por esto privado de todos sus señoríos y estados, que recobró más tarde. Casó dos veces: la primera con doña Marina de Ayala, señora de Casa Rubios, hija de Diego Hernández de Córdoba, señor de Baena; y la segunda con doña Teresa Quiñones, hija de Diego de Quiñones, de la casa de Luna. Del primer matrimonio tuvo una sola hija, doña Juana, reina de Aragón, madre del rey Católico, casada en 1442 y fallecida en 1468: del segundo fueron hijos don Alonso, tercer almirante; D. Pedro, señor de Tarifa, adelantado de Andalucía, de quien se conserva en Sevilla la famosa casa de Pilatos, que levantó en 1500 para vivienda suya; D. Enrique, tío y mayordomo mayor de los Reyes Católicos, almirante de Sicilia; doña María, que casó con García Alvarez de Toledo, primer duque de Alba; doña Leonor con D. Pedro Alvarez de Osorio, segundo conde de Trastámara y marqués de Astorga; doña Inés con D. Lope Vázquez de Acuña, segundo conde de Buendía, señor de Dueñas; doña Aldonza con el duque de Cardona, y doña Blanca, monja en Santa Clara de Palencia.

Su testamento, otorgado en Valdenebro el 22 de Septiembre del año de su muerte, contiene, entre otras, las cláusulas siguientes: "Otro sí, mando al dicho D. Alfonso mi hijo todos los maravedis de juro que yo he y tengo: Otro sí, mando al monesterio de Santa Clara de Palencia 10.000 maravedis de juro de los que yo he y tengo por privilegio situados en la villa de Becerril e mando quel abadesa que es o fuese de cargo de las monjas que un *requiem eternam* me digan e dos *pater noster* desde el alzar en la misa hasta consumir. E otro sí: porque mando al dicho monesterio los 10.000 maravedis quiero que la señora abadesa *mi sobrina* o las que la sucedan tengan cargo de mandar a las monjas, ciertas oraciones en la misa.

Fué D. Fadrique "pequeño de cuerpo, corto de vista, pero de muy buen rostro y magnánimo caballero."

Falleció en 23 de Diciembre de 1473, y fué sepultado también en Santa Clara de Palencia, según consigna el Sr. Fernández Duro en su obra en publicación *La Marina de Castilla*, opinión que hemos visto confirmada en antiguas anotaciones y extractos genealógicos que se conservan en el convento.

1 Era nieta de D. Alonso y doña Juana de Mendoza, como hija de doña María, casada con D. Juan de Rojas, muerto en 1454; de este matrimonio fué también hijo D. Sancho de Rojas, señor de Cavia.

2 Nieta de D. Alonso y doña Juana, como hija de doña Beatriz, casada con D. Pedro de Puertocarrero.

tado de Mendoza <sup>1</sup>, dieron también á este monasterio el brillo de sus blasones y le prestaron el concurso de su virtud.

Así vinieron á reunirse en aquel monasterio, convertido á la postre en panteón de casi toda la familia, los vástagos más numerosos de ella. Unos llevaron allí su vida <sup>2</sup>, otros mandaron depositar sus restos.

El tercer almirante D. Alonso <sup>3</sup>, hijo de D. Fadrique, á quien los Reyes Católicos llaman nuestro primo, siguió las piadosas tradiciones de sus antepasados, engrandeció las

1 Otra de las hijas del almirante D. Alonso fué doña Inés, que casó con un Hurtado de Mendoza. De este matrimonio fué hijo D. Diego, que después de viudo tomó el hábito religioso en Montemarca (Zamora), y su hija doña Inés en Palencia.

2 En 1564, y con motivo de un pleito que sostuvo el convento con el duque de Nájera, otorgaron las monjas un poder en el que figuran doña Catalina Enriquez, abadesa, doña Ana Enriquez, doña María de Rojas y doña Juana de Rojas, descendientes de los almirantes. Estas dos últimas fueron hijas de D. Sancho de Rojas, señor de Monzón y Cavia y nieto del primer almirante D. Alonso, como hijo de D. Diego de Rojas y doña María Enriquez. Este don Sancho, famoso capitán de los Reyes Católicos en las guerras con Portugal y en la batalla de Toro, casó dos veces: la primera con doña María Pezreya; la segunda con doña Elena de Valdivieso. De aquel matrimonio tuvo seis hijos: D. Diego, señor de Monzón; D. Martín, que recibió á la muerte de sus padres el lugar de Manquillos; doña Isabel, casada con D. Diego Osorio; doña Mencía, monja en las Huelgas de Burgos; doña Juana, monja en Santa Clara de Palencia, y doña María, monja también en el mismo monasterio después de muerto su marido D. Hernando de Toledo. En su segundo matrimonio tuvo D. Sancho un solo hijo, D. Alonso.

3 Sucedió en el almirantazgo y en los estados de la casa á su padre don Fadrique (1473), estando en posesión de ellos hasta su muerte, ocurrida en Valladolid en Mayo de 1485. De su matrimonio con doña María Velasco, hija del conde de Haro, D. Pedro Fernández de Velasco, y de doña Beatriz Manrique, tuvo los hijos siguientes: D. Fadrique, que heredó á su padre, casó en Sicilia con la condesa de Modica, fué gobernador de Castilla con el Condestable en la época de las comunidades, y murió sin sucesión en 1538, siendo enterrado en San Francisco de Rioseco, que él había fundado; don Bernardino, conde de Melgar, muerto también sin sucesión; D. Fernando, que heredó el almirantazgo de su hermano D. Fadrique; D. Enrique, adelantado de Andalucía; doña Beatriz, condesa de Cabra, también sin sucesión; doña Juana, casada con el marqués de Villena, duque de Escalona; doña Teresa, con D. Gutiérrez de Sotomayor, conde de Villalcázar.

Tuvo además D. Alonso una hija natural, llamada doña Teresa la Santa. Fué su madre una señora de condición noble, doña María de Alvarado. Casó doña Teresa con D. Gutierre de Cárdenas, señor de Maqueda.



mercedes otorgadas por su padre y su abuelo, y eligió como éstos el mismo monasterio para su sepulcro; como lo eligió veinte años más tarde su viuda, doña María de Velasco, hermana del condestable y acompañante de la reina doña Juana en sus viajes á Flandes <sup>1</sup>, que falleció en Palencia en Diciembre de 1505 <sup>2</sup>.

Allí descansa esta señora ilustre al lado de su esposo y de sus abuelos y de las vírgenes de la casa Enríquez. Allí descansan también doña María y doña Inés, y no sabemos si doña Mencía <sup>3</sup>, hijas todas del almirante D. Alonso y de doña Juana.

¿Qué ha sido de sus sepulcros? ¿Qué ha sido del mauso-

1 Extractos de los diarios de los Verdesotos de Valladolid.—*Boletín de la Academia de la Historia*, tomo xxiv.

2 En su testamento, otorgado en Palencia, 6 de Mayo de 1505, manda que su cuerpo sea sepultado en Santa Clara de Palencia, en "la sepultura de mi señor el almirante, que Dios haya, donde su merced está sepultado.". Entre otros curiosos legados, hay uno de tres paños (tapices) del Apocalipsis al convento, y otro con la huida de Nuestra Señora á Egipto, al de Calabazanos. Al almirante, conde de Modica, su hijo, el retablo de oro que está guarnecido de perlas y piedras "que me dió el señor archiduque en Flandes.", y un relicario con la imagen de Nuestra Señora, y tiene detrás de la corona un pedazo de púrpura de Nuestra Señora. A su hija Ja marquesa de Villena, los tres paños del Credo. A su hijo el conde de Melgar, el "doser de aceytum carmesí y verde y el paño de Juan de Estúñiga con la historia de la creación del mundo y las cuentas de oro que yo tengo como olivetas y son cincuenta.". A su hijo D. Fernando, todas las cosas de su capilla, así de plata como tablas y ornamento, y el "doser de brocado azul y la cama de las antepuertas de raso y otra blanca de manteles.". A su hijo D. Enrique, el Adentado, la cama de arboleda que se trajo de Flandes, que son cinco piezas, y el libro de imágenes, que es cubierto de oro y esmaltado; y la cama de seda carmesí rayada á su nieto el conde de Villalcázar, y otros objetos al conde de Cabra, marido que fué de su malograda hija Beatriz.

3 Estuvo casada con D. Juan Manrique, segundo conde de Castañeda. Falleció en 1480, sin dejar sucesión. Nombró á su hermana doña María heredera de sus bienes, y dejó al convento 14.000 maravedis de juro en Cervatos de la Cueva. Su marido, señor de Aguilar, Piña y Avila y de los valles de Toranzo, fué cautivado por los moros en la frontera de Jaén y conducido á Granada, y es fama que para lograr su rescate hubo de vender doña Mencía sus joyas y empeñar sus lugares hasta reunir la suma de 6.000 doblones que costó la libertad de su marido, después de diez y siete meses de prisión. Casó D. Juan en segundas nupcias con doña Catalina Enríquez de Rivera, hija de Rui Pérez de Rivera, alcaide de Peñafiel.

leo del primer almirante, "magnífico y diferenciado á manera de nave con su mástil y popa," como dice el Sr. Quadrado que refieren viejas memorias? ¿Qué plaga desola-



Convento de Santa Clara de Palencia.—Pórtico.

dora ha borrado en aquel sagrado recinto hasta el recuerdo de su existencia? Nadie lo sabe <sup>1</sup>.

Reformas realizadas no hace muchos años en el pavi-

<sup>1</sup> Unos viejos papeles del convento, que hemos podido examinar, hacen referencia á este sepulcro, que califican de "grande y suntuoso, en medio de la capilla mayor, de muy rica piedra alabastrina con su bulto (el del almirante) hincado de rodillas, representando su persona".

mento de la iglesia, han hecho desaparecer asimismo, en mal hora, las lápidas que señalaban á los fieles el lugar que ocupan los humanos despojos de esta numerosa familia. Mas si las señales faltan, los enterramientos existen, esmaltando el suelo de aquel templo pequeño, pero interesante y artístico como ningún otro. Cuadrado lo describe comparándole á una cruz griega de brazos iguales, y no encontramos comparación más exacta. Fórmanle una nave central, ancha, con gran presbiterio; dos laterales pequeñas con capillas absidales realizadas por delicadas columnas, y un crucero tan ancho como la nave principal, á la que corta en la mitad de su longitud y en toda su altura, determinando en el centro un amplio espacio, digno del más suntuoso enterramiento.

En una de las extremidades del crucero se abre una capilla con dos arcos ojivales separados por una espesa y característica columna. Llámase la capilla de D. Bueso, y en ella, bajo una losa sencilla, se guardan los restos de este caballero, fundador del monasterio en Reinoso é inmediato descendiente, sin duda alguna, de aquel legendario personaje celebrado en los viejos romances como émulo de Bernardo del Carpio, y cuya realidad histórica, errada en tres siglos, estableció sólidamente Ambrosio de Morales, determinando su existencia en 1165, año en que D. Bueso recibió de Alfonso VII ciertas heredades en Reinoso <sup>1</sup>.

Ninguna exigencia arquitectónica justifica esta capilla

1 Ambrosio de Morales asegura que D. Bueso suscribió, á 2 de Mayo de 1158, la escritura de demarcación de la abadía de Husillos, hecha por D. Sancho III, con el título *Dominus Bueso Mayorinus en Saldaña*; conoció también la escritura de donación de las heredades de Reinoso en 1.º de Marzo de 1165, y habla de otra donación, perteneciente á Aguilar de Campóo, en 1190, en que figura D. Bueso como testigo.

Nosotros poseemos un documento, la escritura de donación que hace Fernando Pedriz de una heredad, cuyos términos señala en el camino de Villota, á Pedro, abad de Poza, en el alfoz de Saldaña, otorgado en la *era* MCCX (1172) *regnante rex Adefonsus in Castella et in Toledo; Regina, sua mulier*

que, aun quebrantando la uniformidad del templo, aumenta su interés artístico; y en aquella circunstancia, en la de ser innecesaria esta parte importante de la iglesia, se descubre un loable respeto hacia los restos del fundador, D. Bueso, trasladados también á Palencia en 1378 y sepultados en aquel sitio.

Medio siglo de antigüedad lleva este enterramiento al del primer almirante, y ha logrado conservarse, acaso por el sitio donde se halla, acaso por la sencillez de la tumba, en tanto que el de D. Alonso Enríquez debió perecer, por que su magnitud fuera un estorbo ó su magnificencia un incentivo.

Pero ya que éste no exista, una lápida, colocada en el siglo xvii, perpetúa las donaciones de los almirantes, que viven en la memoria de las religiosas, y vivirán largos años en el pórtico, en el cierre de las bóvedas, en el tímpano de los arcos conopiales y en las alfombras arábigas que tan alto interés despertaron en la Exposición Colombina; que en todos aquellos sitios y en estos paños brillan combinados los blasones de los Enríquez con los Rojas y los Mendozas.

Estos últimos, alternados con los Enríquez y los Castillas, figuran también en otra iglesia cercana, en San Lázaro, fundada por el Cid en 1090 sobre su propio solar<sup>1</sup>, dotada de rentas por el caballero portugués Alonso Martínez de Olivera, comendador mayor de León, y ardiente defensor de doña María de Molina, deudo y descendiente

*Alionor; Juan, episcopus in Leon; maiordomo del re, Roderico Gutierrez; en cuyo documento figura como Sennor de Saldania Don Bueso, e Suo merino Michael Alarez.*

Morales afirma que D. Bueso fundó un monasterio cerca de Urueña, donde se retiró los últimos años de su vida y fué sepultado. El fundador del monasterio de Reinoso, enterrado hoy en Palencia, sería hijo ó nieto de este personaje á juzgar por las heredades que poseía en este pueblo, concedidas en el siglo xii á su homónimo y ascendiente.

<sup>1</sup> Navamuel: *Discurso histórico-legal*. MS.

de aquel legendario personaje, según declaró en su testamento, hecho en 1302, año de su muerte.

No sabemos cómo adquirió el patronato de este templo D. Sancho de Castilla, hijo del obispo D. Pedro, descendiente del rey del mismo nombre, y caballero de los más señalados en la conjura de la nobleza contra Enrique IV y en la proclamación de su hermano D. Alfonso. Reedificóle, conservando del primitivo nada más que la torre y el pórtico, y allí fué sepultado: sus sucesores conservaron este patronato, y á ellos se debe, sin duda, que posea una obra artística de mérito sobresaliente: un cuadro de Andrea del Sarto que representa una Sagrada familia.





SUMARIO: Fuentes de Valdepero.—Monzón.—Abadía de Husillos.—Priorato de Santa Cruz de la Zarza.—Amusco.—Nuestra Señora de las Fuentes.—Támara.

**E**L viajero que desde Palencia se dirija á Santander, deja á su derecha, detrás de elevados páramos, á Fuentes de Valdepero con su interesante castillo y su modesta parroquia. Suena el nombre de este pueblo en el siglo xi con motivo de las donaciones hechas al obispo de León, D. Pedro, por el conde Peransúrez <sup>1</sup>. Escasa debía ser entonces su importancia, cuando la crónica rimada del Cid dice "ca non era poblado", pero figuró en los dominios de estos condes de Monzón hasta la extinción de los condados. Convertido después en señorío de los Sarmientos, vió levantar fuera del recinto la fortaleza, que, siendo primero de grandes proporciones y de traza simétrica, con cubos blasonados en los ángulos y matacanes sobre las dos puertas, de acceso una y de escape otra, fué engrandecida más tarde con otro cuerpo lateral que quedó incompleto. Bravamente se defendió en este castillo,

<sup>1</sup> *España Sagrada*, tomo xxxv.

al frente de las mujeres del pueblo, Andrés Ribera en 1520. El obispo Acuña, que dirigió la campaña de los comuneros en Campos, había tomado el castillo de Ampudia, y al dirigirse á Burgos para levantar la ciudad, cercó el de Fuentes, y apretó el asedio de tal modo, que obligó á sus defensores á rendirse, entregando el pueblo al saqueo.

Ligada parece á este suceso la ruina de uno de los cubos del castillo, el que mira al Poniente, que muy luego fué reconstruido de cualquier modo. En el que da su frente al Sur se destacan esculpidos en lo alto dos escudos con los



Castillo de Fuentes de Valdepero.

roeles de los Sarmientos. El espacio que separa estos dos escudos ofrece una hendedura vertical por donde asomaba hace pocos años la acerada hoja de una larga espada. Cuéntase que al removerla se encontró un pergamino enrollado en el pomo, oculto por la fábrica de esta torre; cuéntase por los viejos el ruido siniestro y prolongado de sus vibraciones al herirla con un peñasco, mas se ha perdido hasta para la tradición su destino, y no se sabe si recordaba una aventura guerrera felizmente terminada, ó el cumplimiento de un voto, ó la perpetuación de un suceso caballeresco ó fantástico, ó si estaba, por el contrario, destinada á expresar un dominio señorial amenazador y terri-



ble, recibiendo en el aire el cuerpo de algún desventurado arrojado desde la almena.

En el siglo XVI, este pueblo fué erigido en condado por Felipe II en favor de D. Pedro Enríquez, hijo del conde de Alba de Liste y descendiente de D. Enrique Enríquez, á quien Enrique IV confirió este título, hermano del almirante D. Fadrique.

Más abundante en recuerdos y mayores testimonios de su primitiva y ya lejana importancia, conserva Monzón, distante una legua en dirección al Norte. Cabeza del condado de Campos, desde Ordoño II á Alfonso VII, y cabeza después de la merindad del mismo nombre, tiene en la historia de esta comarca una participación tan grande como la que tomaron sus señores, los Ansúrez, en todos los sucesos políticos de aquel tiempo. Ocupa el pueblo el recodo de un valle flanqueado por dos cerros que estuvieron en su día coronados cada uno por un castillo. Cambios en el curso del río Carrión, que discurre al pie, derrumbaron hace algunas centurias el más importante, y donde sin duda ocurrieron tantos sucesos históricos y tantas y tan sangrientas luchas. Todavía puede determinarse algo de su emplazamiento, y suelen aparecer entre sus ruinas valiosos objetos arqueológicos <sup>1</sup>, y descubrirse en sus inmediaciones lápidas sepulcrales de gran importancia histórica <sup>2</sup>.

1 Hace algunos años encontraron unos labradores, á orilla del río que corre por el sitio que ocupó el castillo, un león de bronce con inscripciones cúficas, que adquirió el pintor Fortuny, y que figura hoy en el Museo británico.

2 Al labrar el 1890 una heredad cercana al cerro donde se levantaba el antiguo castillo, y relativamente separada del pueblo, se encontró una lápida sepulcral que servía de cubierta á un sarcófago pequeño, dentro del cual aparecieron los restos de un niño de corta edad. La lápida ofrece una doble inscripción hebrea que ha sido estudiada por el sabio P. Fita.

En el tomo xxv del *Boletín de la Academia de la Historia* ha publicado el eximio epigrafista una nota relativa á esta inscripción, que traduce del siguiente modo: *Este es el sepulcro de rab Samuel, hijo de rabí Shaltiel,*

No se sabe si sitiados ó sitiadores de aquel castillo fueron en 1030 los hijos del conde Vela y el conde Flavino, autores de la muerte alevosa del joven D. García en León, cuando se acercaba á las dulzuras del himeneo: pero sí se sabe que allí los puso presos el rey D. Sancho el Mayor, y allí perecieron por el fuego los primeros, y por la propia mano de doña Sancha el segundo. Dícese que un siglo después doña Urraca, viuda del conde D. Ramón, aceptaba

*el príncipe sobre el cual se cayó la casa y murió del desastre al tercer día (descanse en el Edén), á 16 días del mes de Elul del año 4857 (descanse en el Edén) de la creación del mundo (descanse en el Edén) (27 de Agosto de 1097).*

Algunas dificultades ha ofrecido al P. Fita y á los Sres. Dr. Kayserling, de Buda-Pesth, y Levi, de París, la exacta interpretación de la frase hebrea correspondiente al concepto de "tercer día," que expresa la inscripción, y no resulta muy claro si la frase aludida se refiere á que la muerte del niño ocurrió á los tres días del derrumbamiento, ó á los tres días de nacido (en desacuerdo esta versión con el tamaño de los huesos), ó á los tres días del descombramiento de la casa, como quiere M. Levi.

Por su parte, el Sr. Román Torío, profesor de hebreo del Seminario de Palencia, ha dado la siguiente traducción: *Y fué sepultado Salró Samuel, hijo de Shaltiel el príncipe, que cayó la casa sobre él; fué abierta la fosa el día tercero á 16 días del mes de Elul año 4857... eternidad.*

El sitio del enterramiento y la importancia de la familia á que el niño Samuel pertenecía, hace suponer que habitase en el castillo, y no en el pueblo, y, por consiguiente, que el derrumbamiento que produjo la muerte ocurriese en el recinto murado, cuyas faldas bañaba el Carrión. Esta hipótesis parece que concuerda con la época en que pudo el río socavar el cerro y arruinar en sucesivos corrimientos de tierra la fortaleza, que ya en el siglo XIV no se la cita para nada, pues los documentos de aquel tiempo (un privilegio de Fernando IV que tiene el archivo municipal de Palencia, otorgado en Valladolid el 1.º de Febrero de 1300, mienta la *Torre de Monzón*) hablan de este castillo en singular, refiriéndose, sin duda, al que hoy existe, distante del antiguo más de un kilómetro. Es por esto para nosotros indudable que en el siglo XIV el castillo ya no existía; como lo es también que la ruina total de una fortaleza, cuando un río atasca sus cimientos, y éstos se apoyan en un cerro cónico de amplia base y de estructura arcillosa y resistente, es una operación larguísima, más que de años, de siglos acaso. ¿Y cómo puede dudarse que los primeros derrumbamientos ocurriesen en el siglo XI? Y en este caso, ¿no podría referirse la frase de "tercer día," al tiempo que tardaran en rescatar el cadáver desde que ocurrió la catástrofe? Aceptando esta interpretación, ¿no parece natural que se empleasen tres días en revolver las ruinas de todo ó parte de un castillo cuyos escombros caerían á una altura de cuarenta metros? ¿No es violento admitir que los escombros de una casa arruinada, por grande que se suponga, puedan reclamar tres días de trabajo?

por esposo en aquel castillo á Alfonso I de Aragón, siguiendo los consejos de los nobles más que los impulsos de su corazón, y sitio fué aquel, por último, donde vió don Pedro de Lara cómo su privanza cerca de la reina había concitado en contra suya el odio de todos los magnates castellanos que allí le asediaron hasta obligarle á rendirse y á expatriarse.

Ni la erección del condado de Carrión ni la extensión de los límites de la monarquía, quitaron importancia militar y política á Monzón: quitósele por aquel tiempo la pérdida de uno de sus castillos; por entonces debió construirse la muralla del que todavía existe, situado al lado opuesto del derruido. Pudo correr su reparación y engrandecimiento á cargo de los Rojas, señores desde el siglo xiv de este pueblo. En el siguiente disfrutaba este señorío D. Juan de Rojas, "alcalde mayor de los fijos dalgos", fallecido en 1454, casado con una hija del almirante D. Alonso, llamada doña María. Allí dictaba esta señora su testamento en 1841, "en sus palacios de Monzón", que todavía se conservan circundados de murallas, poco separadas de la iglesia, venerando monumento que acumula muy diversos estilos y muy variadas construcciones. Ajimeces románicos y arcos de medio punto aparecen confundidos con otros peraltados y con bóvedas de crucería, donde campean los escudos de los Rojas y los Enríquez y los del marqués de Astorga, de la casa de Altamira, últimos señores que allí recibieron vassallaje.

El viajero que desde aquellos cerros que avanzan hacia la vega ó desde el castillo dirija su vista al Poniente, recorrer en un instante una llanura, cuyo término no se divisa: es la Tierra de Campos, comprendida en una sola mirada; es el antiguo condado de Monzón, visto desde la residencia de sus señores; es el primitivo reino de Castilla, núcleo y origen de nuestra nacionalidad. Cada uno de sus cien pue-

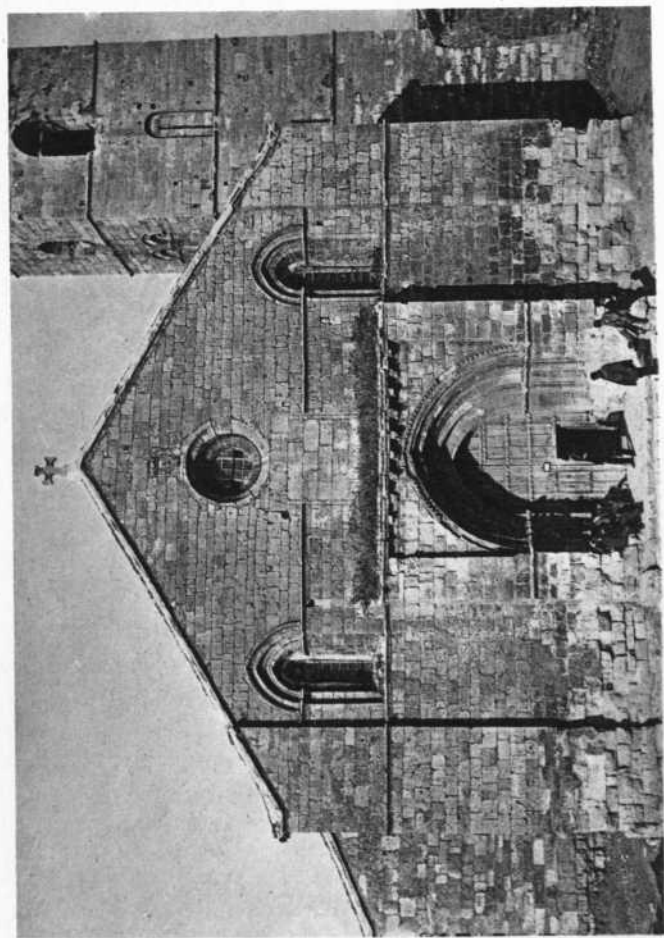
blos tiene vinculado un recuerdo ó tiene perpetuado un suceso. El que aparece más cercano es Husillos, en cuya abadía celebró Alfonso VI, en 1088, un Concilio presidido por Ricardo, legado apostólico, para demarcar las diócesis de Osma y Burgos, y Alfonso VII otro no menos importante en 1136.

La fábrica de su iglesia, de una sola nave, con un pórtico decreciente y una torre románica, es algo posterior á la fecha de estos Concilios. Una lápida colocada en el muro del lado de la epístola, conmemora la dedicación de la iglesia por el rey Sancho III en 1157. En adelante, muy sabios y virtuosos varones habían de dar brillo á la comunidad que allí vivía; el relicario que guardaban promovía las piadosas visitas de los fieles, y, en tiempos cercanos, la fama de algunos objetos allí atesorados y el mérito de los sepulcros de sus capillas llevarían una nueva peregrinación de artistas.

Por traslación de la abadía á Ampudia en el siglo XVIII quedó reducida á modesta parroquia, y por traslación á Madrid, en 1873, del célebre sepulcro que hoy exhibe el Museo, perdió una joya artística que debió en su día guardar los restos de algún Ansúrez. Conserva, sin embargo, el interés arquitectónico de su vestuto origen y la fisonomía peculiar en todos los templos donde se inicia la transición al orden ojival; conserva también objetos de culto coetáneos de la iglesia para estímulo de anticuarios y admiración de los inteligentes <sup>1</sup>.

En la misma vega del Carrión, á orillas de este río y á corta distancia de Husillos, otro interesante monumento escondido entre frondosas alamedas solicita la atención del visitante: Santa Cruz de la Zarza, antigua encomienda de

<sup>1</sup> Nos referimos á una virgen de cobre esmaltado, antiguo relicario ó *en-colpo*, que figuró en la Exposición Colombina. Es también de transición y de origen francés, según los inteligentes de Limoges.



ABADIA DE HUSILLOS (PALENCIA).



la Orden de Santiago, perteneciente á la provincia ó distrito de Uclés. Corresponde al mismo estilo, y debe remontarse su construcción á la misma época, al siglo XII. Su interior, dividido en tres naves con tres absides de rasgadas ventanas el del centro y todos de elegante traza, es suntuoso; pero bello en grado extraordinario un lugar llamado sacris-



tía vieja, acaso por su primitivo destino, si bien más parece panteón que otra cosa. Bajas y espesas columnas con capiteles historiados, sostienen los arcos y las bóvedas de aquel recinto pequeño, cuyos muros tienen pareadas columnas y arcos levemente apuntados. Más rudeza ofrecen y mayor antigüedad denotan los que presentan las capillas de las

naves laterales examinados por su exterior: son de medio punto, y se remontan, sin duda, á la época en que Alfonso VIII confió este monasterio á los premostratenses (1176).

Si aquí, como en Husillos, predomina el gusto románico, triunfa el ojival en la cercana villa de Amusco, señorío de una de las más ilustres familias, los Manriques. Dos iglesias posee: la parroquial, construida en el siglo xvii sobre las ruinas de otra más antigua, de la que se conservan dos pórticos románicos, decorado el uno con borrosas figuras obscenas, y la llamada ermita de Nuestra Señora de las



Abside de Ntra. Sra. de las Fuentes.— Amusco.

Fuentes, situada extramuros, típica construcción del siglo xiii con todas las bellezas del orden gótico en su primera fase y del gusto románico en la última. A este postero estilo pertenece el abside amplio, cilíndrico, robusto, orlado de delgadas columnas, de impostas finamente jaqueladas, de ventanas con arcos de medio punto y archivolta también jaquelada y abundantes canecillos esculpidos. Allí no se descubren de huellas siquiera de una modificación ojival: resplandece solamente el último período latino-bizantino en tal plenitud de desarrollo, que en todo hace

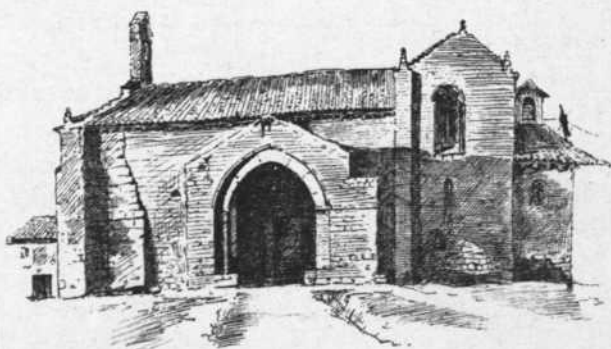


pensar menos en las proximidades de una reforma. Pero que estaba cercana en el siglo XII, fecha á que corresponden este abside y el crucero, lo demuestra el resto del templo, donde por virtud de una transición sin violencia, se peraltan los arcos, ganan en altura las naves, se agrupan las columnas, se inicia la crucería en las bóvedas, y al llegar á los pies de la iglesia se encuentra el observador con los caracteres del naciente estilo germánico predominando sobre un conjunto ideado con diferentes propósitos y con muy diversas tendencias. Vense allí asociadas dos influencias, al parecer antagónicas, conservando cada una sus peculiares caracteres; ofrécese dos diferentes, pero no opuestos estilos, que ni se confunden ni se mezclan, por el contrario, se influyen mutuamente, realizando un conjunto armónico de gran belleza y de sorprendente originalidad.

Por desgracia no ofrece más interés que el de su estilo; quien busque por allí los sepulcros de los Manriques recibirá amarga decepción. Tres siglos, desde el XIII, que recibió D. Rodrigo Manrique el señorío de Amusco, Piña y Amayuelas, hasta el XVI, que por sucesión directa recayó en el duque de Nájera, duró el dominio de esta familia, y han bastado otros tres para que en el pueblo cabeza de sus estados se borrara su recuerdo. Ni el de Garci Fernández en el reinado de Fernando IV, ni el de D. Pedro que siguió la parcialidad de D. Juan el Tuerto en la tutoría de Alfonso XI, ni el de sus hijos Garci Fernández y D. Gómez, arzobispo de Toledo, y su sobrino D. Juan, arzobispo de Santiago, ni el de D. Gómez en el siglo XV, casado con doña Leonor de Castilla, nieta de Enrique II, que hizo de su palacio (1446) un convento, trasladado más tarde (1458) á Calabazanos, donde vivió y murió santamente, ni el de su hijo D. Diego, en los reinados de Juan II y Enrique IV, quedan más señales que el solar de su palacio, ni más testimonio

que esta iglesia, donde han reposado sus huesos hasta no hace muchos años <sup>1</sup>.

Otros recuerdos más cercanos evoca este templo interesante. En la primavera de 1430, D. Juan II, rodeado de su corte fastuosa y caballeresca, llegaba á Amusco, aliviado ya del luto que había vestido en Astudillo por la muerte de D. Fadrique, duque de Arjona, ocurrida en el castillo de Peñafiel, donde estaba preso; luto que llevó los nueve días



Iglesia de Ntra. Sra. de las Fuentes en Amusco.—Fachada del Sur.

que duraron en el monasterio de Santa Clara las exequias que consagró á la memoria de su deudo.

El palacio de los Manriques le brindaba en Amusco un cómodo alojamiento y la cercana iglesia de las Fuentes un lugar adecuado á la grandeza de su corte para celebrar la pascua del cordero.

Durante las fiestas que con tal motivo se celebraron, vió este pueblo acercarse á sus muros y atravesar su recinto,

<sup>1</sup> Se nos asegura que en una capilla absidal tapiada se han recogido y se guardan todos los restos de los Manriques, algunos en sus sarcófagos.

al son de atabales y trompetas, á un poderoso señor, el conde de Cili, sobrino del emperador alemán Segismundo, que viajando en dirección á Santiago con un séquito de sesenta cabalgaduras, se presentaba en la corte de D. Juan á rendirle el homenaje que el espíritu de aquellos tiempos de gentiles costumbres y de romancescas aventuras imponía á los caballeros. Las más delicadas reglas de la andante caballería se satisficieron cumplidamente. La mesa del rey se cubrió de exquisitos manjares para agasajar al príncipe, que participó de distinción tan señalada; mas cierto voto, proferido al acometer su andariega empresa, le impidió aceptar al mismo tiempo caballos, mulas y ricas telas con que el rey quiso obsequiarle. El rendido caballero aspiraba á honra más estimada, aunque menos valiosa; y solicitó del rey licencia para usar, y para que usaran cuatro de los suyos, por divisa, el collar de escamas que servía también de divisa al rey. D. Juan mandó hacer apresuradamente cinco collares de oro, que le envió colocados en dos platos, conducidos por los más apuestos donceles de su corte <sup>1</sup>, con el encargo de que nada recibiesen de aquel esforzado y nunca visto caballero. Reconocido á tantas y tan señaladas mercedes, quiso regalar á los mensajeros ricos presentes de plata y oro, que, como es natural, rechazaron; y así, en este torneo de recíprocos obsequios y de mutuas cortesanas, expresión de un estado social de creencias circunstanciales, de debilitadas costumbres, de indiferencia y de molicie, donde los hombres de guerra habían trocado la abnegación por los placeres y las empresas militares por los empeños amorosos, transcurrieron los veinte días que el conde de Cili estuvo en Amusco.

Apenas se había alejado, siguiendo su viaje, de aquella

1 Uno de ellos fué Juan Delgadillo, que adquirió pocos años después grandes propiedades en el Cerrato, compradas al monasterio de San Pelayo, cerca de Cevico Navero.

corte de poéticas aventuras, esclavo quizá de alguna dama á cuya belleza obligara su corazón, entraban en Amusco los embajadores del conde de Armiñaque para ofrecer al rey su concurso contra los de Aragón y Navarra. Punzó esta embajada el perezoso carácter del rey y se dispuso á abandonar la espléndida mansión de los Manriques, de la



Iglesia de Ntra. Sra. de las Fuentes.—Amusco.

que sólo queda su solar y un vago recuerdo en la memoria de los viejos.

Solamente una cruz parroquial de plata que resume las grandezas de aquella familia ha logrado salvarse del común naufragio que han sufrido en Amusco los recuerdos de los Manriques. La Exposición Colombina, donde figuró en primera línea, proclamó su mérito, proclamó la habilidad de Pedro de Vega que la labró en 1505 y la esplendidez de D. Pedro Manrique, duque de Nájera, su donante.

Ningún magnate de esta prosapia ha dado lustre á Tá-

mara, situada una legua al Norte de Amusco. Se le ha dado la batalla que se libró en su campo en 1037, donde pereció, metiéndose en lo más recio de la pelea, fiado en su caballo Palayuelo, el joven D. Bermudo, último rey de León, y se le da ahora, y por largos años, la grandiosidad de su basílica, verdadero monumento levantado más bien para conmemorar un suceso histórico que para las necesidades parroquiales de un pueblo pequeño. No es presumible, sin embargo, que este fuera su destino; su traza corresponde al siglo XIV, y el patronato que allí ejercieron los Reyes Católicos y Carlos V es demasiado lejano para considerarle ligado á aquel suceso. Compiten en aquel templo la magnitud con la pureza del estilo y con la riqueza y suntuosidad de los detalles, ya se examinen en el coro, en la pila bautismal, ya en las ropas bordadas, en los viriles y en las miniaturas de su archivo inexplorado. En todas partes se ve el sello de la décimaquinta y décimasexta centurias; para encontrar algo anterior á esta época hay que visitar un antiguo convento de Templarios de gusto románico que hoy sirve de escuela, ó hay que interrogar á los labradores en busca de recuerdos de la batalla: *Val de la Reina* y el *Real*, que así se llaman ciertos términos de su campo, pueden satisfacer la insaciable curiosidad del viajero.

Una línea de montes cercanos señala por aquella parte los límites de Campos, que, cuando mucho, pueden prolongarse hasta Santoyo, de antiguo é interesante origen, con una iglesia cuyo presbiterio suntuosísimo ostenta un retablo de Juan de Juni; hasta Astudillo, lleno de recuerdos de la Padilla en el monasterio de monjas Clarisas, fundado para su retiro con propósitos que no llegaron á cumplirse; y hasta Santiago del Val, escondida en una estrechura, antiguo monasterio incorporado á San Isidro de Dueñas por el ama que crió á Sancho III el Deseado y se-

pulcro de un hijo de Alfonso VII el Emperador, de ignorado nombre y de obscura muerte <sup>1</sup>.

De buen grado recorreríamos con el lector toda esta región conocida con el nombre de *Nueve villas*. Pero tememos separarnos de nuestro primitivo pensamiento, que por entero pertenece á Frómista, Villasirga, Carrión y á la región occidental, donde rendiremos nuestro viaje.

<sup>1</sup> Así lo cree Sandoval, cuya opinión es, en este caso, doblemente respetable por haber sido prior del monasterio de San Isidro de Dueñas.



## VI

SUMARIO: Frómista.—Iglesia románica y barrio de San Martín.—Su origen, su historia, sus bellezas.

**P**ARA seguir el itinerario trazado en el artículo anterior, hay que abandonar la región oriental y dirigirse al centro de la comarca: pero antes de separarse de aquellos pueblos que fueron en su tiempo la frontera que dividía el antiguo reino de León del condado de Castilla, detiene los pasos del viajero Frómista, que por la inmejorable situación que ocupa y por los atractivos de sus bellezas monumentales reclama una detenida visita.

Re poblada esta villa al finalizar el siglo x, ó en los albores del siguiente, formó parte de los dominios del conde de Castilla D. Sancho y de los de su hija y heredera doña Mayor ó Munianona, como la llama Sandoval, casada con D. Sancho el Mayor de Navarra. Hasta el siglo xiii retuviéronla los reyes en su poder; mas de aquí en adelante poseyeron el señorío D. Juan Díaz, señor también de Celada y de Requena (1291); su hija doña Juana, casada con el infante D. Luis; D. Tello, hijo de Alfonso XI y de doña Leonor (1348); doña María de Padilla y su hermano D. Lope;

y el almirante Fernando Sánchez de Tovar (1383), á quien sucedió su hija doña Elvira, casada con García Fernández de Quijada. Pasó después la villa, á principios del siglo xv, á poder de D. Gómez Manrique, por compra á las hijas de Tovar, y en los estados de esta casa poderosa, de quien dice un epitafio recomendable al menos por su fuerza expresiva,

"Manriques, sangre de godos,  
defensa de los cristianos  
y espanto de los paganos.  
Y pues tales sois, Manriques,  
no hay á dó volar,  
sino al cielo á descansar.,,

figuró en lo sucesivo. Heredóla una hija de D. Gómez, llamada doña María, casada con el mariscal Gómez de Benavides, y en uno de sus descendientes la vinculó Felipe II con título de marqués.

Posee Frómista tres parroquias. En dos de ellas se ve grabada la grandeza de sus señores: en San Pedro, que ostenta un pórtico del renacimiento de la época en que los Benavides tenían el señorío, y en Santa María del Castillo, cuyo retablo mayor, del siglo xv, está cuajado de delicadas pinturas cubiertas por calados doseletes.

Pero la atención del viajero apenas se detiene en estos templos, siendo como son interesantes; busca otra iglesia más antigua, San Martín, que por raro capricho de la fortuna conserva todas las bellezas de su arquitectura románica en un estado de absoluta integridad, y evoca todas las grandezas de su augusta fundadora.

Fué levantado en la primera mitad del siglo xi, por doña Mayor, mujer de don Sancho de Navarra, que allí vivió consagrada al retiro después de la muerte de su marido, ocurrida en Octubre de 1039, y la de sus hijos Fernando I de Castilla y D. García, rey de Navarra y la Bureba.



En el reinado de su nieto Alfonso, y próxima sin duda su muerte, cuya fecha se desconoce, como también el lugar en que ocurrió, suscribe su testamento con fecha 13 de Junio de 1066, haciendo á esta iglesia y á los monjes benedictinos que con ella moraban en el inmediato monasterio, herederos de sus haciendas, de dos terceras partes de sus bueyes, vacas y caballos, y de todo el barrio de San Martín que había asimismo edificado <sup>1</sup>.

Algunos años después, en 1118, doña Urraca, especial protectora de la orden de Cluni, dió á los monjes que tenían el de San Zoil de Carrión la iglesia y el barrio de San Martín levantado por su bisabuela; y con el carácter de

1 El original de este documento, que guardaba el archivo de San Zoil de Carrión, debe estar en Francia. A la casa de Cluni llevaron éste y otros no menos interesantes los visitantes de la Orden, á fines del siglo pasado. Conocemos una copia autorizada y legalizada, hecha en Carrión en 1783. Sandoval conoció é hizo una larga traducción de esta escritura, que por su importancia reproducimos en la lengua en que fué escrita: "Ego maior christi ancilla sancis comitis filia, innotescere volo omnibus Christianis tam clericis quam laicis qualiter mecum habere quod Deus michi dedit in hoc presenti seculo possidere; scilicet in primis dimitto illis omnibus qui equos tenent de me in prestamento ut sint illorum et faciam ex eis quod voluerint; deinde postea dimitto omnes illos et illas qui Saraceni fuerint et Christiani sunt, quos ego nutrivi pro remedio anime mee liberos et absolutos et ingenuos. Posmodum vero rogo illos et illas qui christiani fide consentur, ut hoc testamentum, et privilegium quod nunc sub sequenter audient, fide firma retineant; et in fide firma, et in veritate recta quanto firmiter poterint affirmant: videlicet in hoc monasterio sancti Martini quem pro amore Dei, et sanctorum eius, et purificatione peccatorum meorum edificare cepi in Fromesta, dimitto de meas hereditates: nempe illam populationem quam ego populavi circa ipsam ecclesiam, et vineas, et terreas qui servierunt usque hodie in illa domo de sancto Martino tribuo ut sint ad sanctum Martinum, et sibi servientibus, hec omnia quae supra diximus: alias vero possessiones quarum una est in villa que vocatur Bobatella, et in alia villa que dicitur Ajero quas ego comparavi de meo habere: similiter do illas tercias de Fromesta et de Populatione et dono illo meo prato medio, et illa serna que est in Villaota, que serviat ad sanctum Martinum... Aliud itaque adhuc divido oves, et bacas sibe equos quos habeo in Fromesta, dono a Deo, et sancta Maria, et a sancto Johane baptista et a sancto Martino: vaccas quippe meas, quas habeo in asturias divido in tribus partibus: primam partem do in loco ubi meum corpus sepultum fuerit, secundam partem ad sanctum Martinum ut servientes laici et clerici sustentationem habeant victus; qui die noctuque ibi dico obsequium fecerint, tertiam vero partem concedo istis tribus monachis, ut orationes vigillas et obsequia defunctorum faciant pro

priorato de aquel renombrado monasterio permaneció hasta la extinción de las Ordenes religiosas <sup>1</sup>.

Tanto como duró el dominio de la orden de Cluni sobre San Martín y su barrio, duraron las competencias y las luchas, sostenidas contra los monjes al principio con el obispo de Palencia D. Tello y más tarde con los poseedores del señorío de Frómista.

Pretendía el primero, algunos años después de la muerte de doña Urraca, ejercer sobre la iglesia de San Martín una jurisdicción que le negaban los monjes, promoviéndose con tal motivo un pleito que falló en favor de los de San Zoil Gundisalio, arzobispo de Toledo, y después Alfonso VIII desde Agreda, en 1186.

mea anima. Quod si aliquis presumpserit quidquam, vel in modicum hoc testamentum violare voluerit, illa maledictio, etc. Factum testamentum eorum quod est idus Junii era MCIII, regnante Aldefonso rege Fredinandi regis filio in Legionē. Ego maior Regina christi ancilla hunc testamentum a me factum confirmans roborō. Semen episcopus burgalensis confirmat, Bernardus episcopus palentianus confirmat. Comitisa domna Felvira de Nogarē confirmat. Abbas Merine testis... Egiga notuit..

1 Los motivos de esta donación los expresa elocuentemente en la escritura que otorgó al efecto, y cuyo original debió correr igual suerte que el de la fundación de San Martín á que hacemos referencia en la nota anterior. Después de un prólogo en que reproduce palabras de San Pablo, de Salomón, etc., dice: "Igitur in Dei nomine ego Hurracha regina, filia serenissimi regis Adefonsi, is et talibus docta exemplis necnon peccatorum meorum mole perterrita, non quoacta, sed spontanea voluntate placuit anime mee, ut pro me, et pro anima matris mee regine Constantie, et pro anima mariti mei comitis Raimundi, et pro anima patris mei Adefonsi regis, et pro animabus omnium avium et parentum meorum facerem cartam vel testamentum, sicut et facio Deo, et beatis apostolis Petro et Paulo, de cluniaco ad monasterium beati Joannis Baptiste, et sanctorum martirum Zoyli et Felicis de Carrione et vobis priori domno Stephano fidelissimo amico meo de hereditate mea propria, quam habeo de patre meo et de avibus meis jure hereditario: id est, monasterium sancti Martini de Fromesta cum suo foro, et cum suas ecclesias, sive tercias, terras, vineas populatas et non populatas; totamque hereditatem per ubicumque eam invenire potuerint: ut frates de cluniaco in predicto monasterio carrionensi commorantes quiete et hereditario jure possideant, ut predictorum apostolorum intercessionibus, et fratrum de cluniaco orationibus omnia peccata mihi, et parentum meorum indulgeat omnipotens Dominus amen." Siguen las amenazas de costumbre á quien infrinja la escritura cuya data es: era M.C.LVI, II nonas Januarii, regnante Hurracha regina cum filio suo Alfonso per totam Hispaniam.

Dió tales inmunidades á los monjes de Cluni esta sentencia, que se consideraron exentos de la autoridad episcopal, cerrando al obispo Arderico las puertas de su monasterio y haciendo exculpir en ellas y sobre uno de los cubos de San Martín el *alfa y omega* del signo real.

Mas ruidosa y más disputada fué todavía la posesión del barrio de San Martín y la de los vasallos que allí tenfan los monjes. Rodeado el barrio de una cerca con dos puertas, la de Monzón y la de Grajal, y populoso dentro de una villa á la sazón importantísima, gobernábase por merino, sayón, pregonero y escribano propios, nombrados cuándo por el prior de San Zoil, cuándo por el señor Frómista, conforme era la razón ó la fuerza la que dirigía y amparaba los derechos.

Las más antiguas de estas luchas alcanzan á fines del siglo XIII, en que tenía el señorío de Frómista D. Juan Díaz. A su muerte sus hijos Rodrigo, Fernando, Urraca y Teresa, respetaron la soberanía de los monjes sobre San Martín: pero no así doña Juana, casada con el infante D. Luis, que invocó sus derechos hereditarios sobre el barrio, derechos que Sancho IV en 1292, su hijo Fernando en 1295 y su nieto Alfonso en 1331, le negaron.

No fueron estas, sin embargo, las luchas más interesantes y más vivas. Dentro del siglo XIV las intrusiones en el barrio de Juan de Castro, merino en la villa por el infante D. Tello, que sucedió en el señorío á su padre Alfonso XI, provocaron reclamaciones de los vasallos cristianos y judíos, quejándose ante el prior D. Iñigo, porque "el merino no les dejaba ejercer sus oficios libremente, prendiendo los vasallos y ejecutándolos y sacándoles prendas". El prior elevó sus quejas á doña Leonor de Guzmán, madre de D. Tello, quien en 5 de Junio de 1348, ordenó al merino desde Medina de Rioseco que se abstuviera de intervenir en San Martín. Mas esta resolución de doña Leonor no

ejerció por lo que parece influencia sobre el merino, ni la ejerció siquiera una carta del rey D. Pedro que el prior le mostraba. Fué preciso que el mismo D. Tello ordenara una pesquisa desde Burgos en 13 de Mayo, para que se pusiera de manifiesto que el barrio pertenecía á los monjes salvo "siete suelos que estaban yermos y los compró Juan Hernández de Padiella,, y fué precisa para que la autoridad de los monjes de San Zoil dejara por entonces de ser disputada, una nueva y más enérgica intervención del rey, mandando en su carta de 8 de Mayo de 1352 á los „omes buenos de San Martín que obedecieran al prior y le acudieran con sus rentas,, emplazando para su corte dentro de los nueve días siguientes á los que tuviesen que hacer reclamaciones.

Más violentas todavía fueron las luchas que sostuvieron los monjes con el almirante Tobar, que gozó el señorío por merced de Enrique II. Dióle el prior de San Zoil el barrio en encomienda, como antes le había tenido Padiella, pero su conducta con los vasallos se hizo de tal modo desatentada, que los vecinos elevaron sus quejas al prior y al rey, diciendo que el almirante les obligaba al pago de una infinidad de doblas; que los echaba en un silo si resistían este tributo y á otros los metía en una casa, matándolos allí de hambre; que había amenazado á un vecino con que le tomaría la mujer y la daría á los rapaces; que tuvo preso al alcalde del barrio muchos días, sin que los temores de una muerte casi cierta abatieran la entereza de este alcalde, que se resistió durante la prisión á renunciar su oficio, en tanto que su mujer y sus hijas llevaron hasta el rey, que estaba en Burgos, el eco de sus quejas; que había hecho un castillo en la iglesia de Santa María, á pesar de la excomunión del provisor; que robó en San Martín cálices y cruces, que dejó empeñadas en Burgos cuando fué á la guerra.

"No le di Fromesta para que la destroyese sino para que

la guardase,, dijo el rey Enrique al prior y á los vasallos que en Santo Domingo de Silos le pidieron amparo á tantos atropellos. Cuáles fueran las medidas que dictó el rey contra el almirante, se desprenden de una carta enérgica y conminatoria que le dirigió desde Burgos <sup>1</sup> el 17 de Mayo de 1379; los efectos de esta carta debieron ser eficaces, por que á la vuelta del almirante á Frómista pidió perdón á to-

1 "Nos el Rey: facemos saver a vos D. Hernando Sanchez de Tobar mio almirante mayor de la mar, que los vassallos del barrio de San Martin que del monesterio de San Zoyl de Carrion cerca de la dicha viella de Fromista. Vinieron aqui algunos e querellaronsenos de muchos males e danos e sinrazones que han recibido en el tiempo pasado e reciben de cada dia de vos e de omes vuestros especialmente en que dicen quel año de la era de mil e quatrocientos e diez (1372) años que nos vos fecimos merced de essa dicha villa que llevades dellos tres mill doblas e trescientas e cinquenta cargas de pan. que feciste que vos diessen de xmo dos mill cantaras de vino e otros que les copo a pagar para una fortaleza que vos feciste facer en la iglesia de Santa Maria veinte mill maravedis e que del dicho año fasta aca que auedes leuado dellos ciento e cinco mill maravedis e que tomarles de la iglesia de San Martin de dicho barrio e un caliz de plata que pueden ualer fasta mill quinientos maravedis. E otro si que facedes que los omes vuestros que poseen con ellos e en su barrio e non en el vuestro e que les facedes otros muchos males e danos e sinrazones, e en verdad nos somos mucho marauillados de vos en facer tales cosas como estas a los del dicho barrio e vien parece que estas cosas a tales antes son fechas a sauiedades e por facer mal e non con razon e con justicia. lo qual nos deuiedes bien ejecutar. ca pues ellos son de la dicha orden e que lan... encomienda antes los deuiedes guardar e defender que non facerles que las cosas a tales. ca vos bien sabedes que gelo nos consinieramos antes quisieran ellos ser so encomienda de otro quen de la vuestra lo qual ellos pudieran muy bien facer sano por nuestro defendimiento. Porque uos mandamos que de aqui adelante que uos guardedes de les facer tales cosas como a los del dicho barrio e que en comportades que omes vuestros sino otros algunos possen con ellos nin les fagan otro mal nin desaguissado alguno. Otro si que de las querellas que de uos e de los vuestros sean recibido ge las fagades luego enmendar por tal manera quellos non se nos aian de venir a quexar nin querellar mas sobre este fecho. Si non sed cierto que si lo ansi non facedes que nos non podemos escusar de mandar poner en ello aquel remedio que entendiessemos que cumple a nuestro servicio e porquillos sean guardados e defendidos e non resciban dichos agravios e sinrazones. E non fagades ende al por ninguna manera so pena de la nuestra merced e de como este nuestro al bala uos fuese mostrado e lo complieredes mandamos so la dicha pena a qualquier escribano publico que para ello fuese llamado que de ende al que uos la mostrase testimonio signado con su signo porque nos sepamos como complides nuestro mandato. Fecho ocho dias de Mayo era 1417 años. Nos el Rey. En Burgos a 17 de Mayo ante el Rey Fernandez escribano.,,

dos de lo hecho, y cercana ya su muerte, mandó en su testamento que diesen al monasterio de San Martín 20.000 maravedís, un ornamento y dos paños de oro en vías de restitución, declarando además que el barrio no le pertenecía.

Muerto el Almirante Fernando Sánchez de Tobar, tocó en herencia la villa de Frómista á su hija doña Elvira, casada con García Gutiérrez de Quejada, previa la cesión de Castroponce á sus hermanas, y poco tardó Gutiérrez en re-



Absides y torre de San Martín de Frómista.

producir las violencias de su suegro, entrando en el barrio, derribando las cercas é hiriendo á un vasallo en la cabeza con un alfanje, de cuya herida murió allí mismo al poco tiempo. Alborotados los vecinos, le persiguieron y le hubieran dado alcance, á pesar de que D. Gutierre huía á caballo, si el grito allí proferido por la prudencia ó la malicia, de que era traición hacer armas contra el señor no hubiese detenido á los más animosos.

Nuevas reclamaciones de los monjes y de sus vasallos cerca del rey D. Juan, promovieron una orden dictada desde Madrigal al adelantado Gómez Manrique en 26 de Septiembre de 1384, para que hiciera restituir el barrio á los de San Zoil y obligara á Gutiérrez de Quejada á reintegrar los perjuicios, para lo cual le fueron vendidos de sus bienes setenta suelos.

Poco después adquirió el adelantado Gómez Manrique el señorío de la villa por compra á los hijos de Tobar con dinero que según parece le dió el arzobispo de Toledo, su tío, recibiendo también la encomienda y las llaves del barrio por mano del prior, previos muy solemnes requisitos. Bien pronto se reprodujeron con D. Gómez las luchas que los monjes y los vasallos de San Martín habían sostenido con todos los antecesores en el señorío, llegando en breve estas rivalidades y competencias á un punto extremo y asaz interesante. Nacieron estas, según el prior de San Zoil, en los abusos y sinrazones que D. Gómez ejecutaba en San Martín; según Manrique, en la resistencia que oponía el prior á satisfacerle "la mula y el vaso," á que tenía derecho en todos los monasterios de su adelantamiento.

Cierto día el merino de Frómista, Juan Muñiz, requirió al prior para que se hiciese cargo de cierta cantidad de trigo que el adelantado debía al monasterio por haberlo recibido en préstamo: el prior respondió que se hallaba "preso de lo recibir pero que no les había de pagar la mula ni el vaso ni otras cosas que eran de derecho del adelantado, por tener privilegios para no le pagar," y que además había sido defraudado en ciertos maravedis. A estos cargos, replicó D. Gómez con una carta escrita en Santa Agadea en Octubre de 1390, que principia así: "Prior: yo Gómez Manrique, adelantado mayor por nuestro señor el rey en Castilla," y cuyos principales párrafos dicen: "á lo que respondistes que yo vos había de pagar el dicho pan é vino segun

valía al tiempo que lo tomé, bien sabedes uos que non es de razón, e vergüenza uos es siendo ome de religion demandar tal cosa ca es manera de osura e que no lo manda la iglesia. Otro si a lo que decides que uos quedaron ciertos maravedís de la paga primera de la renta por quanto lo recibierades de daño e de pérdida en la moneda, bien sabedes uos que en ello non he yo culpa pues uos fuistes pagado segun la moneda ualia e si despues de la paga a baxo la moneda yo non he culpa..... Otro si a lo que decides que yo uos tomo en cada año mill e duscientos maravedis de yantar e martiniega del dicho barrio, decides lo que queredes que fasta oy día yo nunca tal yantar ni martiniega de ende leué nin lo podiedes mostrar e si lo uos dexades perder yo non uos he culpa e por ende verguenza es que un religioso sonnado como uos, responda tales cossas por escribano sabiendo que ello non es assi e los que lo uiesen bien pensarian quera verdad e que yo que uos forzaba todas estas cosas que dicho habedes,,.

Fácilmente se comprenden las proporciones que tomaría la querella iniciada bajo estos auspicios. Los monjes quisieron sustraer el barrio de la encomienda del adelantado; mas este se resistió con entereza alegando, entre otras razones, que el señorío de Frómista nada valdría sin el barrio, que la villa se despoblaría yendo sus vecinos á habitar San Martín para gozar de las exenciones que disfrutaban los vasallos de los monjes.

Dieron estos por entonces la encomienda del barrio al duque de Benavente; súpolo D. Gómez, que estaba en la guerra de Portugal, y escribió á su mujer doña Sancha de Roxas, que habitaba en Amusco, diciéndola que enviase á su tierno hijo D. Pedro á tomar posesión en nombre suyo. Así se hizo; en brazos de su ama fué conducido D. Pedro, un día festivo, al barrio de San Martín; pero los vecinos cerraronle las puertas y negáronse á recibirle y reconocerle



por señor. Pero debió de variar pronto el aspecto de las cosas, porque once años llevaban ocupando el barrio D. Gómez y su mujer, cuando fué notificada esta señora para que le abandonase, por virtud de una carta del rey D. Juan II y de su madre, fechada en Segovia á 11 de Octubre de 1410. Excusóse doña Sancha, negando el señorío del prior y afirmando el de su marido que, hallándose como se hallaba al servicio del rey en la guerra de los moros, no podía entender en este negocio.

Pasado un mes y provistos los de San Zoil de nueva provisión del rey, hicieron pregonar por las calles y plazas el deshaucio de D. Gómez; mas no hallaron apoyo alguno en los oficiales y servidores públicos. El prior D. Rodrigo marchó á Valladolid, y el 11 de Diciembre se presentó á las puertas del palacio del rey con los testimonios de haber cumplido el emplazamiento, pero el portero le impidió la entrada, diciéndole que la reina se hallaba despachando. Logró, sin embargo, que la reina Catalina le escuchase y le proveyese de nuevas cartas para los vecinos del barrio, encargándoles que no obedecieran á las justicias de Frómista ni diesen hospedaje, pan y vino á las gentes del adelantado. Respondieron los vecinos cuando les fué anunciada esta carta de la reina, que no tenía razón el prior en lo hecho y que debían al adelantado muy buenas obras.

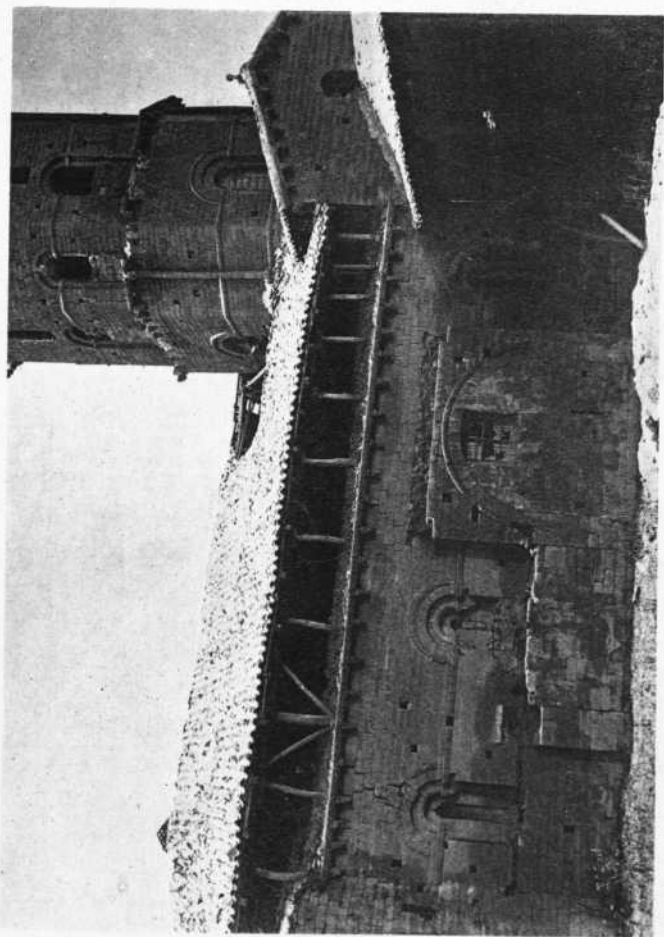
Intentó á la sazón D. Gómez llegar á un arreglo, comprando á los de San Zoil el barrio; los monjes rechazaron toda proposición, y singularmente la de doña Sancha, que ofrecía su villa de Arcos de Aragón. Fueron los preliminares de estos tratos algunas visitas de esta señora á Carrión, y delicados regalos y presentes al Prior y á los frailes, sin que estos recursos ejercieran influencia alguna. La muerte de D. Gómez, ocurrida por entonces <sup>1</sup>, paralizó por

<sup>1</sup> Dice la crónica de D. Juan II que el adelantado de Castilla D. Gómez Manrique, fué hijo bastardo de Pedro Manrique el viejo, "e fue dado en rehe-

lo visto toda negociación y colocó las cosas en el estado de violencia en que antes se hallaban. Intervino de nuevo doña Catalina, y ya de un modo que rehuía todo empeño de resistir sus mandatos. Declaró el barrio encomienda suya y conminó á doña Sancha en estos términos:

“Yo la sin ventura reyna de Castilla y de Leon, madre  
 „del rey e su tutora e regidora de sus reinos embio mucho  
 „saludar á vos doña Sancha de Roxas, muger que fuistes  
 „de Gomez Manrique, adelantado maior que fue de Casti-  
 „lla como aquella que mucho amo e aprecio e para quien  
 „mucha honra e buena ventura quiero. Fago vos saber que  
 „algunos vecinos del barrio de San Martin de Fromesta,  
 „vasallos del monesterio de San Zoil de Carrion mi enco-  
 „mienda vinieron a mi e se me querellaron, e dicen ende  
 „como vos les avedes fecho e facedes algunas sinrazones  
 „despues quel dicho adelantado finó de lo qual io soi mu-  
 „cho maravillada. Quanto mas sabiendo vos quiero vos  
 „rogue que oviesseis recomendado los dichos vesinos e  
 „les non ficiesiedes ningun enojo ni sinrazon. E agora io  
 „mandé quel pleito que se trata entre vos e el prior e con-  
 „vento del dicho monesterio que se siguiesse e fasta quel  
 „dicho pleito sea fenecido, vos ruego e mando si placer e  
 „servicio me sabedes de facer que non les fagades enojo  
 „nin mal nin daño nin otro desaguisado alguno nin les to-

nes al rey de Granada con otros hijos de caballeros de Castilla: e como era niño por inducimiento y engaño de los moros tornose moro: e desde fue hombre conosció el error en que vivia, e vinose a Castilla e reconcilióse a la fe cristiana. Fue este Gomez Manrique de buena altura y de fuertes miembros, baxo e calvo, y el rostro grande, la nariz alta, buen caballero, ardid, cuerdo, e bien razonado y de gran esfuerzo, muy soberbio, e porfioso, buen amigo, e cierto con sus amigos, mal ataviado de su persona pero su casa tenia bien guarnida. Como quier que verdadero fuese e cierto en sus hechos; pero por manera de alegría, o por hacer gasajado a los que con el estaban, contaba algunas veces cosas estrañas e maravillosas que habia visto en tierra de moros, las cuales eran graves e dubdosas de creer. Murió de edad de 55 años: yace enterrado en un monasterio que el hizo, que llaman Fres del Val „.



IGLESIA ROMÁNICA DE S. MARTÍN DE FROMISTA (PALENCIA)



„medes cossa alguna de lo suio sin razon e sin derecho, e  
„si alguna cosa les aviedes tomado o mandales tomar que  
„ge las mandades tomar e pagar a bien parecer del limos-  
„nero del dicho monesterio y de Gonzalo Gomez, contador  
„que fue del dicho adelantado. Otro si vos ruego e mando  
„si algunos omes mandades prender o tenedes presos de  
„los vecinos del dicho barrio despues quel dicho adelanta-  
„do finó que los mandedes soltar luego. Otro si vos ruego  
„en razon de las posadas del dicho barrio que lo sobrelle-  
„vedes de la mejor manera que se pudiese, pues tenedes  
„asaz en aquel aposentar los vuestros. Otro si se me quere-  
„llaron que vos que les mandades ir con cartas a algunas  
„mensajerías e a otras cossas. Porque vos ruego e mando  
„que lo querades escusar de aqui adelante en guissa de  
„ellos, non se vengán mas querellar de vos sobre la dicha  
„razon. E sobre este fecho io mando al concejo e omes  
„buenos del dicho barrio de San Martin que vos lean esta  
„mi carta, por escribano publico lo tomen por testimonio  
„porque io sepa lo que facedes en ello. Dada en Ayllon 12  
„de Agosto año 1411. Yo la Reyna. Yo Hernando Alfonso la  
„fice escribir por mandado de mi señora la reina.”

La severidad de esta carta de la reina no se compadece bien con la escasa importancia de los cargos formulados contra doña Sancha, y entre los cuales hay algunos verdaderamente pueriles; pero la muerte de D. Gómez había influido por lo visto en las condiciones de la lucha, dando mayores alientos á los de San Zoil, que veían ya aproximarse la resolución favorable en un litigio de veinte años. Por entonces murió doña Sancha <sup>1</sup>, recayendo el señorío de Frómista en su hija doña María, menor de edad, siendo ya inútiles todas las dilaciones que retardaran la solución del pleito. Se dictó sentencia en Ramaza, aldea de Arévalo, el

<sup>1</sup> Fue enterrada en el monasterio de Santa María la Real, de Aguilar de Campóo.

4 de Julio de 1414, reconociendo el señorío del monasterio de San Zoil sobre el barrio, obligando á doña María á que le restituyese y absolviéndola en otros extremos, en atención á ser persona privilegiada y caballero armado su marido, el mariscal Gómez de Benavides.

En 8 de Octubre de aquel año, D. Fernando, prior mayor de San Zoil, tomó al fin, y después de nuevas dificultades rápidamente vencidas, posesión del barrio de manos del alcalde mayor de Burgos, comisionado al efecto; á voz de pregón se notificó á los vasallos el nombramiento de los nuevos oficiales, y muy solemnemente los vecinos le rindieron servidumbre. Cuatro años duró esta pacífica posesión. Las nuevas gestiones de doña María para lograr la restitución del barrio habían sido infructuosas; sus protestas, fundadas en ser menor de veinticinco años, tampoco prosperaron; apeló á Roma, y allí parece que obtuvo una sentencia favorable. Fundada en ella y desconfiada de la justicia de la corte, entregó al espíritu belicoso y militar de su marido la misión de reintegrarla de sus derechos. Gentes de guerra, sigilosamente introducidas en Frómista, asaltaron de improviso las cercas del barrio, destruyeron y derribaron la torre de las campanas de San Martín, apoderándose de la iglesia y atemorizando á los vasallos.

No podían luchar los monjes con el mariscal Benavides en este terreno, pero disponían de las armas poderosas que les daba la justicia de su causa y su influencia en la corte. El abad de Sahagún solicitó de la reina doña María que amparase el barrio, tomándole en encomienda, como le había tomado la reina doña Catalina y "por servicio de Dios," así lo hizo en una real provisión firmada en Valladolid el 20 de Septiembre de 1417. El domingo siguiente un monje con juez y testigos, al salir de misa, dijo á doña María que se sirviese ver una carta de la reina que tenía en

la mano, y la señora "con descomposición y sacudimientos se fué diciendo que no la quería ver ni oír,," el escribano entonces la leyó públicamente.

Alegaba el mariscal en favor de su conducta y para justificar el asalto del barrio, una sentencia de Roma que declaraba excomulgados á los vecinos de San Martín y aun á los monjes, sentencia que el provisor de Palencia hizo circular á todos los curas de la diócesi; el de San Martín suspendió una vez la misa para expulsar del templo á ciertos vecinos á quienes alcanzaba esta excomunión.

Así continuaron las cosas algún tiempo. Volvió á intervenir la reina en el asunto, con una carta dirigida al "concejo e omes buenos del barrio de San Martín,,". En ella les decía que sus reclamaciones contra Benavides eran un asunto de justicia próximo á ventilarse; que hasta que esto ocurriese había recomendado á doña María y á su marido que no cometiesen desafueros; que la concretaran sus recados por conducto de un procurador, "y para que mas seguramente los podades enviar io envío alla a vosotros a Juan Bruno mi escudero de a cavallo para que venga con el dicho procurador,,".

De allí en adelante no debieron ofrecer los asuntos de San Martín un aspecto favorable á los monjes, porque el mariscal continuó en posesión del barrio, posesión que fué para siempre legalizada con la sentencia dictada en Toro un viernes á 21 de Febrero de 1427, por el rey de Navarra Don Juan, infante de Aragón, duque de Gandía y Peñafiel á quien se había encomendado el arreglo del pleito. Reconócese en esta sentencia el derecho de Benavides al señoría de San Martín, mediante el pago de mil florines de oro del cuño de Aragón y cierta cantidad de renta anual, reservando á los de San Zoil el derecho de realizar cada diez años un apeo del priorato y ejecutar ciertas formalidades de acuerdo con una bula del Papa Eugenio IV.

Por falta de puntualidad en los pagos de este juro se reprodujo el litigio en 1484. El Cardenal de España, obispo de Sigüenza, en representación del mariscal Benavides, y Don Alvaro de Mendoza, conde de Castro, en nombre de Don Luis Hurtado de Mendoza, administrador perpetuo de San Zoil, dictaron una sentencia arbitral en Valladolid á 3 de Septiembre de 1488, obligando á Gómez Benavides por sí y por sus sucesores al pago anual de veinte doblas de oro de la banda castellana, á cuyo compromiso quedó afecta la villa de Frómista y los lugares que poseía en las merindades de Carrión y Saldaña.

Aquí terminaron para no reproducirse las luchas sobre la posesión del barrio de San Martín, luchas que provocaron graves conflictos y dieron lugar á interesantes episodios, determinados unas veces por las tropelías de los señores ó de sus merinos, por la intervención de los reyes, por la sagacidad y perseverancia de los monjes ó por la actitud de los vasallos, ora resignada y paciente, ora levantada y enérgica.

De tan empeñadas competencias y de tan ruidosos conflictos no ha quedado en pie más que un mudo testigo, San Martín; que ha llegado á nosotros ostentando todas las bellezas con que le dotó su augusta fundadora. La pátina de los siglos ha ennegrecido sus muros, pero ha respetado sus delicadas labores, sus impostas jaqueladas, las archivoltas de sus pórticos y ventanales, los capiteles de sus columnas y los variados é interesantes canecillos de aquellos ábsides, que aún conservan un marcado aspecto de juvenil lozanía.

Ha resistido este venerable monumento la acción demolidora del tiempo durante ocho siglos, transcurridos tres de ellos entre enconadas luchas que á veces le alcanzaron, y ofrece el interés de su elevado origen y de su interesante historia. Ofrece además la de su integridad, y más que esto



la supervivencia de todos cuantos elementos concurren en estas construcciones genuinamente románicas. El grupo absidal ornamentado con gran delicadeza y abundancia; el crucero, la cúpula, las dos fachadas laterales con sus pórticos, uno de ellos oculto, los terreones que limitan la imáfronte, detalle éste que se reproduce en los monumentos de los siglos x y xi <sup>1</sup>, se conservan con tal pureza, con tan interesantes pormenores, que le convierten en modelo de aquella arquitectura de elegante sencillez y de austera y clásica belleza.

Una torre levantada en el siglo xv sobre el crucero ha determinado la ruina del templo, cerrado al culto hace veinte años, la fractura de la bóveda central de arcos fajones y la desviación de uno de sus pilares; pero las naves laterales resisten todavía, y es lícito confiar en que resistirán hasta que fructifiquen las gestiones establecidas por la Comisión provincial de monumentos para que el Estado le coloque bajo su amparo <sup>2</sup>.

1 El de San Isidro de Dueñas conserva uno todavía.

2 Estando en prensa este Opúsculo ha sido declarado Monumento nacional.





## VII

SUMARIO: De Frómista á Carrión.—Villasirga: su iglesia.—Los sepulcros del infante D. Felipe y su mujer.—Carrión: su famoso monasterio, recuerdos que evoca, su claustro plateresco.—Ojeada general á la villa.—Recuerdo á Benevívere.

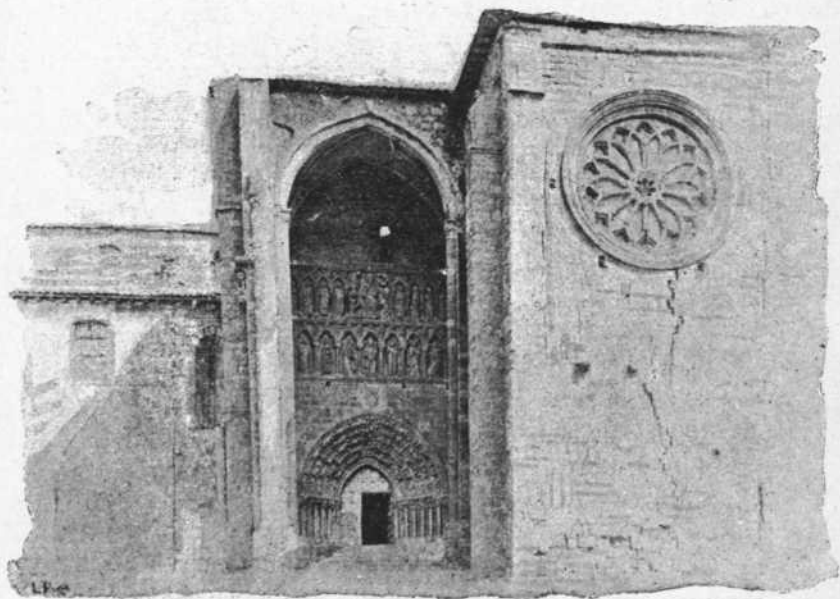
**U**NA excelente carretera que sigue paralela y muy próxima á una vía romana no marcada en el itinerario de Antonín Pío y al antiguo camino francés, conduce desde Frómista á Villasirga y Carrión. Población, Revenga y Arconada, lugares de progenie semejante á la de Frómista y de antigüedad que les remonta al siglo x <sup>1</sup>, ofrecen allí bien cerca, además del interés de sus monumentos, el que recientemente han adquirido con las exploraciones llevadas á cabo por D. Romualdo Moro <sup>2</sup>. Termas y mosaicos enterrados en Loncejares, lápidas, monedas y estatuas, restos y cimientos de vastos edificios romanos encontrados en aquel suelo, acreditan la existencia de poblaciones cuyo recuerdo se ha perdido, pero cuya

1 En el último de estos lugares fundó el conde D. Gómez de Carrión la iglesia de San Facundo (1047), que fué destinada á hospital para los peregrinos de Santiago que seguían el camino francés.

2 Véase el *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo xviii.

magnificencia se colige por la extensión de las ruinas y la riqueza de los objetos ahora descubiertos.

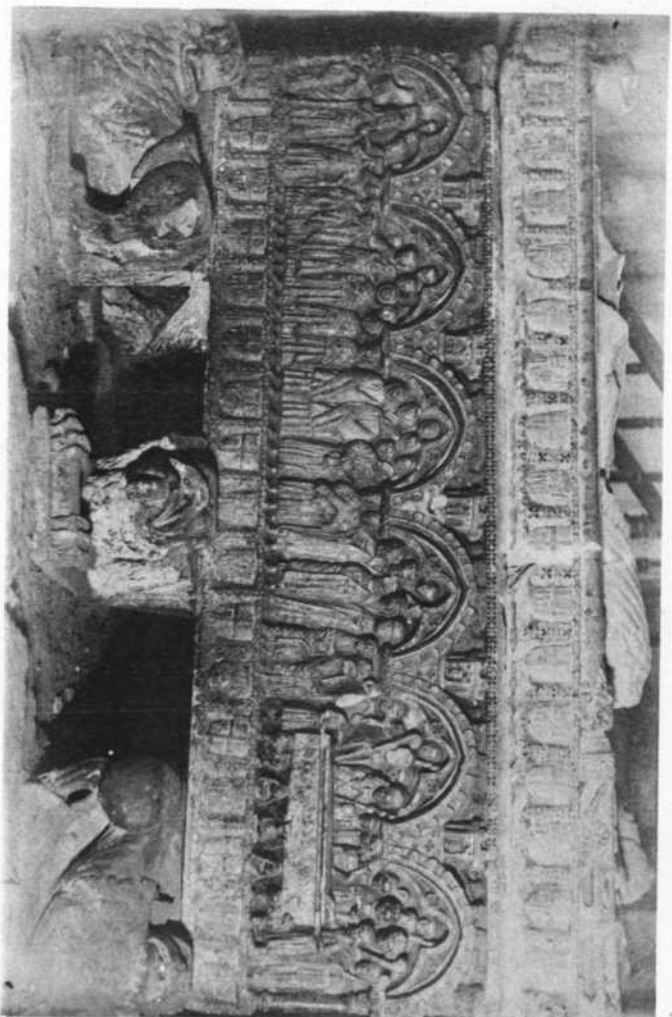
Pocos kilómetros separan estos sitios de Villalcázar de Sirga, levantada también sobre un suelo romano. Su pardo caserío se agrupa humilde en torno de un monumento que



Portico de la iglesia de Villalcázar de Sirga.—Palencia.

enaltece al arte cristiano del siglo XII; es su iglesia, de imponente aspecto y de colosal relieve, la que sale al encuentro del viajero ofreciéndole desde larga distancia la contemplación de la desmesurada ojiva que protege al pórtico, trasunto del poderío de los Templarios, que aquí tuvieron una de sus principales encomiendas.





SEPULCRO DEL INFANTE D. FELIPE, EN VILLALCAZAR DE SIRGA (PALENCIA)

Suena por primera vez este pueblo al principio del siglo XII con motivo de ciertas donaciones de heredades hechas al monasterio de San Salvador del Nogal<sup>1</sup>, por Bermudo Armentalid y su mujer Bellita Rabinaliz en 1104, y otras por Ramón Citiz y su mujer Xemena en 1107.

En el siglo XIII (1227) aparece sujeta al señorío de D. Rodrigo Rodríguez de Girón, personaje muy principal de Fernando el Santo. Si compartió ó no este señorío con los caballeros del Temple no se sabe; lo que sí es cierto, que después de la extinción de esta orden militar le disfrutaban los Manriques en el siglo XIV, por enlace de Garci Fernández con doña Alfonsa de Castilla, señora de Aguilar, de Osorno y Villalcázar, á quienes D. Juan II hizo primeros condes de Castañeda; poco después recayó el señorío con título de conde en D. Fernando de Sotomayor, casado con una hija del tercer almirante Enriquez y de su mujer doña María de Velasco.

Pero la prosapia de estos señores dejó allí escasas señales: dejólas de inusitada esplendidez la orden del Temple en la iglesia, que más parece gigantesca fortaleza que lugar de austero recogimiento. Pertenece al orden ojival primario, con tan abundantes recuerdos románicos en su pórtico de-

<sup>1</sup> Nogal de las Huertas (*inter Saldantiam et villa de Karrione*) fué, en el reinado de Alfonso VI, un suburbio de Carrión, donde el rey tenía sus palacios. El monasterio de San Salvador, que se levantaba en su recinto, le poseyó la reina doña Constanza hasta su muerte (*usque ad obitum eius*), pasando después, por donación de su marido Alfonso VI, al monasterio de Sahagún (1093). Alfonso VII se vió obligado á substraerlo hereditario, recibiendo, en cambio, "un buen caballo y una mula". Exceptuó, sin embargo, ciertas heredades que él y su madre doña Urraca habían recibido de su abuelo Alfonso VI, y que poseyó su hermana la condesa doña Elvira. Pocos años después (1168) esta señora hizo cesión de estos bienes á la iglesia de *Domnos Sanctos* (Sahagún) y á su abad Gutierre, *sicut ego habeo ab imperatore Adefonsi in casamento cum comite Bertrano sollemniter et firmiter scripto*. (Véase el índice de los documentos del archivo de Sahagún.)

creciente orlado por seis líneas de figuras y coronado por los Apóstoles con el Padre Eterno y los simbólicos Evangelistas, en los ajimeces de su crucero, en los capiteles de sus columnas fuertemente apretadas y conjuntas, que mejor puede considerársele como afortunada combinación de dos influencias arquitectónicas que como expresión de un estilo determinado. Concurren en este templo la agudeza de los arcos y la altura y elegancia de las naves y del crucero, con primores de ornamentación románica que abri llantan su mérito, siquiera carezca de ábside y de torre, que uno y otra debieron ser sacrificados en el proyecto primitivo á las necesidades del convento que se levantó á su espalda.

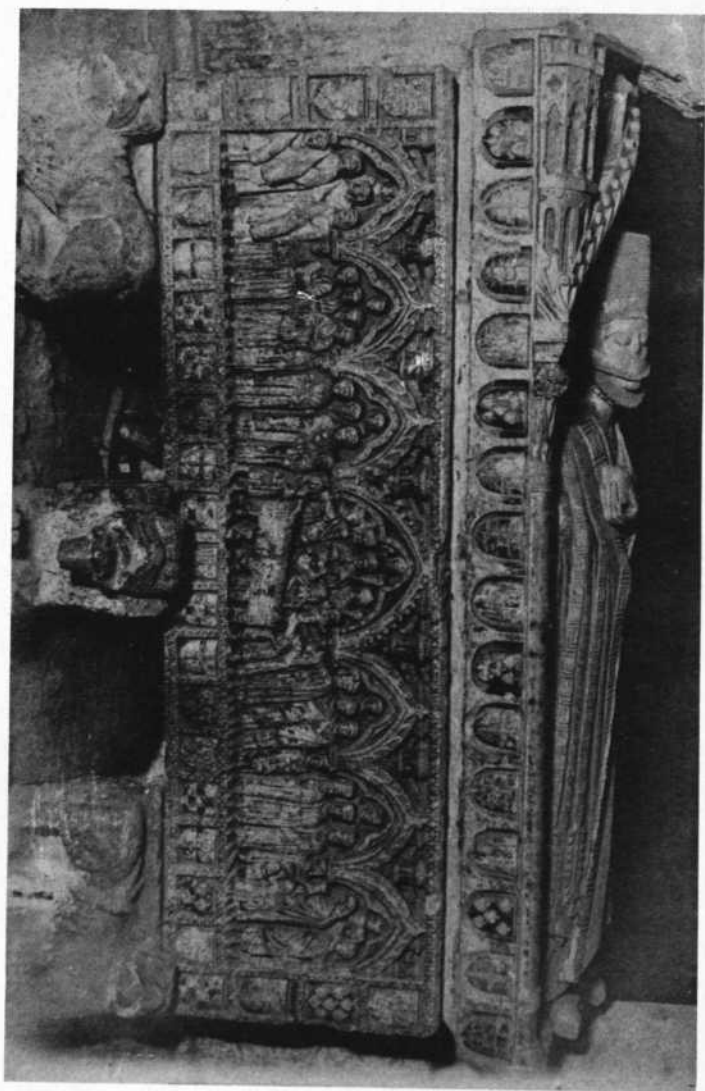
Allí habitó la poderosa orden del Temple; y quedan memorias de uno de sus caballeros en un sepulcro que aparece en la capilla del crucero, capilla que perteneció á la milicia de Santiago, y dentro de ella á la provincia de San Marcos de León.

Grande es el interés que ofrece el enterramiento de este desconocido templario, y sobre él recaería la atención del arqueólogo si otros sepulcros de fama universal, el del infante D. Felipe, quinto hijo de San Fernando, y el de su segunda mujer doña Leonor Ruiz de Castro, no obscurecieran su mérito.

A los pies de la iglesia, y bajo dos arcos de comunicación de la nave central con las laterales, aparecen en la parte de la Epístola el del infante y en la del Evangelio el de su mujer. Ocupan todo el espacio que dejan entre sí las dos columnas que sostienen el arco, y esto dificulta la inspección y la lectura de los epitafios, pero aumenta en proporción al obstáculo el deseo de vencerle y la pena de no lograrlo mas que parcialmente. Figúrese el lector una urna de piedra sostenida por seis leones y cubierta con la estatua yacente de los personajes cuyos restos guardan.







SEPOLCRO DE D.ª LEONOR RUIZ DE CASTRO, EN VILLALCAZAR DE SIRGA (PALENCIA)

En la primera se representa á D. Felipe con túnica y manto, cubierta la cabeza con alto bonete, apoyada la una mano en la espada y sosteniendo un halcón en la otra; en la segunda aparece doña Leonor con largo vestido plegado á la cintura y bonete también en la cabeza, ricamente adornado en toda su altura, que es mucha, y sujeto á los labios á modo de barbiquejo; figúrese representados en los cuatro costados de cada uno de estos sarcófagos la escena de la muerte y el entierro del infante y el de su mujer, con numerosas figuras de freiles y abades, de escuderos y hombres de armas, á pie y á caballo, de damas, dueñas, plañideras, y monjes agonizantes, de nobles y de pecheros que acompañan enlutados ó presencian entristecidos el paso del fúnebre cortejo, y figúrese estas escenas desarrolladas con la ternura y sencillez peculiares de los artistas del siglo XIII, y encerradas en una serie de arcos lobulados, guarnecidos arriba y abajo con los escudos de los señores, y encontrará el lector la razón de su mérito y de su fama <sup>1</sup>.

Grandes fueron las riquezas <sup>2</sup> y muy alta la prosapia del infante y de su mujer, pero ni unas ni otra tendrían realidad entre nosotros sin estos suntuosos enterramientos, que, además de su valor artístico, ofrecen una singular importancia arqueológica: allí hay un estudio de costumbres del siglo XIII, y se nos figura que en el busto de D. Felipe

1 Ponz publicó con leves errores el epitafio de D. Felipe; aquí damos una reproducción de la copia sacada por nosotros con gran trabajo: "Era millesima trecentesima duodecima IIII kalendas mensis decembris vigilia Sancti Saturnini martiris obiit dominus Filippus infans: vir nobilissimus filius regis domini Ferdinandi patris cujus sepultura est [h]ispali cujus anima requiescat in pace am: filius vero jacet hic in ecclesia Sancte marie de Villasirga cujus anima deo et Sanctis omnibus commendetur: dicant pater noster et ave Maria.."

2 El arcediano de Alcor dice que al casarse el infante D. Felipe con su primera mujer Cristina de Noruega, que vino prometida para su hermano D. Alfonso X, cuyo matrimonio con doña Violante fué hasta entonces estéril, le dió el rey muchas tierras en Alba, Valdecorneja y Valdepurchena, que poseía en el siglo XVI el conde de Osorno.

se encuentra un verdadero retrato de su persona, cubierta de las áureas vestiduras que le sirvieron de mortaja <sup>1</sup>.

No termina aquí, pero sí se debilita el interés artístico de este templo. Las ropas bordadas de su sacristía y el retablo levantado sobre un primer cuerpo del más puro renacimiento, cuajado de bajo relieves de perfecta corrección anatómica, son interesantes. En el respaldo de la imagen á quien está consagrado se lee: *In nomine domine, amen*. "Doña Blanca de Navarra me puso aquí e a otros santos," *Sit illa benedicta*. Pero ni las delicadezas del retablo y de las ropas y de la bellísima custodia, ni la curiosidad que despierta el nombre de quien dotó al primero de imágenes, son parte á adormecer las impresiones recibidas, ni menos á retardar la impacencia del visitante, espoleada con el anuncio de llegar en breve á Carrión de los Condes, corte de reyes y capital histórica de la comarca.

Su nombre evoca tantos y tales sucesos, que dificultan nuestro empeño, no ya de resumirlos, sino de enumerarlos. Quédese para una ocasión más propicia y singular, hablar

1 El sepulcro de doña Leonor es, puede decirse, un cenotafio; no guarda más que huesos. El de su marido, en cambio, conserva su momia en toda integridad, si se exceptúan un diente y una oreja profanados para acreditar, durante cierta exploración, no sabemos qué clase de brutales atrevimientos y de cobardes osadías. La momia del infante es, según se nos dice, de gran altura y corpulencia, como representa en su estatua. Si las señales hechas en una pared donde se la apoyó con ocasión de examinar su sepulcro son exactas, no mediría D. Felipe menos de 1,85 á 1,90 metros de alto. Está la momia envuelta en un recio sudario de hilo y guardada en una caja de madera. De sus primorosas vestiduras, á las que alude el Sr. Amador de los Ríos para elogiarlas en su interesante libro *Burgos*, consideradas como las mejores de su género, labradas en oro y seda (como las de San Fernando que exhibe la Armería Real), y en las que artífices granadinos derramaron todos los primores de su oriental estilo con nimios y geométricos dibujos, entre los cuales se lee en caracteres cúficos la palabra *bendición*, no resta ni el más mísero retazo. Trasladados en su tiempo al Museo de Madrid el manto y el birrete, que no son por cierto los de más interesante dibujo, han rodado por la iglesia, durante largos años, fragmentos de la túnica de don Felipe y de las vestiduras de su mujer, que, repartidos como pan bendito entre esa turba inaguantable de anticuarios que todo lo invade y escudriña, han pasado á poder de coleccionistas, extranjeros por desgracia.



Custodia de plata de Villalcázar de Sirga.

de cómo fué arrancada del poder de los moros por los soldados de Alfonso el Casto, en cuyo hecho se pretende encontrar la razón de su nombre y los timbres de sus armas; y quédese con mayor motivo en el tintero, por lo inverosímil y fabuloso, cuanto se relaciona con el tributo de las cien doncellas y los infantes de Carrión; permítasenos tan sólo recordar que aquí recibía Fernando I, en 1064, el auxilio y los consejos de los monjes de Lorveau, que aceptados por el rey pusieron en sus manos la ciudad de Coimbra <sup>1</sup>; que Alfonso VI confirmó los fueros concedidos por los reyes de León (1086); que doña Urraca y su hijo establecieron, puede decirse, su residencia en esta villa, ora para arreglar los asuntos de su reino, ora para presidir Concilios (1130) ó preparar campañas militares (1140); que Alfonso VIII dirimía conflictos de interés local y reunía nuevas Cortes (Julio de 1188) para recibir el ósculo de vasallaje de su primo Alfonso IX de León, donde fué armado caballero, y para concertar las bodas, que no llegaron á realizarse, de su hermana doña Berenguela con Conrado, hijo de Federico Barbarroja, que también recibió allí la orden de caballería á la vez que el conde de Tolosa y otros caballeros extranjeros; que cuatro años más tarde (1192), nuevas Cortes allí convocadas promovían la guerra contra los moros; que después fué Carrión testigo y víctima de las ambiciones de Alvar Núñez de Lara en la tutoría de Enrique I; que en la Semana Santa de 1288, Sancho IV descubría en Carrión y censuraba los manejos del conde Lope Díaz de Haro y de su yerno; y que en el siglo siguiente (1313) las intrigas del infante don Juan, tutor de Alfonso XI, reunían allí nuevas Cortes que á punto estuvieron de ensangrentar el suelo de la villa.

Ni es posible tampoco sintetizar la historia del monasterio

<sup>1</sup> Sandoval.

cluniacense de San Zoilo, ni expresar la suma de sus privilegios y mercedes. Gozó de exención de todo pecho para las heredades que tenía en Paredes <sup>1</sup>, concedida por Alfonso VIII en Septiembre de 1184 al prior Humberto, camerario de la orden en España; y en 1203, á 14 de Agosto, previa una pesquisa encomendada á D. Pelayo, abad de Sahagún, y á D. Rodrigo Martín, mayordomo de la reina, el mismo rey Alfonso concedió al monasterio la tercera parte de las aguas del río <sup>2</sup>, prohibiendo el levantamiento de presas

1 Notum sit presentibus et futuris, quod ego Aldefonsus dei gratia rex Castellae et Toleti, una cum uxore mea Alionor regina, facio cartam libertatis Deo, et Sancti Zoyli carrionensi monasterio, et vobis domino Humberto ejusdem instanti priori, et cluniacensi in hispaniis camerario, et ejusdem monasterii conventui presenti, et futuro in perpetuum valituram.

Concedo itaque vobis, ut de domibus, et hereditate, quam habetis in Paredes, nullam fosaderam, nec facenderam, nec aliquid penitiis pectum, nec pedidum de cetero unquam persolvatis; sed predictae domus vestre, et hereditas immunis, et libera ab omni regali alioque gravamine et exactione omni tempore permaneat. Siquis vero hanc cartam infringere vel diminuire preumpsit, iram Dei, etc.

Facta carta apud Carrionem, era M.C.C.XXII, quinto kalendas octobris. Et ego Aldefonsus regnans, in Castella, et Toletu hanc cartam manu propria roboro, et confirmo. Gundisalvus toletane ecclesiae archiepiscopus, et hispaniarum primas conf. Ardericus palentinus episcopus conf. Martinus burgensis episcopus conf. Machael oxomensis episcopus conf. Dominicus abuentis episcopus conf. Comes Petrus conf. Comes Ferrandus conf. Didacus Xemeniz conf. Petrus Garsiae conf. Petrus Ferrandi conf. Alvarus Roderici conf. Petrus Roderici conf. Lope Diaz merinus regis in Castella conf. Magister Geraldus regis notarius. Guitrio Roderici existente cancellario scripsit.

2 In Dei nomine: Ista est pesquisa quam fecit Dominus Pelagius abbas sancti Facundi, et Rodericus Martini de mandato domini regis Alfonsi. Venerunt ad Sernam, et demandaverunt veritatem de aquis, et fecerunt jurare tres bonos homines de Serna ut dicerent veritatem: primus adjuratus dixit quod vidit homines de Nogar ire ad illam presam de nido de corbo et obturare illam cum cascayo, et terra, et nesciebat ibi habere sopresam: alii vero duo dixerunt quod non sciebat ibi habere sopresam et inde iuso nichil sciebat; Dominicus Petri de Poblacionciella adiuratus dixit quod non sciebat ullam sopresam a nido de corbo usque ad Nogar; et de Nogar in iuso nichil sciebat, et in Carrionciello non sciebat ire aquam. Petrus Michael Presbiter de Nogar, D. Clemente sacerdos, saturninus laicus, Stephanus Milianet, Petrus Dominici et rubio adiurati dixerunt quod semper viderunt presam in Nogar, et veniebant homines de S.<sup>na</sup> Zoles, et crebantabant illam, et non pectabant pro ea, neque erant pignorati pro ea, et homines de Nogar faciebant eam. De Santo Mames Martinus Petri, Dominicus

desde el *Nido del cuervo*<sup>1</sup> hasta Carrión, privilegio que confirmaron sucesivamente D. Fernando, D. Alfonso X, D. Sancho, y, de un modo bien expresivo, Fernando IV; por una carta fechada en Carrión á 19 Enero de 1304, en la que recomienda á su adelantado Garcí-Fernández la mayor severidad y el mayor celo en la defensa de los intereses del monasterio.

Dos años antes (20 de Julio de 1302) Fernando IV había confirmado también á este monasterio privilegios concedidos por su abuelo Alfonso X, y por virtud de ellos cobraba el "quinto de las medidas de todo el pan que se vende en la villa de Carrión,;" pero ni estas prerrogativas ni otras más importantes que le eximían del pago de portazgo en todo el reino, pudieron sustraer á San Zoil de la rápida decadencia de la orden cluniacense en España, ini-

Joannis, Martinus Petri el rey, Petrus vinadero, Don Martin: isti juraverunt quod viderunt et audierunt quod imperator iudicavit et mandavit quod de illa aqua que venit a Nogar duas partes veniant ad Carrionem, et tertia pars ad Sanctum Zoilum, et quod aliqua sorpresa non devet esse de Nogar in iuso, et viderunt illa presa de Nogar crebantare ad homines de S.<sup>a</sup> Zoiles, et non erant pendrados, nec despechados pro illa; et homines de Nogar faciebant illam, de isti homines qui hoc dixerunt eram herederos in Molinis de sopenna. Et ego Adefonsus Dei gratia, rex Castelle soluta hac pesquisa ante me et ante dominum Martinum archiepiscopum toletanum in camara sancti Zoili a iam dicto abbate sancti Facundi et a Roderico Martini dedi portarium meum qui crebantaret illam presam de Nogar presente et assistente et vidente Domino Pelagio abbate sancti Facundi quando illam presam crebantaret: iussi itaque crebantare presam de Carrionciello, et iussi ut nulla sorpresa sit amodo a nido del corbo usque ad Carrionem: et istam pesquisam sicut ante me soluta est approbo roboro et confirmo; et ut monasterio Beati Zoili perpetuo valiat tres cartas inde fieri precepi quarum unam ego habeo, aliam in Monasterio Sancti Facundi mandavi reservari, terciam vero in sancto Zoilo. Facta carta in claustris Beati Zoili in vigilia assumptionis beate Marie. Era M.C.C.X.L. prima. Martinus Toletanus Archiepiscopus confirmat. Pelagius abbas sancti Facundi confirmat. Fernandus prior sancti Mancii confirmat. Rodericus Martini Mayor domus regine, testis. Fernandus Garsie testis. Rodericus Roderici testis. Joannes de Carrion portarius testis. Petrus de Lemoges testis. Guillelmus Petit Alcalde testis. Petrus Petri de Poblacion testis. Bernardus notuit.

1 La heredad así llamada, había sido objeto de una permuta, en 1176, entre el monasterio de Benevívere y el de Sahagún. Véase el Índice de los Documentos de este último.



ciada con el siglo xiv. La sabiduría y austeridad de los monjes traídos á España por Alfonso VI para reavivar el espíritu religioso de Castilla, eran en esta fecha disolución y abandono. Las actas de los capítulos generales de la orden, recientemente publicadas <sup>1</sup>, encierran elocuentes enseñanzas sobre el estado de estos monasterios, sobre su organización y régimen en el periodo comprendido desde la mitad del siglo xiii á la del xv, y sobre las causas que produjeron gravísimas perturbaciones en el orden espiritual y temporal.

Prescindiendo de las primeras y contrayéndonos en las segundas solamente al examen de cuanto se relaciona con el de San Zoil, enseñan estas actas que el monasterio estaba poco menos que destruido en 1276; reparado después, aparece nuevamente arruinado en 1308 y 1310. En 1337, la casa y el claustro *sunt destructa in valorem ducentarum librarum turonensium*; en 1347 amenazaban ruina la iglesia y el claustro por las avenidas del río; en 1387, el dormitorio, el claustro y la casa estaban ruinosos <sup>2</sup>.

No bastaba, como se ve, la protección de los reyes y las pródigas mercedes que otorgaron al monasterio, que por su importancia acaso resultaran enervantes y desnaturadoras de los fines de este instituto religioso, para amparar y detener la ruina que las guerras, por una parte, y una viciosa y descuidada administración por otra, producían en su fábrica.

<sup>1</sup> Véase *Etat des monastères espagnols de l'ordre de Cluny*, *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo xx.

<sup>2</sup> Los monjes asignados eran veinticinco, número que sufría fuertes oscilaciones, hasta quedar reducido algunas veces á la tercera parte (1349). Quince eran en 1387 y 1392, y más de veinte en 1291 y 1460.

En 1291, la casa debía 4.000 marbutinos. El priorato de San Martín de Frómista fué arrendado (1340) por siete años en 14.000 marbutinos, y en 1392 le tomó en encomienda por seis años "un militar poderoso" (D. Gómez Manrique ó el duque de Benavente). Las angustias ó el desorden de la comunidad produjeron una vez la venta de 13 quintales de cobre procedentes de las campanas (1306), y otra la de cierta cantidad de madera destinada á la reparación del monasterio (1387).

Así se da cuenta el arqueólogo que le visita, de por qué nada ha sobrevivido del primitivo templo románico, si se exceptúan algún ajimez adosado á la torre y el panteón de los condes, intacto en apariencia. Lamentable es esta pérdida, reparada en período también lamentable, bajo el imperio de un barroquismo delirante, que dejó en el pórtico actual una de sus más exageradas producciones; pero compensa suficientemente aquella pérdida y este extravío el claustro plateresco del siglo xvi, proyectado y en parte dirigido por Juan de Badajoz, y terminado por los maestros palentinos Juan de Celaya, Pedro de Torres y Pedro de Carrión, con el concurso de escultores, también palenos, como Ortiz y Bobadilla <sup>1</sup>.

Aquella serie inacabable de figuras de santos y mártires, de evangelistas y profetas y apóstoles que esmaltan el techo y las paredes; los medallones delicadamente cincelados y profusamente repartidos en los cierres de las bóvedas y en los arranques de los arcos, señalan la madurez artística, el más alto grado de perfección á que pudieron llegar nuestros escultores en el período de mayor florecimiento de las artes entre nosotros. No diremos, exagerando el elogio, con peligro de que el argumento no exprese nada, que estas esculturas se confunden con la realidad <sup>2</sup>, que luchan con ella y en ocasiones la vencen; pero

<sup>1</sup> Cean Bermúdez trae abundantes noticias de la fábrica de este claustro, comenzado el 7 de Marzo de 1537 y terminado el 27 de Marzo de 1604. Trazó el proyecto y dirigió el lienzo del Oriente Juan de Badajoz; le siguió un discípulo suyo muy aventajado, llamado Pedro Castrillo, vecino de Carrión; las obras se suspendieron por falta de fondos, reanudándose en 1574 mediante una contrata con Juan de Celaya, maestro de obras de Palencia, concluyendo el claustro bajo en 1577. El claustro alto fué obra también de palentinos, Pedro de Torres y Juan de Bobadilla, tanto en la cantería como en los medallones, contribuyendo asimismo á esta obra Pedro Cirero. Los principales escultores fueron: en el claustro bajo, Miguel de Espinosa, á quien sucedió Antonio Morante, autor de la notabilísima estatua de Cristo atado á la columna; Juan de Bello, de Sahagún; Juan Miau, de León, y Bernardino Ortiz, de Palencia.

<sup>2</sup> Es fama que al visitar este claustro cierto médico versado en conoci-

sí diremos que las artes plásticas, dentro de la civilización cristiana, no han producido en España obras ni más elegantes ni de mayor exactitud y belleza que las de San Zoil.

Fatigada la atención por el examen de este claustro maravilloso, y dolorido el ánimo con la pérdida del templo primitivo, el viajero abandona aquel monasterio, reconstruyendo con su fantasía las escenas ocurridas en su recinto; y vienen á su memoria el recuerdo de las Cortes allí reunidas, y el de los reyes que le tuvieron por habitual residencia durante dos siglos de agitados sucesos y de graves contiendas. Fernando I y el conde D. Gómez; Alfonso VI y Ansúrez; doña Urraca, el obispo Gelmírez y don Alfonso de Aragón; Alfonso VII y su privado Osorio y su "maiorino," Muñiz; Alfonso VIII y el conde Poncio y el obispo D. Tello, meditaron allí sus actos de gobierno y prepararon sus campañas contra los moros.

El relieve de estas figuras aparece ante el espíritu del viajero reclamándole el pago de ese tributo que, á través del tiempo se rinde á los personajes históricos que representan una época y simbolizan un esfuerzo aprovechable á las generaciones sucesivas; mas, por desgracia, este tributo no alcanza á sus obras artísticas, menos duraderas en el catálogo de los monumentos de la Edad Media que sus acciones en el libro de la historia. Y en este monasterio, los azares de las guerras y las pasiones de los hombres han destruido la fábrica levantada por el conde don Gómez y su mujer doña Teresa, respetando, y no es poco, sus restos y los de sus hijos, como si por destino providencial gozaran sus huesos de una inmunidad superior á las vicisitudes de los tiempos y á los elementos de destrucción humanos.

mientos anatómicos, confundió una calavera que el capricho de un escultor colocó sobre el capitel de una columna, considerándola un verdadero despojo humano, puesto allí por la travesura de algún acólito.

Rodean el monasterio frondosas alamedas y extensas huertas y heredades que fertiliza el Carrión, de suave curso y de amenas orillas. El fresco ambiente de aquellos parajes disipa los pensamientos melancólicos y dispone el ánimo para nuevas y agradables impresiones. Al otro lado del río, sobre una margen elevada, se levanta la villa, con una iglesia de transición, Santa María, en la que se ha perpetuado el antiguo nombre que llevó Carrión y donde equivocadamente se dice que buscó refugio Alfonso VI después de la rota de Golpejares; Santiago, con un pórtico románico digno del mayor estudio por la abundancia de su ornamentación en los fustes de las columnas, en los capiteles y en el apostolado con el Padre Eterno que le corona; y construcciones civiles del siglo xv, como la casa que ostenta al lado de un típico ventanal y sobre un arco característico, el escudo de los Manriques y Velascos sostenido por águila explayada. Otras que conservan el de los Hurtados de Mendoza, solar donde acaso naciera el marqués de Santillana, y de época más próxima las casas solariegas que tanto abundan con pórticos blasonados, señales de una nobleza que se nutría con las riquezas de la comarca y daba á Carrión un tinte señorial que hacía de esta villa un lugar de muy apetecible residencia <sup>1</sup>.

Lo que desapareció hace mucho tiempo, en el siglo xv, fué su fortaleza, mandada derruir por Enrique IV, que acudió desde Segovia para rescatarla del duque de Benavente, que la había tomado, á pesar del conde de Treviño y el marqués de Santillana, que se creían con preferente derecho. Todavía se conserva algún lienzo de sus murallas,

<sup>1</sup> Como prueba de la importancia de esta villa, diremos que le fué ofrecido á Cristóbal Colón un estado en Carrión de los Condes, tan bueno como cualesquier de los grandes señores de Castilla, en permuta del virreinato de las Indias, consignado en las capitulaciones de Santa Fe. (Véase el P. Las Casas en su *Historia de Indias*, citado por el Sr. Fernández Duro en el tomo 1, pág. 81 de la revista *El Centenario*.)

tan recio, que no ha logrado destruirle el afán reformador de estos últimos años. Aparecen cercanas á Santa María, lo que justifica el nombre de "dentro de Castro," que dan á esta iglesia, documentos del siglo XIII<sup>1</sup>. Desde lo alto de sus torreones, podríán divisarse, por un lado y otro de la vega, pequeños pueblecillos que conservan, quién más quién menos, su carácter medioeval; desde allí se divisaría también el monasterio de Benevívere, separado media legua del de San Zoilo, con quien competía en importancia y á quien aventajaba en belleza artística, derruido ya hasta en sus cimientos<sup>2</sup>. Había logrado salvarse de las gue-

1 Donación de D. Suero y su mujer doña Sancha de Carrión al monasterio de Benevívere y á su abad Domingo. Danles su cuerpo para que sea enterrado; toda la heredad que tienen en Cisneros, tierras, viñas, casas, etc. Recibirán del monasterio por los días de su vida cuatro eminas de trigo de la medida de Carrión, doce canadelas de vino y un cerdo. Si muere uno de los conyuges recibirá el otro la mitad. El abad los recibe por familiares. Aceptan D. Suero y su mujer, afirmando que si su hijo D. Fernando muere antes que ellos, conceden al monasterio las tres partes de la iglesia de San Facundo de Cisneros, que está dentro del castillo (murallas), y las casas de Carrión, que están *dentro de Castro*, con su huerto y harrén, que fueron de Juan Domingo.

Hecha esta carta era 1265 (1227). Reinando D. Fernando con doña Beatriz y con la reina su madre en Toledo, Castilla y en la Bética, etc. Testigos de Carrión: Martín, *prior de Santa María dentro de Castro*, y otros cuatro presbíteros de la misma iglesia. Los Concilios de *Santa María dentro de Castro* y San Facundo de Cisneros, etc., vieron y oyeron cuando D. Fernando Suero de Carrión rubricó esta carta, que hicieron D. Fernando y su madre doña Sancha.

2 Todavía en 1852 subsistían algunas ruinas de esta abadía, ruinas que visitó el Sr. Quadrado, describiéndolas con su habitual maestría. Al presente todo ha desaparecido.

Fué levantado por Diego Martínez Sarmiento en 1161, según Ponz, y seguramente antes de 1173. Esta fecha lleva cierta escritura de concierto celebrado entre el abad de Benevívere, Pascual, y el obispo de Palencia, Raimundo, sobre la cesión de Amusquillo á la iglesia palentina, en cambio del foro de Becerrilero y de la exención de décimas y primicias y de todo servicio al obispo, de que quedaba exento el monasterio. Dos años después fué hecha la escritura de cesión de varios lugares, otorgada por el fundador y extractada en una nota que hemos publicado anteriormente, donación que fué ampliada en 1176 (año de la muerte del fundador) con otras heredades (*opidum de Pocuía, opidum de Balluecos et opidum de Requerna*) en término de Poza, de Saldaña, de Villota del Páramo y de Celadilla, con sus

rras de los siglos XIV y XV; habían pasado sobre él sin ultrajarle grandemente el churriguerismo del siglo XVIII y la invasión francesa del presente; pero cayó sin esperanza de remedio en las manos despiadadas de la desamortización, y pereció miserablemente, para aprovecharse de sus despojos.

iglesias, montes, arroyos y vasallos, según lo poseía el fundador por gracia que alcanzó del rey D. Alfonso, á cuyo servicio estuvo.

Con tan pródigas donaciones vivió esta abadía una vida desahogada. Más adelante engrandecieron estas mercedes otros protectores (familiares), que fueron declarados partícipes de los beneficios del monasterio. D. Suero y doña Sancha de Carrión cedieron (1216) la iglesia de San Facundo y los bienes que poseían en Cisneros por compra á Mayor Alvarez y á su marido Pedro Martínez, y á los hijos que tuvo doña Mayor con D. Galoicha y que heredaron de la condesa doña Sancha; en 1229 recibió la iglesia de San Martín de Pereda en el valle de Argovello, diócesi de Astorga, cedida por Rodrigo Gundisalio y María Froilez; en 1232 D. Fernando Suero, hijo de doña Sancha, canónigo de Palencia, completó la donación de sus padres de la iglesia de Cisneros; en 1243 doña Mayor, esposa del conde Munio Froilez, cedió la iglesia de Bustocirio y el molino de Riaño. Poseía además este monasterio de Benefivere otro llamado de la Puente de Dios ó de Rianso, también en la diócesi de Astorga, á cuyo monasterio había otorgado exenciones Alfonso IX y su mujer doña Urraca "en el malogrado mes de Septiembre era 1214, en que el rey tomó á Alcántara".

Los Sarmientos descendientes del fundador, y entre ellos el obispo de Palencia, y cardenal más tarde, D. Pedro, fueron allí sepultados bajo la capilla mayor, sitio destinado á los patronos, condes de Salinas. Ponz da cuenta de estos enterramientos y del que tenía en la capilla de San Miguel el fundador, sepulcro que califica de magnífico: el del duque de Arjona, D. Fadrique de Castro, puesto en prisión por Juan II en el castillo de Peñafiel, donde murió, estaba en el capítulo, y en sitio desconocido el de D. Pedro Fernández, primer maestro de la Orden de Santiago.



## VIII

SUMARIO: De Palencia á Sahagún.—Grijota, Villaumbrales, Becerril, Paredes, Cisneros, Villada, Grajal y Sahagún.

El riñón de Campos.

De Palencia á Rioseco.—Paradilla, Torremormojón, Ampudia, Montealegre, Belmonte y Rioseco.

Conclusión.

**E**L ferrocarril del Noroeste atraviesa la Tierra de Campos en una extensión de sesenta kilómetros, que es la distancia que separa Palencia de Sahagún. En ese trayecto aparecen, á un lado y otro de la vía, pueblos numerosos con recuerdos históricos más ó menos importantes, y con construcciones religiosas de positivo interés.

No nos es posible, dada la índole de este trabajo y la extensión que involuntariamente le hemos dado, visitar con detención cada uno, cuando por otra parte la apreciación de un solo detalle ó el examen de un aislado vestigio no son suficiente motivo para satisfacer la ardiente curiosidad del excursionista. Que Grijota, á pesar de su aspecto de moderna población, posea en una ermita de su cementerio señales de una construcción románica del siglo XI; que Villaumbrales, que le sigue, fuera en 1335 señorío del arzobispo de Toledo D. Jimeno, y que este señor, estando en Amusco, le regalase, con escándalo de la corte y dando

una prueba no sabemos si de política tolerancia ó de censurable complacencia á doña Leonor, favorita de Alfonso XI <sup>1</sup>; que en 1331 diera Villaumbrales albergue á este monarca para seguir desde allí las negociaciones entabladas con los rebeldes D. Juan Núñez de Lara y D. Juan, hijo de D. Manuel, que tuvieron su cuartel en Becerril; que en el campo que separa á estas dos villas se celebraran las conferencias subsiguientes á aquellos tratos, que terminaron con la huida de los infantes por temores de que el rey intentara matarlos, no creemos que sean tampoco motivo para interrumpir nuestra rápida marcha, cuando no hay monumentos notables que nos detengan.

Mayor interés ofrece en este concepto Becerril con sus parroquias de traza ojival, y entre ellas Santa Eulalia, que tiene un interesante pórtico del mismo estilo, y con sus cálices platerescos dignos de templos más suntuosos, y recuerdos del mérito de los hijos de este pueblo, que dió en el siglo XVI toda una legión de artistas, renombrados orfebres, escultores y rejeros, educados al calor de las inmunidades de que gozaba Becerril, cabeza de behetría; y semejante interés artístico y mayor en el orden histórico presenta Paredes de Nava con su iglesia de Santa Eulalia, que sobresale de las demás por su torre románica y por las esculturas que posee. Se destaca entre éstas una ejecutada con absoluta corrección: la peculiar al príncipe de nuestros escultores, el inmortal Berruguete, nacido en este pueblo.

Reune Paredes al atractivo artístico de estas obras el relieve histórico de su populosa aljama y el de su renombrado señorío. Tuvieronle los Manriques de muy antiguo aunque de un modo interrumpido. En el reinado de D. Pedro le poseía D. Juan Núñez de Lara, casado con doña María, señora de Vizcaya, hija de D. Juan el Tuerto; pero le

1 Catalina García: *Historia de Pedro I.*



abandonó apresuradamente, llevándose consigo á su hijo Nuño, que allí se criaba, por temor á que el rey le hiciera sufrir la suerte del adelantado Garcilaso, muerto alevosamente en Burgos por mostrarse partidario del de Lara cuando D. Pedro, á principio de su reinado, estuvo gravemente enfermo en Sevilla. Enrique II dió este pueblo á su cuñado el ricohombre aragonés D. Felipe de Castro, á quien mataron los de Paredes cuando se presentó á cobrar los tributos; muerte que se encargó de vengar D. Pedro Fernández de Velasco. Después recayó definitivamente en los Manriques, y en uno de esta familia, en D. Rodrigo <sup>1</sup> hijo de D. Pedro fallecido en 1430, y de doña Leonor de Castilla fundadora del monasterio de Calabazanos, muerta en 1470, le vinculó D. Juan II con título de condado.

La fama de valerosos que gozan sus habitantes quedó bien probada en el sitio que sufrió la villa durante el invierno de 1296; tenía la el infante D. Juan, cuyas pretensiones á la corona de Castilla pusieron en gran peligro el trono de Fernando IV durante su larga minoría, y la reina madre doña María de Molina, aconsejada por los caballeros de su corte, estableció sobre Paredes y contra su voluntad un asedio que luego levantó con pena, siguiendo también el parecer, no siempre desinteresado de sus parciales.

En el siglo xvi (1534) vió Paredes habitar su recinto, durante dos meses, á unos caballeros de extraño porte y más extraño lenguaje; eran los embajadores acreditados cerca de Carlos V, á quienes se señaló este lugar de residencia durante la estancia del emperador en Palencia, destinando

<sup>1</sup> De este D. Rodrigo Manrique, primer conde de Paredes, conquistador de Huéscar y penúltimo maestre de Santiago, que tuvo tres mujeres, á saber: doña Catalina de Figueroa, hija del señor de Zafra y Feria; doña Beatriz Mendoza, hija del señor de Cañete y de doña Catalina Mendoza; y doña Elvira de Castañeda, hija del señor de Fuensaldaña, fué hijo el celebrado poeta Jorge Manrique.

á Dueñas el Consejo real, el de la Inquisición é Indias, y á Becerril los de Hacienda, los contadores y el consejo de la Emperatriz <sup>1</sup>.

De Paredes en adelante, el suelo se accidenta levemente; se aproxima el viajero á la antigua Villa-Adda, situada en las márgenes del Sequillo, modesto arroyuelo que llevó el nombre paradójico de *Riuulo Sicco* en el siglo xi. Pero antes deja á su derecha Cisneros (*Cinisarios* en el siglo x), lugar á quien ha hecho memorable la nobilísima familia de Rodríguez de Cisneros y de Gonzalo Ferrándiz, origen el primero de los Girones, héroes en las Navas, en Gibraltar, en Aljubarrota y en Olmedo. En uno de esta familia, empobrecido por los rigores de la suerte, pero enaltecido por sus preclaras virtudes y su carácter indomable, había de cristalizarse el genio de nuestra patria en el período más glorioso de su historia; en el Cardenal Cisneros, cuya progeñie se divide por mitad entre esta villa y Astudillo. Quedan aquí abundantes memorias del Cardenal; se muestra al viajero el solar de la casa de su padre, el sitio que destinó al establecimiento del primer pósito que hubo en España (1516), y algunas de las mejoras urbanas que se llevaron á cabo á expensas suyas <sup>2</sup>.

Tiene Cisneros tres parroquias de escaso interés monumental en el exterior, pero en las que abundan curiosísimos retablos con delicadas pinturas góticas, techos artesanos que recuerdan y compiten con los del alcázar de Sevilla, distinguiéndose en este concepto San Facundo, que además posee un altar mayor en excelente estado de conservación y pureza. En su presbiterio aparece, empotrada en el muro, una urna grande y sencilla; es el enterramiento de Anastasio de Cisneros, secretario del Cardenal, muerto también en Roa con sospecha de veneno.

1 Arcediano del Alcor.

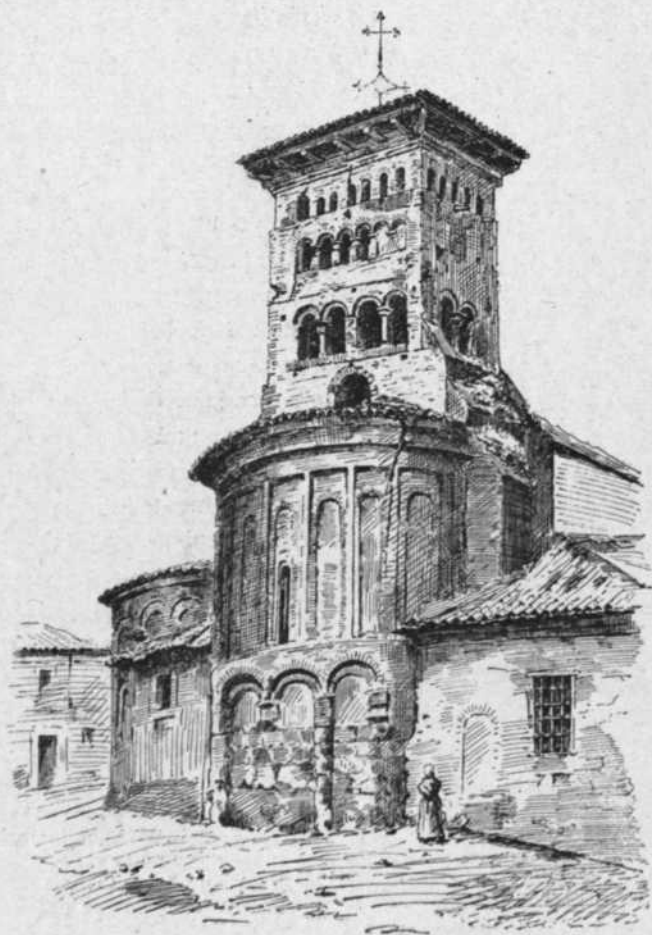
2 Becerro de Bengoa: *Viajes descriptivos*. De Patencia á Gijón.

A los pueblos comarcanos les distingue una venerable ancianidad. Al Norte, Pozurama (*Puteo-Abdurama*); al Sur, Mazuecos (*Mazokos* en 986); al Poniente, Pozuelos (*Pocolos*), Villada (*Villa qui dicitur Adda* en 958), y no muy lejanos Frechilla (*Fractella* en 1048), y, sobre todo, Boadilla de Rioseco <sup>1</sup> (*Bobatella, Forakasas*), aparecen ya organizados, y puede decirse que florecientes, en los albores del reino de León, en los reinados de Ordoño II y Ramiro III.

Ningún recuerdo queda en estos pueblos de aquella época remota, ni nada tampoco en Grajal (*Graliare*), el más importante de todos, en los siglos IX y X. Restan, sí, construcciones religiosas, pero de un período harto posterior, del XIV en adelante, á cuyo tiempo alcanzan, ajustándose al estilo entonces dominante, las parroquias de estas villas linajudas. Las construcciones civiles son aún más escasas y más recientes. En Grajal puede verse: el palacio plateresco y la muralla de un castillo tardíamente levantado y que no llegó á terminarse, construidos ambos en el siglo XVI por Juan Vega, señor de la villa y famoso capitán en Italia, embajador en Roma, virrey de Sicilia y jefe de la armada que con Andres Doria realizó en las costas de Túnez muy atrevidas empresas; el interior del palacio es la reproducción de aquellas espléndidas residencias de los nobles en la época del renacimiento.

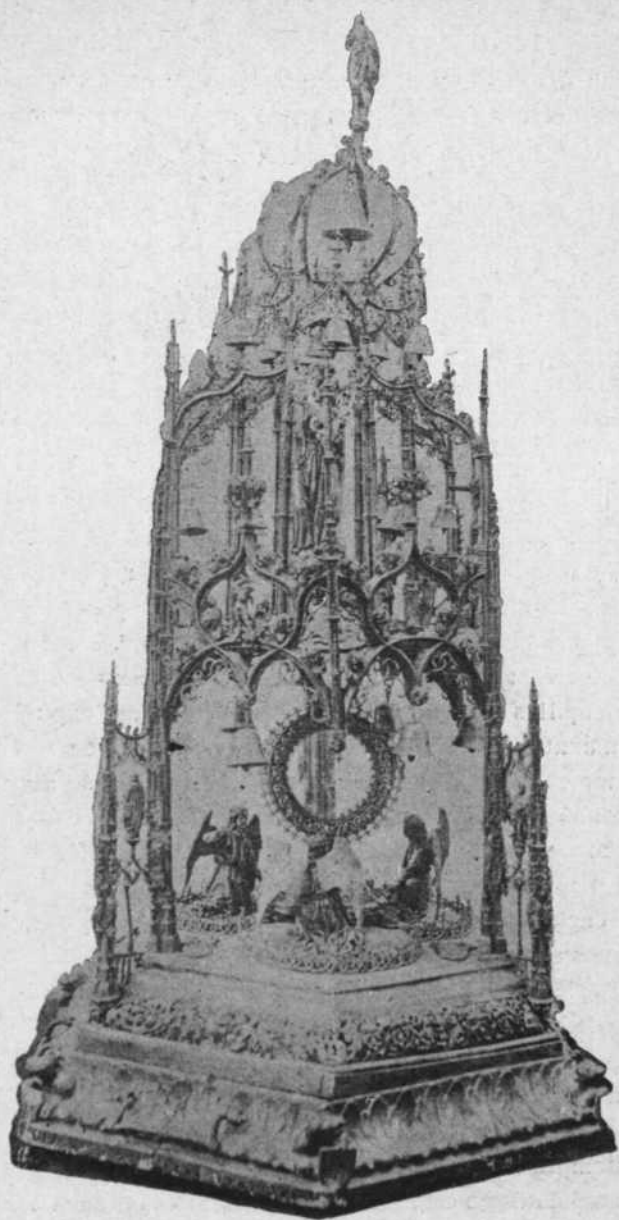
<sup>1</sup> Boadilla de Rioseco es uno de los pueblos más antiguos de Campos. En 905, durante el reinado de Alfonso III, suena ya un *Bobatella*, que no sabemos si será de Rioseco, ó Boadilla de Araduey (*Aratoi*), duda que desaparece ya en el reinado de Ordoño II, por ser cierta entonces la existencia de Boadilla de Rioseco. Los registros del monasterio de Sahagún, y el P. Escalona en su historia del mismo, aseguran que varió su nombre por el de Forakasas, por llamarse así (*Forakasas iben Tajon [eben taione]*) cierto personaje á quien hicieron merced de esta villa Ordoño II y su mujer doña Elvira. En 955 donó Tajón la mitad de Boadilla al monasterio de Sahagún; la obtuvo después Fernando Ansúrez, que se la pidió al rey Ordoño, y á la muerte de Ansúrez pasó de nuevo á Tajón, que dispuso en su fallecimiento que se restituyese al monasterio. Ramiro III y su madre doña Teresa confirmaron la carta de donación en 978.

Pero lo que busca el viajero en estos lugares son construcciones románicas y recuerdos de los reyes leoneses,



Abside y torre de San Tirso de Sahagún.

de los monjes de Cluni, de los condes y los pueblos del siglo xi, y no los encuentra. Han pasado ocho centurias, y



Custodia de Sahagún.—Obra de Arfe,

las villas han perdido hasta el concepto de su antigua importancia y de su remota existencia. Pero ¿qué importa que esto suceda, si al reproducirse el fenómeno en Sahagún adquiere proporciones increíbles? ¿Qué importa que humildes construcciones religiosas hayan desaparecido en ocho siglos de continuas guerras, si *San Fagund*, el más importante monasterio de cuantos se levantaron en Castilla y León, panteón de tantos reyes; colmado de mercedes y privilegios, de brillante y secular historia, ha perecido á nuestra vista? ¿Qué lamentos puede exhalar y qué inculpaciones dirigir el viajero á otros tiempos menos cultos y apacibles que el presente, cuando recorre aquellas ruinas producidas en nuestros días? No creemos que exista ejemplo de tamaña desolación en ninguna parte, ni creemos tampoco que los árabes y los normandos, reproduciendo ahora sus invasiones destructoras, hubieran procedido con mayor saña y con crueldad más implacable. Hace pocos años se veía una nave de su iglesia del siglo xv confundida con capillas románicas, impostas jaqueladas, capiteles y columnatas del templo primitivo: hoy se recorre un campo yermo cubierto de escombros; debajo de ellos se asegura que abundan los sepulcros de ignorados personajes ó de oscuros benedictinos, más afortunados que Alfonso VI y sus mujeres, cuyos despojos han servido para infantiles recreaciones, y sus sarcófagos, aventados de cenizas, para nuevos enterramientos.

Olvide el viajero que recorra aquellas ruinas todo recuerdo histórico del renombrado monasterio, si quiere evitarse el desconsuelo que produce su pérdida irreparable, ocurrida en las más angustiosas circunstancias, en la orilla; y vuelva sus ojos á la cercana parroquia de San Tirso, contemple su ábside románico y la torre con tres series de arcos del mismo estilo, examine la torre también románica de San Lorenzo, la custodia gótica de plata llena de primo-

rosas esculturas y transparentes grecas, obra maestra del primero de los Arfes, y hallará confortado su espíritu y compensadas las molestias que todo viaje proporciona.

\*  
\* \*

Cruza la región meridional de la Tierra de Campos la carretera que, saliendo de Palencia, bifurca en Villamartín, pueblo que conserva un suntuoso palacio poco menos que ruinoso, y en la iglesia el sepulcro del arcediano Esteban Fernández de Villamartín <sup>1</sup>, capellán y criado de la Reina Católica. De los dos ramales en que allí se divide la carretera, el uno se dirige á Villalón, á través de la comarca más genuinamente campesina, del *riñón de Campos*, así llamada por la preeminencia de ciertos caracteres geológicos y agronómicos peculiares á toda la comarca.

En general, este territorio es más moderno que el resto de la Tierra de Campos. No se remontan sus pueblos á los siglos ix y x, como los situados en las riberas del Sequillo (*riuulo sicco*), del Valderaduey (*aratoi, araduey*) y el Cea (*ceia*), sino á un período posterior, en una centuria al menos. Mazariegos, uno de los siete señoríos del Obispo de Palencia, donación con que el Santo rey Fernando premió los buenos servicios de D. Rodrigo en la conquista de Sevilla, no figura hasta el siglo xii; de la populosa Fuentes de Don Bermudo, que se levanta en lo más llano y visible de la comarca con su esbelta torre de cuatro cuerpos de

<sup>1</sup> Tuvo este arcediano un beneficio entonces muy codiciado é importante: el de la Ermita del Bautista en Baños de Cerrato. Se le disputó largo tiempo, venciénole al fin en la demanda, el prior del monasterio de San Isidro, á quien correspondía por donación de Alfonso VI ó de su hija doña Urraca.

crecientes dimensiones, coronada por una linterna que realza su gentileza y es en aquel raso horizonte el obli-



Torre de la iglesia de Fuentes de Don Bermudo.

gado punto de orientación y de mira, tampoco hay noticias anteriores á 1132, por cuyo tiempo ó pocos años antes



fué adquirida por el emperador á cambio de otra heredad que dió al monasterio de San Zoilo, á quien pertenecía; de Autillo, cercado por Enrique I y D. Alvar Núñez de Lara, su alférez, en la guerra que promovieron contra doña Berenguela, que allí vivía y allí vivió con San Fernando hasta que la desgraciada muerte del monarca (Junio 1217) hizo recaer sobre ella la corona de Castilla; de otra villa cercana, Frechilla, adonde se dirigieron el rey y su privado después del infructuoso asedio de Autillo, para perseguir á D. Pedro Rodríguez Girón, cuyas casas derruyeron; de Castromocho, villa acaso la más linajuda y donde por mayor tiempo se ha conservado el hidalgo carácter de la tierra, patria del maestre de campo Rodrigo de Machicao, héroe en las guerras de Italia; de Guaza y Baquerín, más modestas, pero no menos interesantes en el orden artístico; de Villarramiel (*Villa-Ramele*), de crecido é industrioso vecindario, donde en 1087 el presbítero Ariulfo fundaba, bajo la advocación de la Virgen, un pequeño monasterio consagrado por el Obispo de Palencia D. Raimundo, donado más tarde (1093) al de Sahagún, convertido después en parroquia, reedificada en el siglo xv y arruinada su torre en 1776, sepultando un centenar de víctimas entre sus escombros, carecemos asimismo de noticias y versiones anteriores á la décimaprimerá centuria.

De la siguiente en adelante, y principalmente del siglo xiv, abundan los recuerdos, y á esta época se remontan los templos de estas villas, que no por estrechez de espacio sino de tiempo ni podemos enumerar siquiera.

Del origen remoto de otros pueblos inmediatos tampoco hay testimonios muy fidedignos; pero subsisten, en cambio, aquí un vestigio, allí un pórtico ó un claustro del género bizantino en Villerías, en Villalón, en Ceinos, en Aguilar de Campos, oscurecidos, es cierto, por los esplendores de las construcciones ojivales levantadas por los Almirantes,

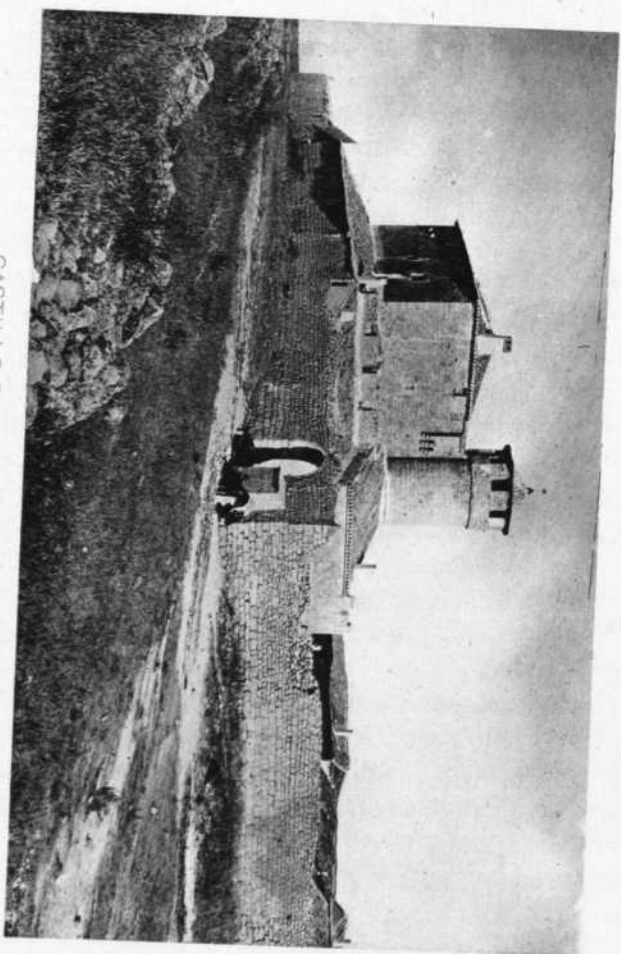
por el conde de Benavente, los Meneses, los Girones ó los Velascos, entre cuyas familias anduvo el dominio de la comarca; pero suficientes, sin embargo, para satisfacer las exigencias del viajero que anteponga á las nebulosidades é incertidumbres de la investigación histórica las dulces impresiones de la contemplación artística, ó que encuentre más grato el examen de una belleza arquitectónica que interesante el descubrimiento de su origen.

Pero quien interrogue á los monumentos de esta región que recorreremos preguntándoles por su progenie, por los secretos que guardan, por los sucesos de que han sido testigos, por las vicisitudes de su vida, los hallará mudos más que ningunos otros, porque han desaparecido los principales elementos de juicio, los más valiosos documentos de prueba, en lápidas, epitafios é inscripciones. Y cuando estos elementos faltan, ¿para qué detener los vuelos de la fantasía si con ella pueden reconstruirse escenas y lugares, y resucitarse épocas, vedadas acaso para siempre á la historia y á la verdad? ¿Por qué ha de respetarse el campo sin dueño de la tradición y la leyenda? Recórrale el viajero que estimulado por la sed no repare en la pureza de las fuentes donde beba, y oirá referir en aquellos viejos lugares poéticos episodios, épicas narraciones y piadosos sucesos ligados á los restos de un castillo, á las ruinas de un monasterio ó á la fábrica de un templo.

\*  
\* \*

Fáltanos atravesar la región meridional de la Tierra de Campos por su parte más interesante y más rica en monumentos y en bellezas, por Paradilla, Torremormojón, Am-





CASTILLO DE PARADILLA (PALENCIA)

puedia, Montealegre, Belmonte y Rioseco; y en verdad, sentimos acelerar todavía nuestra marcha aquí donde han sobrevivido tantos castillos como pueblos, y donde los lugares y las villas poseen más y mejores templos que las modernas poblaciones. Pero es en nosotros superior al deseo de visitarlos despacio, el deber de terminar en breves líneas esta, para los lectores, penosa peregrinación.

El primer castillo que aparece á nuestra izquierda, caminando hacia el Poniente, es el de Paradilla (*Paratella*), situado en el flanco de una garganta de suave acceso, por donde debía dirigirse el camino romano desde *Pintiam* á *Tela é Intercatia*, desde los Alcores á la llanura. Parece, por su aspecto, levantado en el siglo xv; pero su origen es más remoto, alcanza á los primeros tiempos de la Reconquista, como también la iglesia que aparece en el flanco opuesto, que conserva rudos pormenores bizantinos, ménsulas y canecillos iconísticos, impostas jaqueladas, archivolvas sostenidas por columnas con sencillos capiteles, que son la más expresiva ejecutoria de su ancianidad.

Sobre esta cónica eminencia, á la que nos aproximamos rápidamente, se divisa otra fortaleza casi del todo arruinada: son los restos del castillo de Torremormojón, destruido en 1874, á pesar del carácter de monumento nacional que ostentaba, y á pesar de su arrogante aspecto y de su interesante historia. Al pie se agrupa el pueblo de su nombre con una iglesia de transición de puro estilo, con góticos retablos, ricas ropas bordadas y abundantes recuerdos de un cabildo de donde salieron en el siglo xvi sabios teólogos y preclaros obispos.

Aquella villa que aparece cercana, en el fondo de un valle cuyas sinuosidades se dirigen al Sur, es la monumental Ampudia (*Fuenteyudía*) con todas las grandezas de su hermosa colegiata y de su histórico y colosal castillo. Bríndannos á penetrar en su iglesia las capillas de los Aya-

las, que tuvieron el señorío de la villa y el patronato del templo por herencia de D. Sancho de Rojas, Obispo de Palencia y Arzobispo de Toledo, en la minoría de D. Juan II,



Colegiata de Ampudia.

señorío que pasó más tarde al mariscal de Castilla Pedro García y de su hijo Fernando de Herrera, de la parcialidad del Condestable en la batalla de Olmedo; bríndanos





CASTILLO DE AMPUDIA (PALENCIA)

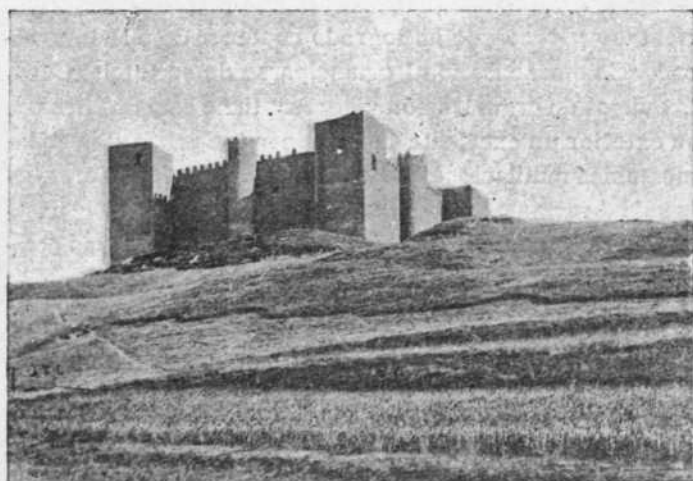


también el examen de sus sepulcros y los objetos artísticos de plata que guarda su sacristía. Pero requiere á la vez nuestra atención el castillo que allí cerca se levanta, sobre una eminencia de pequeño relieve, por cuyas faldas descienden todavía los cubos de la antigua muralla que circundaba el pueblo, más para protegerle que para oprimirle. Todavía el castillo, con sus cuadrados torreones y su torre del homenaje, su doble recinto y su conjunto severo é imponente, parece que protege á la villa, antes tan floreciente, y parece que ha logrado contener en ella una decadencia que se inició al emanciparse de su tutela. Como los viejos de organización vigorosa, tiene esta fortaleza en su exterior un excelente aspecto; pero se echan de ver lamentables mutilaciones en las dependencias interiores, en la sala de armas, en la escalera, en los corredores y hasta en los aljibes, de donde se han extraído armaduras completas con restos humanos, bien de los combatientes de D. Juan Núñez de Lara, que tuvo el pueblo y el castillo frente á doña María de Molina en 1296, bien de los soldados imperiales que le ocuparon en las comunidades y á quienes se le arrebató para reintegrarle al conde de Salvatierra su dueño comprometido en el alzamiento el Obispo Acuña, en 1521, mientras D. Juan de Padilla y D. Francés de Beaumont tomaban el de La Torre.

Basta una hora de camino para cruzar una extensa llanura, cuyo monótono aspecto fatiga la vista del viajero; una frondosa alameda que se distingue por la izquierda quebranta la uniformidad del paisaje: es Matallana, el antiguo monasterio cisterciense, fundado el siglo x, donado á Tello Pérez de Meneses en 1173 por Alfonso VIII, y restaurado en el xiii por doña Berenguela, convertido ahora en granja de labor.

Llegamos al pie de otro castillo memorable, el de Montealegre, señalado por sus amplias dimensiones, por su so-

lidez y por la elegancia de sus torneados cubos y la integridad de sus poderosas barbicanas. Cercóle en 1216 don Alvar Núñez de Lara, privado de Enrique I, que fué allí persiguiendo á D. Suer Téllez Girón, hermano de Alonso Téllez de Meneses, que tenía también el de Villalba por doña Berenguela. En el siglo xiv pasó el señorío de este



Castillo de Montealegre en Tierra de Campos.

pueblo y el dominio del castillo á D. Enrique Manuel <sup>1</sup>, que obtuvo el condado de Montealegre de su cuñado don Enrique II (1386), y por línea de varón se transmitió en esta familia, que tenía también á Meneses, hasta 1469, en que

<sup>1</sup> Fué hijo natural del infante D. Juan Manuel, duque de Peñafiel, y nieto de San Fernando. Acompañó á su hermana doña Constanza á Portugal, y allí recibió el condado de Cintra. El matrimonio de otra hermana, doña Juana, con el príncipe D. Enrique de Trastámara, más tarde rey de Castilla, acrecentó sus riquezas con el condado de Montealegre y de Meneses.

D. Pedro Manuel declaró heredera de estos señoríos á su hija primogénita la condesa doña María Manuel <sup>1</sup>, poseedora á la sazón de Amaya y Peones, heredados de su madre doña Juana Manrique.

A esta época se remonta el recinto exterior de esta fortaleza, porque aparecen las calderas de los Manriques y no la espada alada de los Manueles sobre la puerta que defiende el recinto.

1 Fué el ricohombre D. Pedro Manuel, señor de Montealegre, del Consejo de Enrique IV y personaje de gran importancia en su corte y en la de don Juan II.

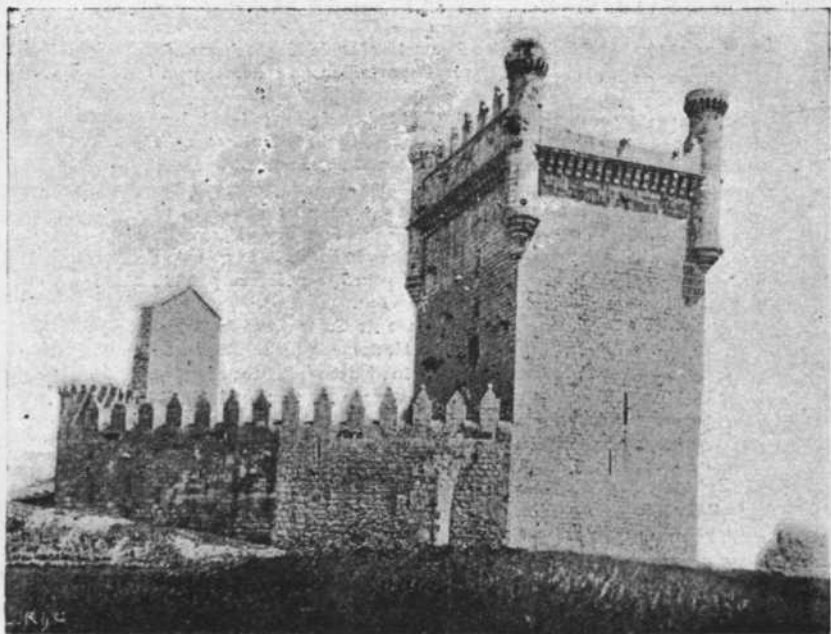
Se distinguió persiguiendo en 1423 al obispo de Segovia, D. Juan de Tordesillas, que huyó á Portugal con los tesoros del rey D. Enrique III, de que era depositario; asistió en Palencia el año siguiente al llamamiento que hizo el rey á la nobleza para resistir la invasión de los reyes de Aragón y Navarra, y siguió con sus tropas las vicisitudes de aquella campaña in-cruenta; sirvió con fidelidad á D. Juan frente á su hijo el príncipe D. Enrique, y como hombre de la confianza del rey le fué dada la guarda de Tordesillas en 1441, frustrando los planes del príncipe y de sus partidarios, que intentaron una noche apoderarse de la villa.

Fué hijo de D. Enrique Manuel, conde de Cintra, uno de los regentes de Castilla en la minoría del rey D. Juan II, después que D. Fernando de Antequera tomó posesión del reino de Aragón, y descendiente, por tanto, del infante D. Juan Manuel, tan celebrado literato en el reinado de Alfonso XI como temible político y poderoso é inconstante caballero, padre de la reina de Portugal doña Constanza y de la de Castilla doña Juana Manuel.

Estuvo casado con doña Juana Manrique, hija de D. Gómez Manrique y doña Sancha de Rojas. Murió D. Pedro en 1469, otorgando dos testamentos cuyos originales poseemos. El primero lleva la fecha de 21 de Enero de 1466; en él instituye heredera de los señoríos á su hija doña María, y establece diversas mandas para sus hijas Beatriz, Blanca y Constanza. En favor de su hijo Manuel dispuso sus palacios de Valladolid y tres pares de casas "que andan a rentas, e la mi espada gineta con todas las otras espadas e cochillos míos que se fallaren; e la zelada mia e su banera e una daraga enzebran con otras... cual el quisiere: e dos caballos de los míos ensellados e enfrenados, e dos azemilas e unas corazas mias e gozetes e falda e todas mis espuelas de la gineta e de la guissa, e mandole mas mi collar de oro e el mi moro Azan". A su hija doña María la impone como condición de la herencia que entregue á cada uno de sus cuatro hermanos 100.000 maravedises para ayuda de sus casamientos.

En el segundo testamento, hecho en artículo de muerte el 28 de Abril de 1469, no mienta á su hijo Manuel; habla de sus tres hijas, monjas entonces en las Huelgas de Valladolid, y de otro hijo, llamado Fernando, fraile en Almedilla. Confirma el señorío de Montealegre y de Meneses para su hija doña María, y dispone que sea sepultado en San Pablo de Palencia, donde también había sido enterrada su mujer doña Juana.

A los Manueles primero, y á los Manriques despues, perteneci6 tambien aquel otro castillo que se divisa allá abajo, dominando á Belmonte de Campos. Poco queda en pie de esta fortaleza; pero lo que se ve, más parece un lindo pabell6n de damas, que alojamiento de hombres de guerra.



Castillo de Belmonte de Campos.

El patio y las murallas han sido derruidos, pero el pórtico se conserva, cerrando el perímetro del antiguo emplazamiento, cruzado por comunicaciones subterráneas. En un extremo se hiergue la torre del homenaje, inspirada en la del alcázar de Segovia; y como en ésta y en los castillos

alemanes, tiene el de Belmonte cubos en los ángulos y almenas en el adarve. Fué tal vez esta torre, cuyo estilo no es anterior á los principios del siglo xvi, construida bajo el dominio de aquel favorito de Felipe I el Hermoso, don Juan Manuel de Villena, señor de Belmonte de Campos, el primero de los caballeros españoles que recibía en Bruselas, en 1516, la Orden del Toisón.

Se acerca el término de nuestro viaje. Basta atravesar Palacios, leal á la causa de los comuneros, por la valerosa resistencia que opuso, defendidas sus murallas por mujeres, á las tropas del almirante, y basta bordear la cuesta del Moclín, célebre en la guerra de la Independencia por la derrota honrosa de nuestras armas bisoñas frente á las de Napoleón, para tener á la vista á Rioseco, cien veces memorable y otras tantas admirada en la grandeza de sus iglesias y en la importancia de las obras artísticas que guardan.

Las postreras concepciones del orden ojival sirvieron de modelo al templo de Santa María, levantado en los primeros años del siglo xvi, trazando allí una iglesia magnífica y hermosa, con tres naves de igual altura, circunstancia característica de las catedrales andaluzas y no de las castellanas y leonesas; florece también este estilo, aunque modificado con aditamentos grecoromanos, en Santiago, cuya fachada incompleta es de fecha posterior; y llena todas las aspiraciones del austero clasicismo de Herrera, Santa Cruz, de una sola nave, amplia y despejada, pero ya ruinoso.

Tienen estos templos la expresión de inusitada grandeza á que llegó Rioseco con el señorío de los Enríquez, los más poderosos magnates castellanos desde Enrique III á Carlos V. Bajo su dominio alcanzó esta villa una prepotencia que no pudo ser aventajada en toda la comarca, y, principalmente en vida del segundo D. Fadrique, fallecido sin

sucesión en 1538, de su hermano D. Fernando y del hijo de éste, D. Luis, que concentraron sobre Rioseco una protección que sus abuelos habían distribuido en Villabrájima, Tordehumos, Torrelobatón, Valladolid y Palencia; protección que aumentó Carlos V concediendo además preeminencias mercantiles que enriquecieron á sus moradores, en premio á su lealtad y á los sacrificios que se impusieron en el alzamiento de las comunidades.

Una sola de las capillas de Santa María, la primera de la nave del Evangelio, basta para juzgar el grado de riqueza de algunas familias. Sirve de panteón á los Benaventes, de quienes no se conservan otras memorias que la ostentosa decoración de sus sepulcros, que pueden citarse por modelo digno de ser visitado y conocido. Resplandecen allí las galas de la fastuosidad plateresca, llevada á un punto que no puede sobrepujarse. Trazó el retablo Juan de Juní, y el techo y las paredes Jerónimo del Corral, apurando en su obra los elementos ornamentales del gusto entonces dominante, en figuras desnudas, pasajes bíblicos y escenas simbólicas, de un modo que mejor puede llamarse pródigo que fecundo, como producto de una fantasía, más que exuberante, desordenada y licenciosa. A pesar de esto, y sea cual fuere el concepto que merezca esta obra, acaso única, á su autor, que no fué un genio, pero sí un maestro, no le faltó otra condición que contener su fantasía, para que la capilla de los Benaventes estuviera fuera del alcance de la crítica.

Por muy severa que ésta sea, no puede menospreciar en poco ni mucho otras dos obras artísticas de este templo: la reja de la capilla supradicha de los Benaventes, obra maestra de Francisco Martínez, de perfección y elegancia incomparables, de relieves vigorosos, de clásica y metódica ornamentación en bichas, cariátides y mascarones; y es la otra la custodia de plata, labrada por Juan de Arfe,

de planta cuadrada, que encierra un detalle propio del genio de su autor: nos referimos al grupo escultural del primero de sus tres cuerpos; á cuatro patriarcas de largos hábitos talares, con la mitra sobre su cabeza, que llevan á hombro el arca de la alianza cubierta con un paño.

Sean para esta custodia nuestras últimas palabras de elogio en Rioseco, ya que el convento de San Francisco, edificado por D. Fadrique Enríquez, inspira solamente frases de desconsuelo por el abandono en que yace y por las profanaciones de que ha sido víctima, en su fábrica, en sus obras de arte y en los sepulcros del Almirante, de la condesa Modica su mujer, y del famoso Fernando Mena, médico de Felipe II, que reposaba en la última capilla de la Epístola.

\*  
\* \*

Al salir de Rioseco ponemos punto á estos breves renglones. Mas no crea el lector benévolo que ha recorrido en estas páginas con nosotros toda la Tierra de Campos. Cruzarla en distintas direcciones, escudriñándola, acometer en ella un trabajo de investigación y de análisis para describirla y celebrarla, sería ciertamente una empresa, si difícil, meritoria, y además de meritoria, agradable para nuestro sentimiento patriótico; mas no basta para cumplirla que la voluntad sea firme y el corazón esté henchido de amor hacia esta comarca, ayer tan floreciente y hoy tan abatida; hace falta también, para que los juicios sean propios, una investigación directa que, con harto sentimiento nuestro, no hemos podido realizar en esfera más amplia que la de este opúsculo. Esto nos priva de acompañar al lector á San

Cebrián de Mazote y mostrarle los arcos de herradura de su iglesia, para unos de origen visigótico, para otros de origen arábigo; ni al monasterio de la Espina, fundado por la hermana del emperador, la infanta doña Sancha, en 1144, y engrandecido en el siglo xiv por el poderoso Alburquerque, que allí recibió sepultura después de póstumas expediciones y campañas <sup>1</sup>; ni á Villagarcía, con las grandezas de su iglesia y los recuerdos de D. Juan de Austria; ni á Urueña, Peñaflor y Torrelobatón, que evocan los esplendores del siglo xv, las luchas de los nobles contra Enrique IV ó las más recientes y desinteresadas que sostuvo el espíritu castellano contra la absorbente dominación flamenca; ni á otros pueblos comarcanos que, aunque fuera de la provincia, viven dentro de la región y de la diócesis palentina, y debieran tener en este opúsculo el lugar que por vínculos históricos les corresponden.

Ni crea tampoco el lector que ha apurado en estas páginas las impresiones artísticas y los recuerdos históricos de los pueblos visitados; que no abrigamos la pretensión de haber hecho un estudio, ni siquiera un índice, de las bellezas arquitectónicas que han pasado á nuestros ojos, ó de las ruinas de castillos y monasterios que han hollado nuestras plantas. Hemos consignado llanamente nuestras personales opiniones, recogidas en distintas épocas, y con ocasión de cumplir obligaciones suscitadas por motivos bien opuestos á los que impulsan á los viajeros artistas. Archivadas habrían quedado en nuestra memoria aquellas impresiones si el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* no nos hubiese brindado ocasión de darlas á luz,

1 La muerte de D. Juan Alfonso Alburquerque, ocurrida en Medina del Campo, privó á la liga formada contra el rey D. Pedro, del concurso personal de su jefe, pero los nobles no quisieron prescindir de la presencia de Alburquerque; y el cadáver del esforzado caballero portugués siguió todas las vicisitudes del partido que había dirigido, hasta que después de la entrevista de Toro recibió sepultura en la Espina (Ayala, Catalina Garcia).



aprovechando para ello las enseñanzas de inéditos documentos, viejos papeles y oscuros pergaminos que la fortuna puso en nuestras manos.

Con estos elementos de investigación y de estudio hemos creído aportar nuevos datos á la historia de este país y facilitar el conocimiento de su organización política, su riqueza, su cultura, sus sentimientos religiosos, y principalmente determinar la importancia que tuvo en el seno de las sociedades cristianas en la Península la comarca palentina, importancia que llegó á la hegemonía y que contrasta dolorosamente con su postración actual.

Observando este fenómeno, el ánimo se desconsuela con el recuerdo de la grandeza perdida y el temor de que el abatimiento presente no sea un accidente pasajero.

En la Edad Media, Campos fué el centro de la vida política de Castilla, de las energías militares que abatieron el poder sarraceno, del movimiento intelectual que produjo una de las universidades más famosas del mundo, y de los adelantos de una potente vida industrial y artística. Entonces los productos de la inteligencia humana no eran en esta comarca objeto de importación; por el contrario, nacían en el país, y de aquí salían á fecundizar lejanas provincias. El término de la evolución nacional en el siglo xv difundió el espíritu castellano por toda la Península; privóse entonces esta comarca de su propia personalidad histórica, disuelta en el acervo común de las pequeñas regiones y reinos, y sacrificóse en provecho de la patria única; pérdida y sacrificio paternos, necesarios y honrosos.

Desde entonces la historia no volvió á proclamar el nombre de la Tierra de Campos; pero el país acrecentó su bienestar, conservó su cultura y su vida industrial y artística, á pesar del desarrollo que con la centralización administrativa y las relaciones internacionales é intercontinentales adquirieron las grandes urbes y las ciudades periféri-

cas. Y conservó hasta el siglo pasado algo máspreciado todavía: su espíritu regional, que entonces empezó á debilitarse y hoy está á punto de perderse, como si la comarca sufriera los efectos de una dispersión bíblica, como si la vida de la comunidad y de la raza se hubieran diluido en un mar de pequeñeces y de menguados individualismos.

Al reflexionar sobre este hecho y sobre las causas que le determinan, ocurre pensar si será esta una enfermedad local propia solamente de la Tierra de Campos, ó habrá que considerarla, por el contrario, como el reflejo de más generales retrocesos y de más extendidas decadencias.

Bien quisiéramos que no fuera así; bien quisiéramos que sólo en Campos se señalara el fenómeno, y que éste fuese producto de alteraciones *dinámicas*, no *estáticas*, cuya característica podría circunscribirse á la debilidad física, á la pereza intelectual, á la falta de perseverancia en los propósitos, á la pérdida de entusiasmo y de fe en nosotros mismos, al rebajamiento, en fin, á nuestros ojos, de nuestro propio valimiento; bien quisiéramos no invocar aquí más que motivos de un orden secundario, como defectos de sistema político, angustias financieras, y, aun si se quiere, agotamientos funcionales que desaparecen con el reposo, de un pueblo que gastó las fuerzas creando su nacionalidad durante largos siglos que terminan en el xv, prolongándola á América en el xvi, y sosteniendo su prestigio y su influencia en Italia, Flandes y Alemania, hasta bien entrado el xvii; bien quisiéramos que no existiera fundamento de reconocer otra clase de causas de un orden antropológico más que histórico, político y religioso, para encontrar explicación á esta perezosa marcha de dos siglos.

Pero temeríamos mucho si el mal fuera más hondo y más general, y lo temeríamos porque la historia no conserva ejemplos de pueblos que hayan podido resistirse á

degeneraciones orgánicas. Por fortuna, los elementos de juicio que en este punto ofrecen las ciencias antropológicas son falaces y á menudo contradictorios; por fortuna también, la solución de continuidad ha sido breve y el progreso realizado en estos últimos años evidente, aunque parezca pequeño y parcial. Por esto nos complace creer que las energías no están ausentes, sino dormidas, que conservan su integridad potencial, esperando el momento histórico en que han de desenvolverse, ó la mano milagrosa que las ordene y encamine.

Entre tanto, no puede ofrecerse prueba más expresiva de las aptitudes de un pueblo ó de una comarca que el conocimiento de su grandeza pasada; en ella puede encontrar la Tierra de Campos un estímulo para nuevas actividades y una esperanza para nuevas regeneraciones, que no es la cultura y el bienestar de una raza algo así como la belleza de la mujer, que pasa con la juventud; es más bien como el sol, que se oculta convidando al reposo, y aparece de nuevo llevando á todas partes luz y vida. Y brillará, seguramente, en el horizonte de esta tierra cuando la estimación de nosotros mismos se acreciente, cuando nuestro pueblo se levante y ande.

A lograrlo en una esfera modestísima obedece la publicación de estas breves páginas, que seguirían gozando de inmerecida hospitalidad en las columnas de la *Revista Española de Excursiones* si la circunstancia de poderse las ofrecer al público, precedidas y lustradas por una carta del sabio maestro D. José María Quadrado, no nos compeliere á recogerlas y publicarlas de nuevo.

No creemos que los artistas y los viajeros encuentren en ellas enseñanzas trascendentales, opiniones y juicios que sean llamados á renovar otros juicios y opiniones que, por su propia evidencia, se imponen y se transmiten sucesivamente de unos en otros, desde Ambrosio de Morales

en adelante; y no lo creemos, porque ni apurar los recursos descriptivos ni acometer un trabajo de crítica fué nunca nuestro propósito: aspiramos solamente á favorecer otras investigaciones históricas más amplias rindiendo á nuestro país un tributo de cordial afecto y de viva simpatía.

Que hayamos acertado á satisfacer este tributo, y nos sentiremos satisfechos.



## ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
CARTA-PRÓLOGO del Sr. Quadrado.....	5
I.—SUMARIO: Ojeada general á la Tierra de Campos.—Su extensión, sus límites.—Estructura geológica, característica agronómica.—Hallazgos prehistóricos.—Hallazgos romanos.—Destrucción de la comarca por los bárbaros.—Restauración de la Silla episcopal palentina.—Los árabes.....	9
II.—SUMARIO: La Tierra de Campos durante la reconquista.—La repoblación de los <i>Campi Gothorum</i> .—Primeros condes.—Los Ansúrez.—Los Laras.....	25
III.—SUMARIO: Los condes de Carrión; D. Gómez, doña Teresa.—Los Mentález.—Los condes de Avia.—Los merinos; Diego Muñiz.—Los condes de Campos; Rodrigo Osorio, Osorio Martínez, el conde Poncio, el conde Yunno.—La Tierra de Campos en el siglo XIII; su desarrollo artístico.—Sus concejos.....	37
IV.—SUMARIO: Excursión á Palencia: su Catedral.—Iglesias de San Miguel, San Pablo, San Francisco, Santa Clara, San Lázaro.	57
V.—SUMARIO: Fuentes de Valdepero.—Monzón.—Abadía de Husillos.—Priorato de Santa Cruz de la Zarza.—Amusco.—Nuestra Señora de las Fuentes.—Támara.....	87
VI.—SUMARIO: Frómista.—Iglesia románica y barrio de San Martín.—Su origen, su historia, sus bellezas.....	101
VII.—SUMARIO: De Frómista á Carrión.—Villasirga: su iglesia.—Los sepulcros del infante D. Felipe y su mujer.—Carrión: su famoso monasterio, recuerdos que evoca, su claustro plateado.—Ojeada general á la villa.—Recuerdo á Benevivere..	119

---

	<u>Págs.</u>
VIII.—SUMARIO: De Palencia á Sahagún.—Grijota, Villaumbrales, Becerril, Paredes, Cisneros, Villada, Grajal y Sahagún. El riñón de Campos. De Palencia á Rioseco.—Paradilla, Torremormojón, Ampudia, Montealegre. Belmonte y Rioseco. Conclusión. ....	135



## COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

---

	<u>Págs.</u>
Custodia y viril de plata (catedral de Palencia).....	62
Puerta del obispo en la catedral de Palencia.....	67
Abadía de Husillos.....	92
Iglesia románica de San Martín de Frómista.....	112
Sepulcro del infante D. Felipe en Villalcázar de Sirga.....	121
“ de D. <sup>a</sup> Leonor Ruíz de Castro en Villalcázar de Sirga.....	123
Castillo de Paradilla.....	147
Castillo de Ampudia.....	149

---



## FE DE ERRATAS

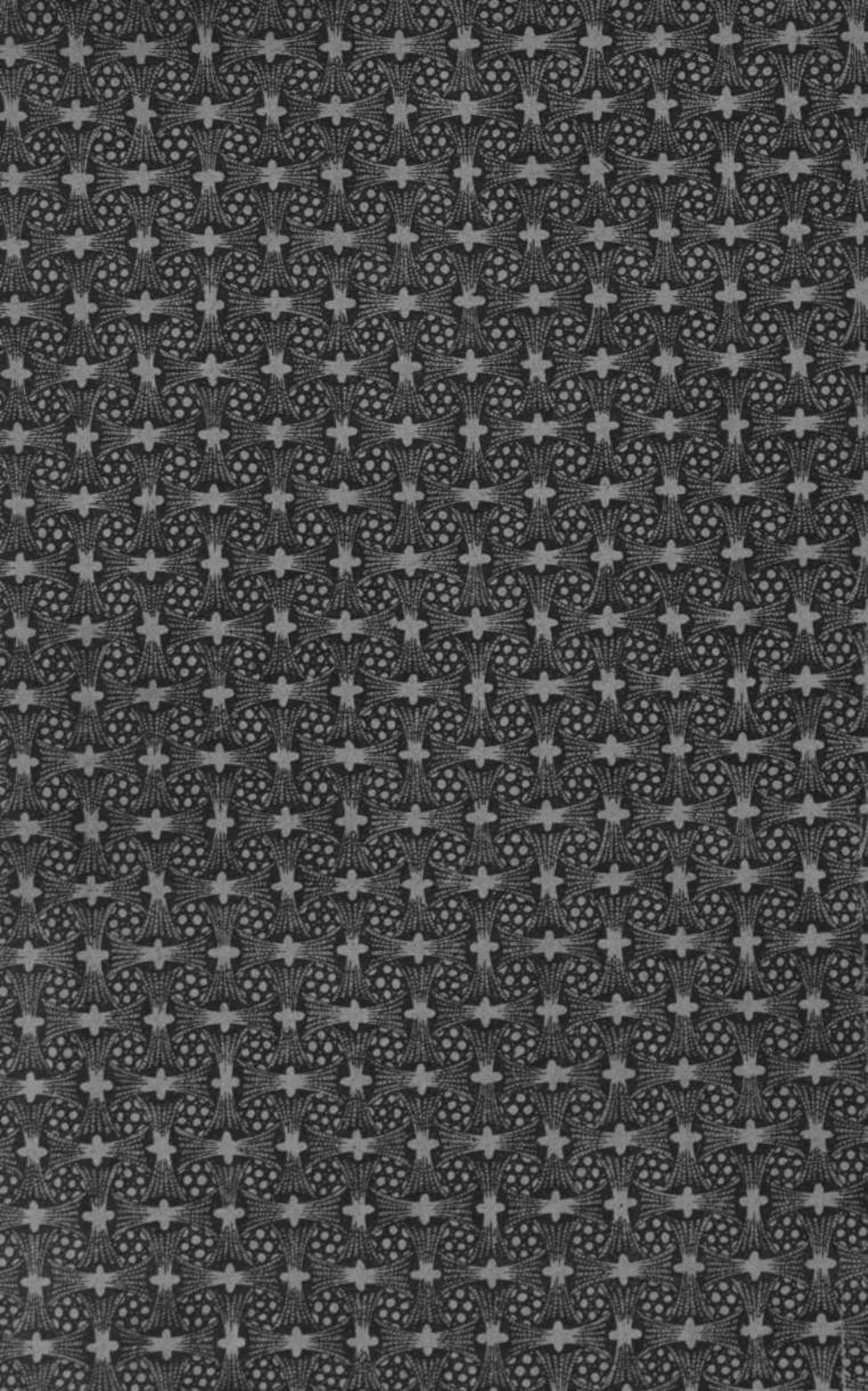
---

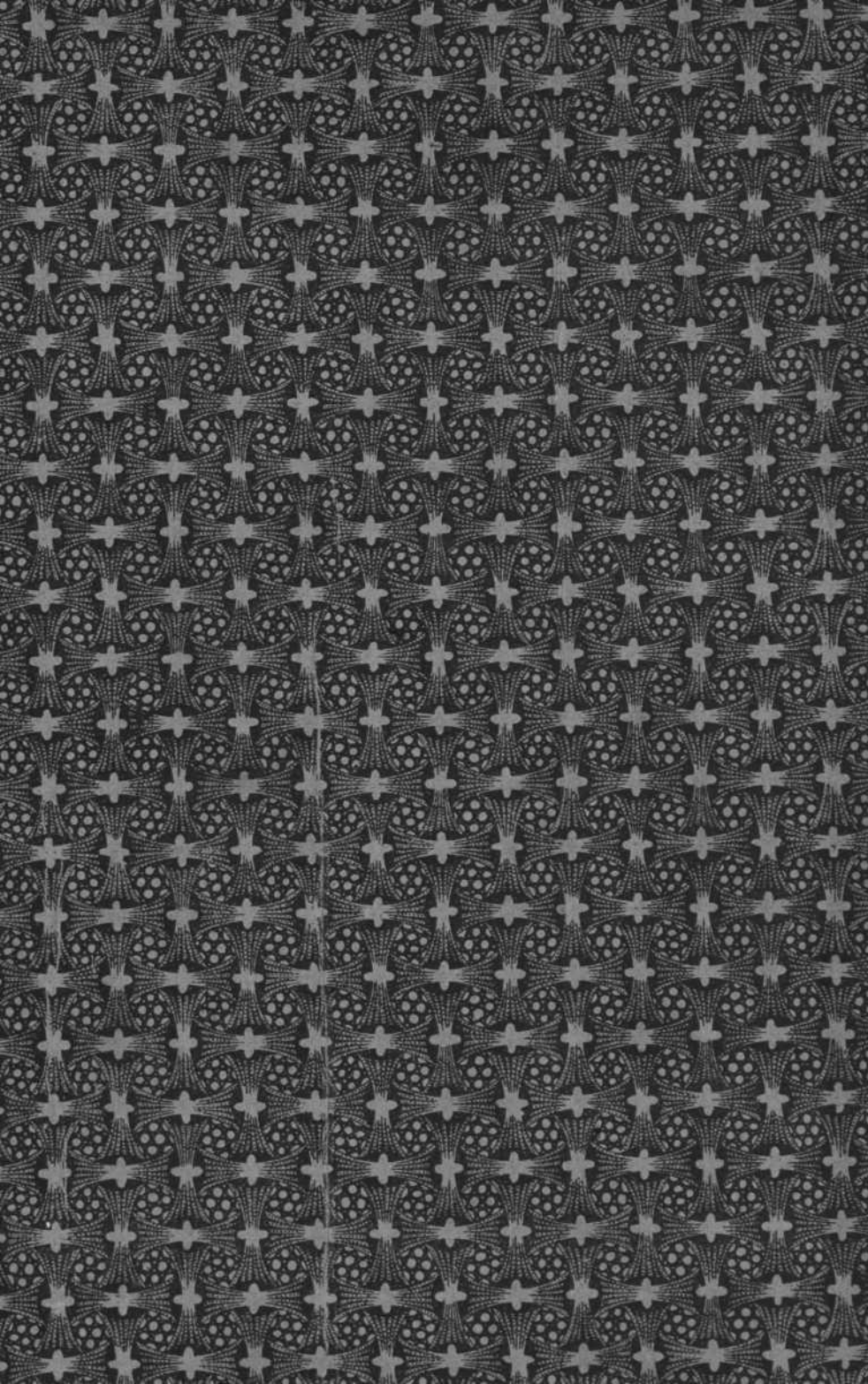
<u>Pág.</u>	<u>Línea.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Debe decir.</u>
64	10	timpano de	timpano, de
90	36	atasca	ataca
92	24	en todas	de todas

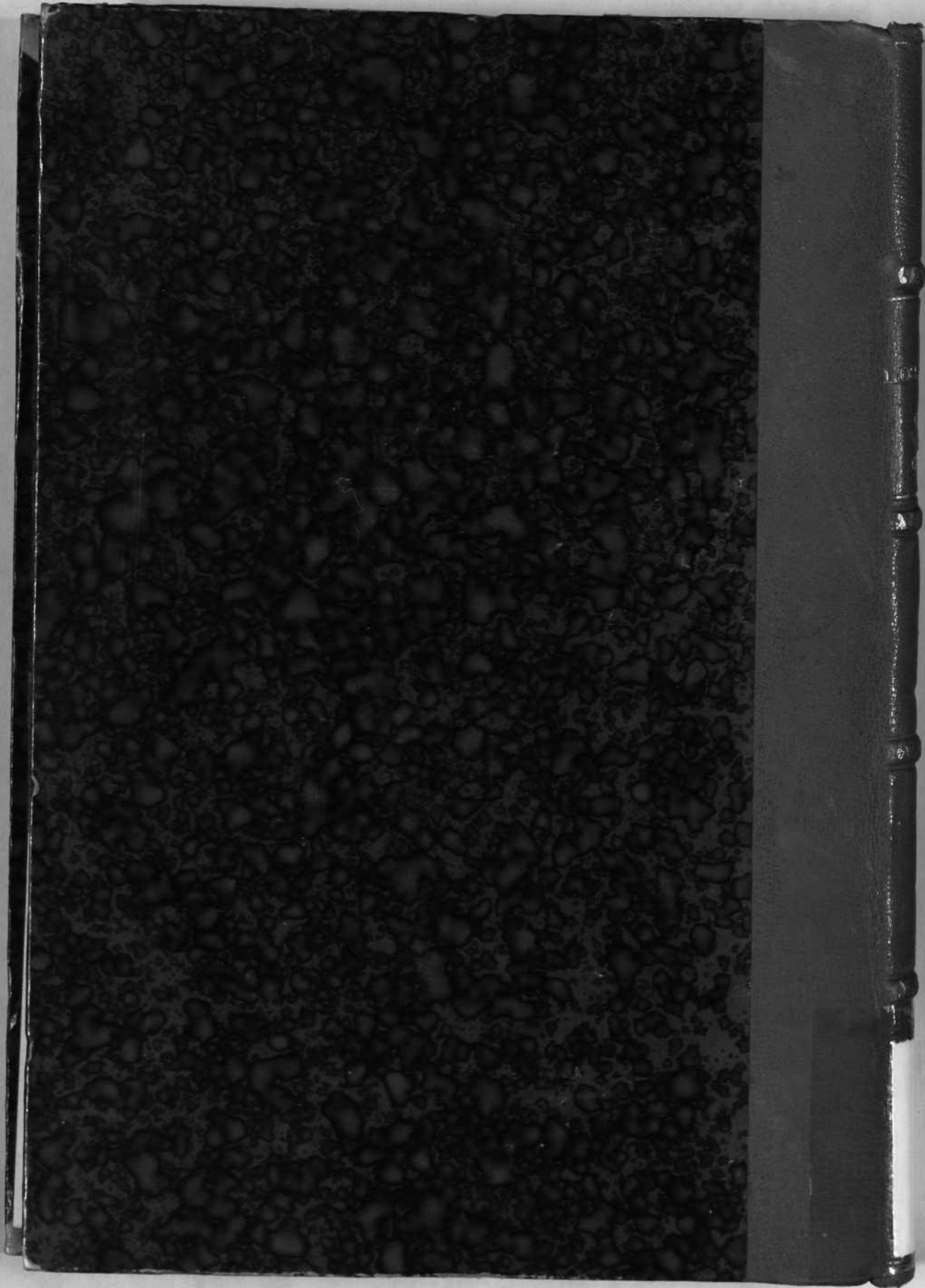
---











1962 (S) 40A

NEBPO

1962 (S) 40A

CAMPOS

GOTICOS

1962 (S) 40A

1962 (S) 40A

G - 7762